



Tlalixtac de Cabrera

2023-2025



PLAN
MUNICIPAL DE
DESARROLLO
CON ENFOQUE
PARTICIPATIVO



2023-2025



Honorable Ayuntamiento 2023-2025

C. Alejandro Lujan Manuel
Presidente Municipal Constitucional de Tlalixtac de Cabrera

C. Arnulfo López Hernández
Sindico Municipal

C. Dolores Edith Martínez Pacheco
Regidora de Hacienda Municipal

C. Hipólita Contreras
Regidora de Educación, Deportes y Eventos Culturales

C. Florencio Vásquez Hernández
Regidor de Vialidad y Transporte

C. Alejandrina López Ruíz
Regidora de Salud Pública y Ecología

C. Norberto Martínez Vásquez
Regidor de Obras Públicas Municipales

C. Miriam Cruz Rendón
Regidora de Panteones y Bienes Municipales

C. David Ernesto Hernández Martínez
Regidor de Mercados y Comercio Municipal

C. Lourdes Yescas
Regidora Suplente

C. Floriberto Vásquez Bautista
Regidor Suplente Primero

C. Isaías Hernández Martínez
Regidor Suplente Segundo



C. Alejandro Lujan Manuel
Presidente Municipal



C. Arnulfo López Hernández
Sindico Municipal



C. Norberto Martínez Vásquez
Regidor de Obras Municipales



C. Florencio Vásquez Hernández
Regidor de Vialidad y Transporte



C. Alejandrina López Ruíz
R. De Panteones y Bienes Municipales



C. Miriam Cruz Rendón
R. De Salud Pública y Ecología



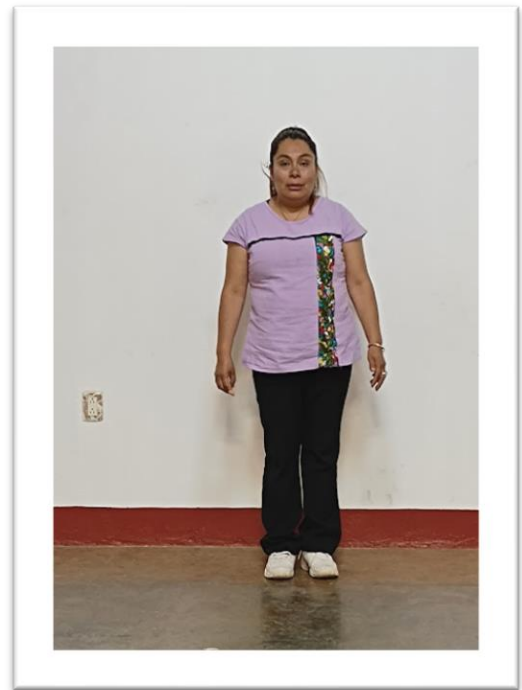
C. Dolores Edith Martínez Pacheco
Regidora de Hacienda Municipal



C. Hipólita Contreras
R. De Educación, Deportes y
Eventos Culturales



C. David Ernesto Hernández Martínez
Regidor de Mercado y Comercio Municipal



C. Lourdez Yescas
Regidora Suplente



C. Isaías Hernández Martínez
Regidor Suplente Primero



C. Floriberto Vásquez Bautista
Regidor Suplente Segundo

Contenido

Contenido	8
Abreviaturas.....	15
Mensaje del Presidente Municipal.....	17
Marco Normativo	19
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	19
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	19
Ley de Planeación	19
Ley Estatal de Planeación	20
Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.....	22
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	25
Misión, Visión y Valores	27
Misión.....	27
Visión	27
Valores	27
Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa	28
Importancia de la Planeación Municipal.....	28
Resultados del proceso de Planeación Municipal.....	28
Alineación del PMD con los instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030	31
Sistemas Nacional y Estatal de Planeación Democrática.....	31
Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	34
Ejes del PMD 2023-2025.....	36
Dinámica sociodemográfica.....	37
Ejes Estratégicos.....	42
Eje 1. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Bienestar.....	42

1.1. Combate a la pobreza y rezago social.....	42
1.1.1. Diagnóstico sobre pobreza y rezago social	42
1.1.2. Problemática sobre Pobreza y Rezago Social.....	47
1.1.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción sobre Pobreza y Rezago Social	48
1.2. Educación	48
1.2.1. Diagnóstico sobre Educación	48
1.2.2. Problemática sobre Educación.....	54
1.2.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción sobre Educación	54
1.3. Salud.....	55
1.3.1. Diagnóstico sobre Salud.....	55
1.3.2. Problemática sobre Salud	61
1.3.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción sobre Salud.....	61
1.4. Alimentación.....	62
1.4.1. Diagnóstico sobre Alimentación.....	62
1.4.2. Problemática sobre Alimentación.....	63
1.4.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Alimentación	63
1.5. Grupos de Atención Prioritaria.....	64
1.5.1. Diagnóstico sobre Grupos de Atención Prioritaria.....	64
1.5.2. Problemática sobre Grupos de Atención Prioritaria	67
1.5.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Grupos de Atención Prioritaria	67
1.6. Cultura y Artes	67
1.6.1. Diagnóstico sobre Cultura y Artes	67
1.6.2. Problemática sobre Cultura y Artes.....	68
1.6.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Cultura y Artes	68

1.7. Deportes.....	68
1.7.1. Diagnóstico sobre Deportes.....	69
1.7.2. Problemática sobre Deportes	69
1.7.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Deportes.....	69
1.8. Matriz de Planeación Municipal, Eje 1. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Bienestar.....	71
Eje 2. Tlalixtac de Cabrera Municipio Honesto, Cercano y Transparente	75
2.1. Combate a la corrupción en el Servicio Público	75
2.1.1. Diagnóstico sobre Combate a la corrupción en el Servicio Público	75
2.1.2. Problemática sobre Combate a la Corrupción en el Servicio Público	75
2.1.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Combate a la Corrupción en el Servicio Público	76
2.2. Transparencia y Rendición de Cuentas	76
2.2.1. Diagnóstico sobre Transparencia y Rendición de Cuentas ...	76
2.2.2. Problemática sobre Transparencia y Rendición de Cuentas ..	79
2.2.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Transparencia y Rendición de Cuentas	79
2.3. Gobierno Austero	79
2.3.1. Diagnóstico sobre Gobierno Austero.....	79
2.3.2. Problemática sobre Gobierno Austero.....	80
2.3.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Gobierno Austero	80
2.4. Trámites y Servicios	80
2.4.1. Diagnóstico sobre Trámites y Servicios.....	81
2.4.2. Problemática sobre Trámites y Servicios.....	83

2.4.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Trámites y Servicios.....	83
2.5. Matriz de Planeación Municipal. Eje 2. Tlalixtac de Cabrera Municipio Honesto, Cercano y Transparente.....	84
Eje 3. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	86
3.1. Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana.....	86
3.1.1. Diagnóstico sobre Protección y Seguridad Ciudadana.....	86
3.1.2. Problemática sobre Protección y Seguridad Ciudadana.....	90
3.1.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Protección y Seguridad Ciudadana.....	90
3.2. Gobernabilidad y Derechos Humanos	91
3.2.1. Diagnóstico sobre Gobernabilidad y Derechos Humanos	91
3.2.2. Problemas sobre Gobernabilidad y Derechos Humanos.....	92
3.2.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Gobernabilidad y Derechos Humanos	92
3.3. Gestión Integral de Desastres y Protección Civil	92
3.3.1. Diagnóstico sobre Gestión Integral de Desastres y Protección Civil	92
3.3.2. Problemas sobre Gestión Integral de Desastres y Protección Civil	93
3.3.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Gestión Integral de Desastres y Protección Civil.....	94
3.4 Matriz de Planeación Municipal. Eje 3. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.....	95
Eje 4. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico	97
4.1. Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente	97

4.1.1. Diagnóstico sobre Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente	97
4.1.2. Problemática sobre Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente	108
4.1.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente	109
4.2. Empleo	109
4.2.1. Diagnóstico sobre Empleo	109
4.2.2. Problemas sobre Empleo.....	114
4.2.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Empleo	114
4.3. Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.....	115
4.3.1. Diagnóstico sobre Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.....	115
4.3.2. Problemas sobre Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.....	116
4.3.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural	116
4.4. Matriz de Planeación Municipal. Eje 4. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico.....	117
Eje 5. Tlalixtac de Cabrera Municipio con infraestructura y servicios públicos.....	118
5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	118
5.1.1. Diagnóstico sobre Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	118
5.1.2. Problemática sobre Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	122
5.1.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	122
5.2. Caminos y Carreteras	122

5.2.1. Diagnóstico sobre Caminos y Carreteras	122
5.2.2. Problemática sobre Caminos y Carreteras	123
5.2.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Caminos y Carreteras	124
5.3. Vivienda.....	124
5.3.1. Diagnóstico sobre Vivienda.....	124
5.3.2. Problemática sobre Vivienda	126
5.3.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Vivienda...	126
5.4. Agua y Saneamiento	127
5.4.1. Diagnóstico sobre Agua y Saneamiento.....	127
5.4.2. Problemática sobre Agua y Saneamiento.....	130
5.4.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Agua y Saneamiento.....	130
5.5. Infraestructura Educativa	131
5.5.1. Diagnóstico sobre Infraestructura Educativa	131
5.5.2. Problemática sobre Infraestructura Educativa	132
5.5.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Infraestructura Educativa	132
5.6. Movilidad	132
5.6.1. Diagnóstico sobre Movilidad	132
5.6.2. Problemática sobre Movilidad.....	133
5.6.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Movilidad	133
5.7. Matriz de Planeación Municipal. Eje 5. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos	135
Ejes Transversales.....	149
ET1. Igualdad de Género.....	149
ET1.1. Diagnóstico sobre Igualdad de Género	149
ET1.2. Problemática sobre Igualdad de Género	154

ET1.3. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción sobre Igualdad de Género.....	154
ET2. Interculturalidad.....	155
ET2.1. Diagnóstico sobre Interculturalidad.....	155
ET2.2. Problemática sobre Interculturalidad	158
ET2.3. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción sobre Interculturalidad	158
ET3. Niñas, Niños y Adolescentes.....	159
ET3.1. Diagnóstico sobre Niñas, Niños y Adolescentes.....	159
ET3.2. Problemática sobre Niñas, Niños y Adolescentes.....	162
ET3.3. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción sobre Niñas, Niños y Adolescentes	162
ET4. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.....	163
ET4.1. Diagnóstico sobre Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	163
ET4.2. Problemática sobre Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	166
ET4.3. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción sobre Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	166
Seguimiento y Evaluación.....	168
Anexos Digitales.....	170
Anexos.....	171
Referencias.....	174

Abreviaturas

COPLADE	Comité de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca
CONABIO	Consejo Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
FAISMUN	Fondo de Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEGI	Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica
INPLAN	Instituto de Planeación para el Bienestar
NNA	Niñas, niños y Adolescentes
PIB	Producto Interno Bruto
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PHINA	Padrón de Historial de Núcleos Agrarios
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEFIN	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca
SEGALMEX	Seguridad Alimentaria Mexicana

SEP	Secretaría de Educación Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SSO	Servicios de Salud de Oaxaca

Mensaje del Presidente Municipal

CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA “TIERRA DE USOS Y COSTUMBRES”

Me dirijo a ustedes para agradecer la confianza que depositaron en su servidor para desempeñar el cargo de Presidente Municipal, conjuntamente con los integrantes del H. Ayuntamiento 2023-2025, representaremos dignamente cada uno de los cargos conferidos con responsabilidad, honestidad y justicia social.

Nuestra comunidad es una tierra de progreso constante que necesita orientarse al desarrollo y la transformación, por lo que mi compromiso desde el Gobierno Municipal que represento será guiar cada una de las acciones hasta lograrlo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 da a conocer las necesidades que cada núcleo de nuestra población tienen, así mismo, los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos a realizarse para solucionar el déficit.

El tiempo es un factor que juega en nuestra contra, ya que contamos con un plazo muy corto para abatir todas las deficiencias que presenta nuestra población, las principales necesidades que aquejan a nuestro municipio son la falta de seguridad, pondré todo mi esfuerzo para gestionar recursos de manera extraordinaria y transformas nuestro querido Tlalixtac de Cabrera y poder brindar atención a los grupos más vulnerables como son la mujeres, niños y los adultos mayores.

Este Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 está conformado por los siguientes ejes temáticos: Municipio de Bienestar, Municipio con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz, Municipio Honesto, Cercano y Transparente, Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos y Municipio con Crecimiento Desarrollo y Económico. Los ejes transversales consisten en: Igualdad de Género, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, Interculturalidad y Niñas, Niños y Adolescentes. Todos los ejes van alineados a los Objetivos de la Agenda 2030, los cuales pretenden: poner fin a la pobreza en el mundo, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria, garantizar una vida sana y una educación de calidad, lograr la igualdad de género, asegurar el acceso al agua y la energía, promover el crecimiento económico sostenido, adoptar medidas urgentes contra el cambio climático, promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

Por todo ello, reafirmamos así la apertura de éste gobierno hacia la diversidad social, cultural y política, que contribuya a cumplir cada uno de éstos objetivos, reforzando los canales de comunicación entre el sentir y la necesidad del ciudadano, bajo los principios de honestidad, austeridad, transparencia, inclusión social, responsabilidad y justicia.

C. Alejandro Lujan Manuel
Presidente Municipal Constitucional de Tlalixtac de Cabrera
Periodo 2023-2025

Marco Normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 115 constitucional faculta a los municipios del país para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo urbano municipal, al señalar que:

Artículo 115, fracción V,

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial (...).

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

En esta materia y en armonía con la CPEUM, la Constitución local establece que:

Artículo 113, fracción IV,

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal (...)

Ley de Planeación

La Ley de Planeación establece en la fracción II del artículo primero las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, la que se define como:

Artículo 3o.- Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional del desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los

asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

En este sentido, la planeación es el medio para cumplir con las responsabilidades del Estado mexicano, según lo dispone el artículo segundo:

Artículo 2o.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Estatal de Planeación

La Ley Estatal de Planeación tiene como objeto establecer las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado, de tal forma que para los efectos de esta ley se considera como:

Artículo 7o.- La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover

el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

En el ámbito de las atribuciones de las autoridades municipales la Ley Estatal de Planeación dispone que:

Artículo 63.- Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64.- Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66.- El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, el Órgano Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Esta Ley instruye sobre la competencia, facultades y deberes que corresponden al Municipio en las materias de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales, es reglamentaria del

artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y desarrolla el Título quinto de la Ley Orgánica Municipal. De forma específica, dispone en lo relativo a la planeación lo siguiente:

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de

participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Artículo 53.- El Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

En cuanto a la formulación, aprobación y publicación del Plan Municipal de Desarrollo, la Ley Orgánica Municipal dispone que:

La aprobación del PMD corresponde al Cabildo, para tal propósito la Ley en comento señala que:

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad mas uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las

dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos (...)

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo (...)

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

(...)

VI.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado (...)

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación (...)

Misión, Visión y Valores

Misión

Somos un Ayuntamiento nombrado por la Asamblea General Comunitaria que trabaja con responsabilidad, honestidad, transparencia y en unidad, para superar los rezagos y necesidades de la población, planteando un desarrollo armónico con la naturaleza, la eliminación de la violencia contra las mujeres y la prevalencia del dialogo para la solución de los conflictos.

Visión

Ser un municipio que cuente con los servicios de abastecimiento de agua, drenaje, iluminación pública y recolección de basura; calles y carreteras en buen estado; una policia municipal certificada; y un grupo de protección civil capacitado.

Valores

- **Colaboración**
- **Solidaridad**
- **Honestidad**
- **Confianza**
- **Trabajo**
- **Sustentabilidad**
- **Humildad**
- **Respeto**
- **Concordia**
- **Equidad**
- **Unidad**

Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa

El proceso de planeación participativa en el municipio de Tlalixtac de Cabrera se sustenta en la realización de asambleas comunitarias, en las que participaron las autoridades municipales elegidas por los Sistemas Normativos Indígenas, así como las autoridades auxiliares, representantes de centros y núcleos de población, organizaciones ejidales y comunales, organizaciones económicas del sector social y privado, organizaciones de la sociedad civil y representantes de grupos prioritarios.

Importancia de la Planeación Municipal

La planeación municipal es una de las características principales de un buen gobierno. Más que una formalidad con la cual los municipios deben cumplir, es el hilo conductor de trabajo del gobierno local.

Planear permite tomar mejores decisiones, con más información y de manera organizada, para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos.

Hace que los recursos sean mejor administrados, previene los riesgos, evita los gastos innecesarios y da claridad del momento en que se realizarán las acciones.

Resultados del proceso de Planeación Municipal

El proceso de planeación para el bienestar y democracia participativa en el municipio significó la colaboración de los diferentes actores políticos y sociales, que se tradujo en acuerdos y compromisos que se celebraron en los siguientes actos:

Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal. El día 16 de marzo del 2023 con la asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, las autoridades auxiliares, representantes de los centros y núcleos de población, autoridades ejidales y comunales, organizaciones de la sociedad civil, grupos prioritarios, y representantes del gobierno estatal y federal como invitados, quedó integrado el CDSM.

Mesas Temáticas. El día 19 de marzo del 2023, los Cordinadores Responsables de las Mesas Temáticas sobre Salud, Seguridad Pública, Obras Públicas Municipales, Hacienda Municipal, Vialidad y Transporte, Panteón y Bienes Municipales, y Mercado y Comercio, presentaron la Matriz de Problemas y Riesgos y el Mapa de Riesgos y Recursos como resultado del consenso ciudadano .

Los miembros de las mesas temáticas fueron: las Autoridades Municipales, representantes del Comisariado de Bienes Comunales, representantes de los Barrios, representantes de los Comités de Padres de Familia de las escuelas del municipio, representante del Comité de Agua Potable, representante del Comité de la Unidad de Riego de las Presas El Estudiante y La Azucena, representante de la Casa de la Cultura Próspero Gonzalez, y representantes de la Agencia de Policía de Santa Catalina de Sena.



Participación ciudadana en las Mesas Temáticas

Fuente: Elaboración propia

Priorización de Obras y Acciones y Proyectos del CDSM. El día 20 de marzo del 2023 se realizó la asamblea para la Priorización de Obras y Acciones y Proyectos del CDSM, los principales actos y acuerdos fueron:

- Informe del monto asignado del FAISMUN;
- Recepción de Actas de selección de acciones, obras y proyectos;
- Recepción de la Matriz de Riesgos y Recursos y la Matriz del Plan de Acción Vecinal, y;
- Análisis y Priorización de Obras

Alineación del PMD con los instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030

Sistemas Nacional y Estatal de Planeación Democrática

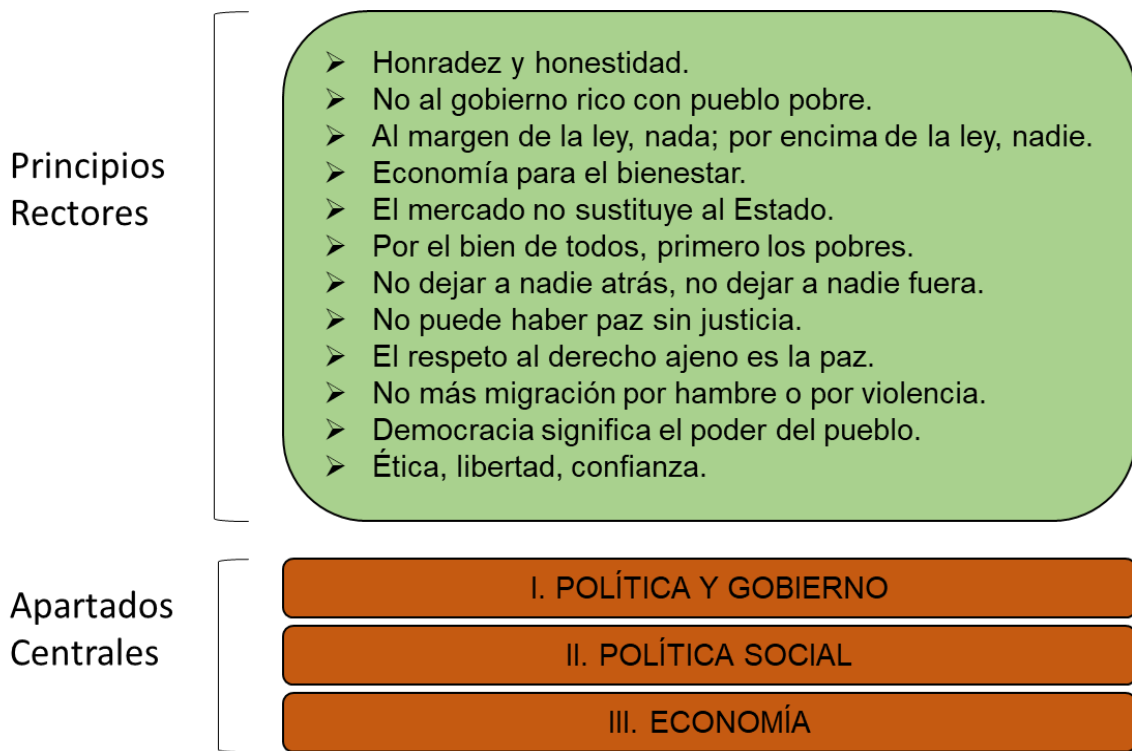
El Sistema Nacional de Planeación Democrática es un conjunto de relaciones que vinculan a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y a los organismos e integrantes del sector público y privado.

En la elaboración del Sistema Nacional de Planeación Democrática se formalizan los procedimientos para el plan nacional de desarrollo, los programas, los proyectos y se consolidan los mecanismos de coordinación con los gobiernos estatales y municipales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 constituye una proposición posneoliberal y de convertir la propuesta en un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales. Pretende demostrar que sin autoritarismo es posible imprimir un rumbo nacional; que la modernidad puede ser forjada desde abajo y sin excluir a nadie y que el desarrollo no tiene por qué ser contrario a la justicia social. El PND 2019-2024 expone 12 Principios Rectores y tres Apartados Centrales.

Por su parte, el Sistema Estatal de Planeación es el arreglo institucional bajo el cual tendrá lugar la planeación estratégica estatal a través de procesos de diagnóstico, análisis, diseño y formulación, validación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y acciones estatales de corto, mediano y largo plazo y su articulación con el presupuesto.

Estructura del PND 2019-2024



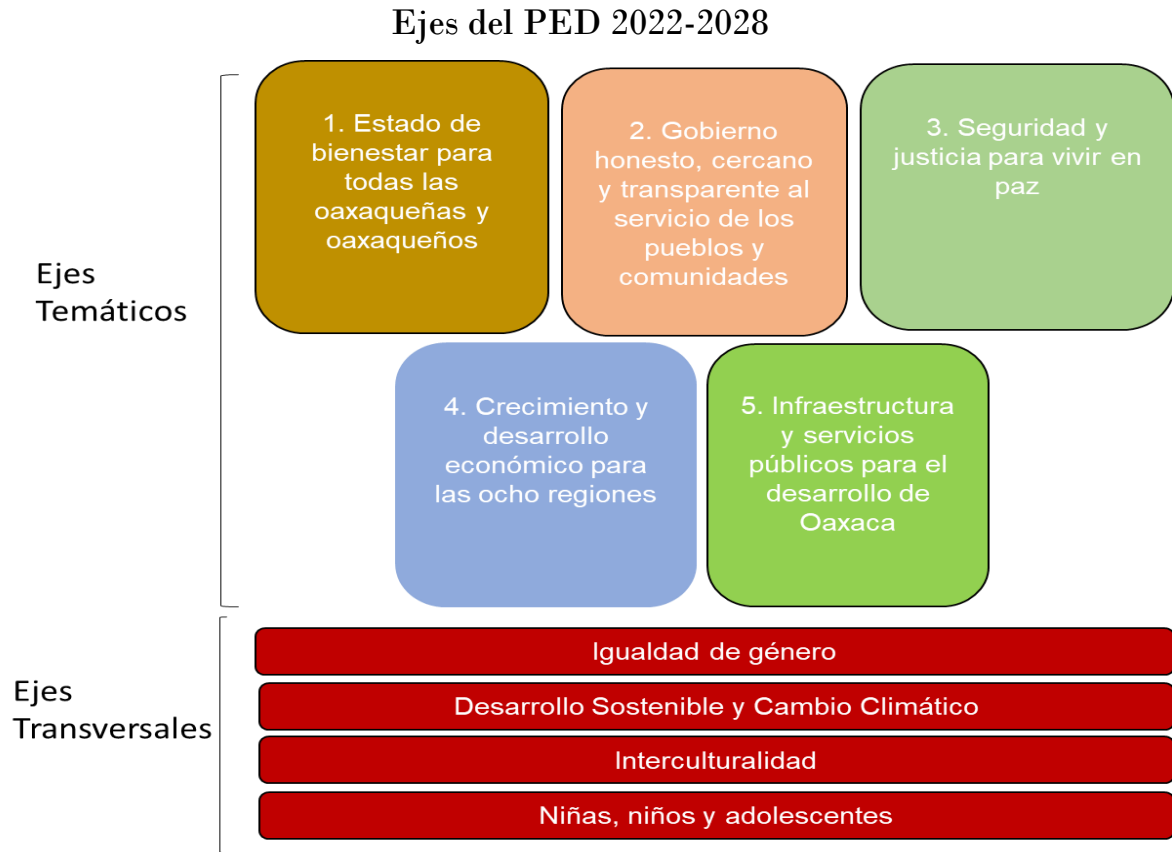
Fuente: Elaborado con información del DOF (2019)

El SIEP está compuesto por el conjunto de principios, normas, órganos, lineamientos, estrategias, metodologías y procesos estandarizados a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social estatal, así como los procedimientos e instrumentos para evaluar su cumplimiento.

El SIEP es el marco de referencia para orientar la prestación de bienes y servicios, y la ejecución de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado.

El principal objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 es impulsar la transformación que termine con la larga historia de abandono y olvido que ha sufrido el pueblo de Oaxaca; que siente las bases para el bienestar, el desarrollo y la justicia en nuestras

comunidades. Para esto habrá de construirse un gobierno honesto, austero, cercano y transparente; un gobierno popular, que respete su tradición milenaria y defienda siempre el derecho del pueblo a decidir su futuro.



Fuente: Gobierno de Oaxaca (2023).

Los tres ejes estratégicos de políticas públicas que agrupan las iniciativas que sustentan el cambio profundo son: 1. Nuevo pacto social para vivir en paz; 2. Reparación histórica de los pueblos, a través de las políticas de bienestar y; 3. Desarrollo integral y sustentable. El Plan cuenta con cinco Ejes Temáticos y tres Ejes Transversales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

La localización o adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) implica beneficios y ventajas para el municipio. Hará que las decisiones construyan comunidades y ciudades más sostenibles. Los ODS son el resultado de un amplio proceso de análisis y consensos en el marco de la Agenda 2030.

La Agenda 2030 fue adoptada en septiembre de 2015 en la Asamblea General de la ONU por 193 países, y construida con la participación y esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia. Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas que comprometen a los países a trabajar desde una mirada integral e indivisible del desarrollo en tres dimensiones: social, económica y ambiental.

La Agenda 2030 se sustenta en cinco principios fundamentales.

Universalidad: que todos los países implementen la Agenda 2030 y contribuyan en el esfuerzo global a favor del Desarrollo Sostenible.

No dejar a nadie atrás: priorizar a los grupos en situación de Vulnerabilidad con acciones focalizadas en cerrar las múltiples brechas de desarrollo que enfrentan.

Integralidad: en todas las acciones de implementación de la Agenda 2030 se incluirán las tres dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental).

Alianzas multi-actor: en el diseño, implementación y evaluación de acciones, se garantizará la participación de las empresas, la sociedad

civil, la academia y la ciudadanía para movilizar y compartir conocimientos, tecnología y recursos.

Rendición de cuentas: implementar la Agenda 2030 con transparencia, monitorear los avances y garantizar el uso eficiente de los recursos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

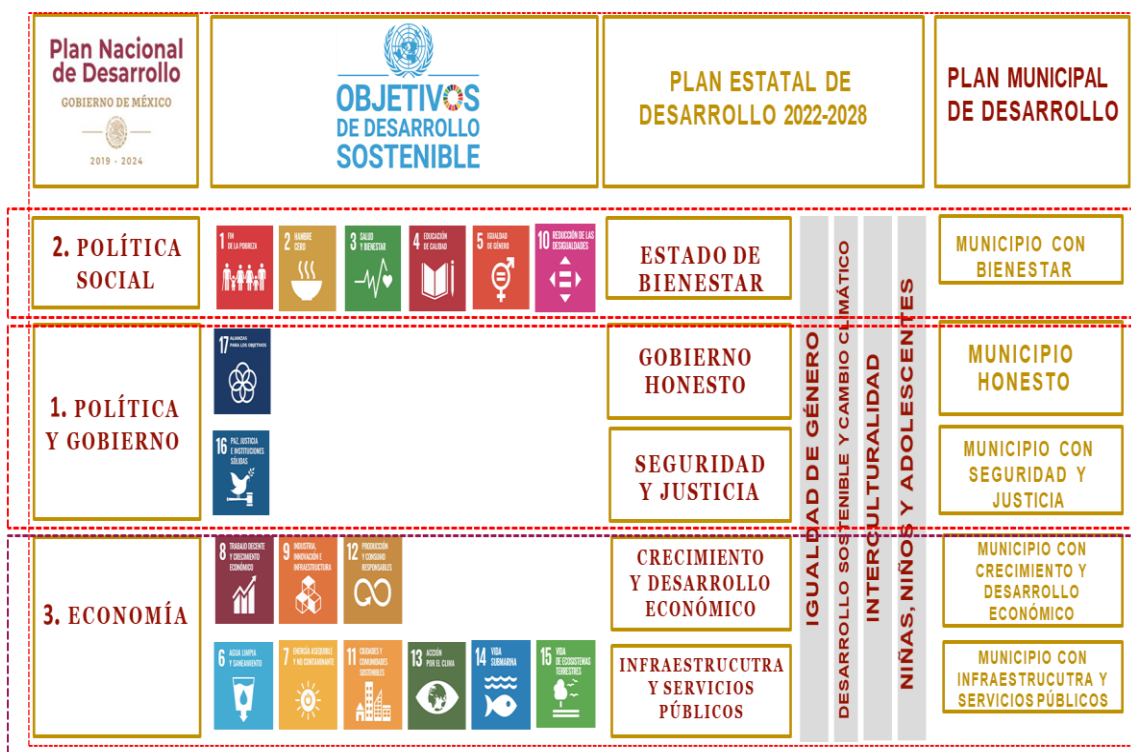


Ejes del PMD 2023-2025

El municipio de Tlalixtac de Cabrera ha alineado sus ejes transversales y temáticos con los Ojetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, con el propósito de dar congruesia a los procesos de planeación, programación y presupuestación, así como cumplir con los grandes objetivos nacionales y estatales.

Ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025

Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030



"No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera"

Fuente: Elaborado con información del PND 2019-2024 y el PED 2022-2028.

Dinámica sociodemográfica

En la última década, la población municipal creció 28%, el mayor incremento se observó en el número de varones que se recorrió de 4,453 a 5,772 individuos, mientras que las mujeres pasaron de 4,964 a 6,295 personas, para sumar en el 2020 un total de 12,067 habitantes en el municipio. La proporción de hombres respecto al total de mujeres se mantuvo estable; nueve hombres por cada 10 mujeres que habitan en el municipio (Gráficos 1 y 2) (INEGI, 2021a).

El índice de edad mediana que divide la distribución por edades de una población determinada en dos grupos numéricamente iguales, la mitad de los casos quedan por abajo de la mediana y la otra mitad por encima, transitó de los 27 años en el 2010 a 30 años en el 2020. El índice creció primordialmente entre las mujeres que sumaron cuatro años más a la estimación en el lapso de 10 años (Tabla 1) (INEGI, 2011).

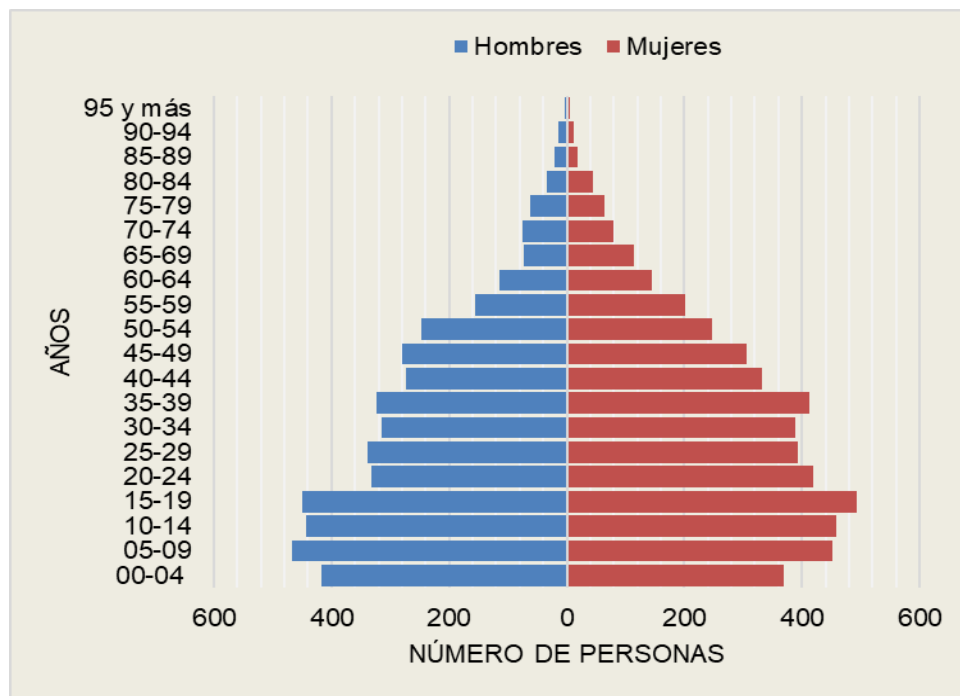
Esta dinámica poblacional llevó al incremento en el índice de envejecimiento, que cuantifica la relación que existe entre la población de 60 años y más, y la población de 0 a 14 años de edad, el cual pasó de 34 a 50 personas en los últimos 10 años, es decir, la proporción de adultos mayores respecto al número de niños y adolescentes se incrementó en 16 personas de la tercera edad por cada 100 individuos menores de 14 años en el 2020.

Al comparar las pirámides poblacionales del municipio para los años 2010 y 2020 (Gráficas 1 y 2) se perciben cambios en la estructura demográfica: primero, los grupos quinquenales en el 2020 tienden a uniformarse para constituir grupos más homogéneos entre la población

menor de los 50 años, se resalta una disminución relativa del número de niños y adolescentes, y el incremento en el total de jóvenes y adultos (INEGI, 2011, 2021).

Segundo, tres cuartas partes de la población municipal tiene menos de 50 años; y tercero, los adultos mayores elevaron en 2020 dos puntos porcentuales su presencia entre el grueso de la población, por tal razón, el vértice de la pirámide demográfica tiende a engrosarse en la parte superior (INEGI, 2021a).

Gráfica 1. Población municipal según grupo quinquenal y sexo 2010

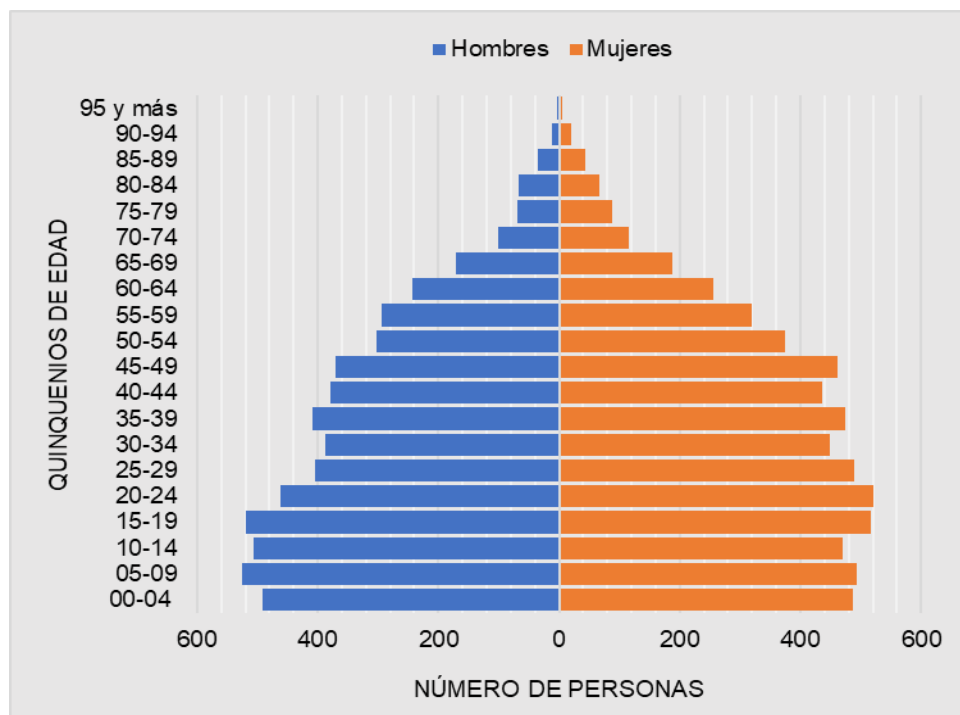


Fuente: Elaborado con información de INEGI (2011).

La razón de dependencia en el municipio se ve seriamente influida por los antecedentes demográficos mencionados, este indicador consiste en el cociente de la población de 0 a 14 años más la de 65 años y más entre la población de 15 a 64 años multiplicado por cien. El indicador

transitó de 34% en 2010 a 49% en 2020, esto significa, que la población dependiente económicamente creció en 15 individuos más por cada 100 habitantes en 2020, lo que implica una mayor carga para la población de jóvenes y adultos. El mayor crecimiento de la razón de dependencia se observó entre las personas de la tercera edad que incrementaron su rección en 85% en la última década (Tabla 1) (INEGI, 2011, 2021).

Gráfica 2. Población municipal según grupo quinquenal y sexo 2020



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

Tabla 1. Indicadores demográficos del municipio de Tlalixtac de Cabrera

Año	Total	Hombres	Mujeres	Edad mediana (años)			Relación hombres-mujeres	Índice de envejecimiento			Razón de dependencia (%)		
				Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Infantil	De vejez
2010	9417	4453	4964	27	26	28	9	34	30	38	34	28	7
2020	12067	5772	6295	30	29	31	9	50	46	54	49	37	12

Fuente: Elaborado con información de INEGI (2011 y 2021a).

Atendiendo al número de pobladores por localidades pertenecientes al municipio de Tlalixtac de Cabrera se puede apreciar, en general, un

crecimiento de la población; la cabecera municipal incrementó el número de habitantes de 8881 personas en 2010 a 11,400 en 2020, las localidades que vieron disminuir su población fueron: Ex Hacienda el Aranjuez, Santa Catalina de Sena y Rincón de Análco (Tabla 2) (INEGI, 2011, 2021).

Tabla 2. Población total por localidad

Nombre de la localidad	Población total		Diferencia (2020-2010)
	2010	2020	
Tlalixtac de Cabrera	8881	11400	2519
Ex-Hacienda el Aranjuez	4	2	-2
Camino al Ojo de Agua (Gulavani)	5	6	1
Rancho Viejo (Kilómetro 4)	36	85	49
Ojo de Agua [Paraje]	n.d.	43	n.d.
Santa Catalina de Sena	276	275	-1
Paraje Cuedani	14	17	3
Rincón de Análco	109	54	-55
La Venta	48	59	11
El Arenal	n.d.	16	n.d.
Piedra de Sombra (Piedra Meca)	n.d.	29	n.d.
Camino del Remolino [Paraje]	n.d.	26	n.d.
La Ciénega Chiquita [Paraje]	n.d.	33	n.d.
Tierra Blanca [Paraje]	n.d.	14	n.d.
La Cueva Cuache	n.d.	8	n.d.

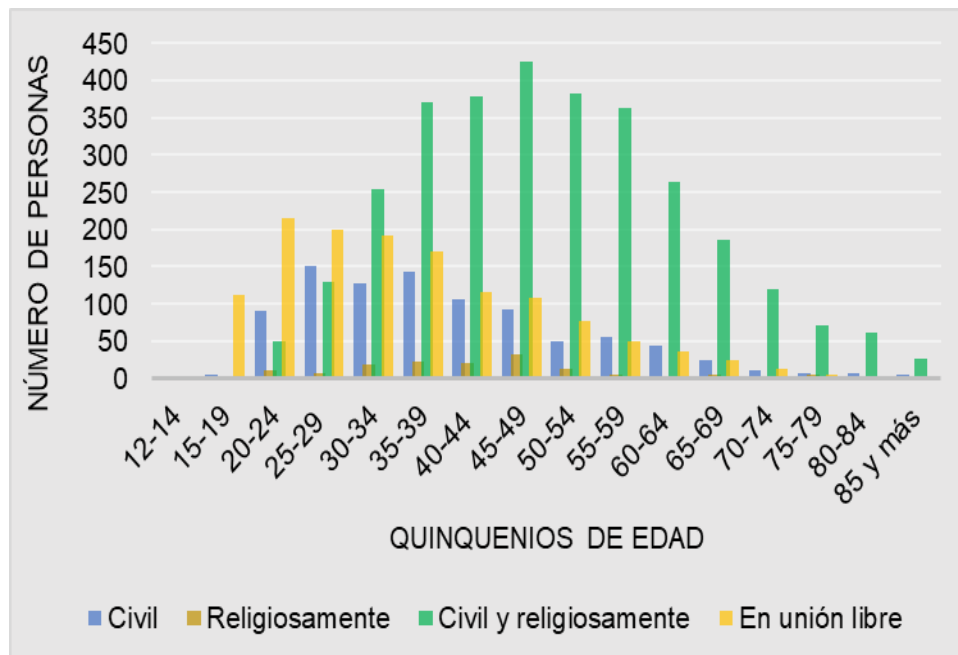
n.d. No disponible.

Fuente: Elaborado con información de INEGI (2011, 2021).

La situación conyugal de las personas en el municipio muestra tendencias significativas: el porcentaje de parejas menores de edad es poco representativa; las relaciones de pareja convenidas mediante unión libre son predominantes entre las personas de 19 a 34 años de edad; los individuos adultos prefirieron en su momento establecer una relación formal con una boda civil y religiosa, por lo tanto, personas con edades superiores a los 35 años están casados por ambos regímenes (INEGI, 2021a).

Entre las parejas que optaron por una sola forma de matrimonio se observa que la mayoría escogió el casamiento por lo civil en lugar del matrimonio religioso. La mayor parte de los individuos que se encuentran en situación de viudez son las mujeres con 343 femeninas, en tanto que sólo 100 varones son viudos; el mismo comportamiento se identifica entre las personas separadas y divorciadas, la mayoría son mujeres, esto último refleja en cierta medida la inclinación de los hombres por volver a vivir en pareja después de la separación (Gráfica 3) (INEGI, 2021a).

Gráfica 3. Situación conyugal por quinquenios de edad



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

Ejes Estratégicos

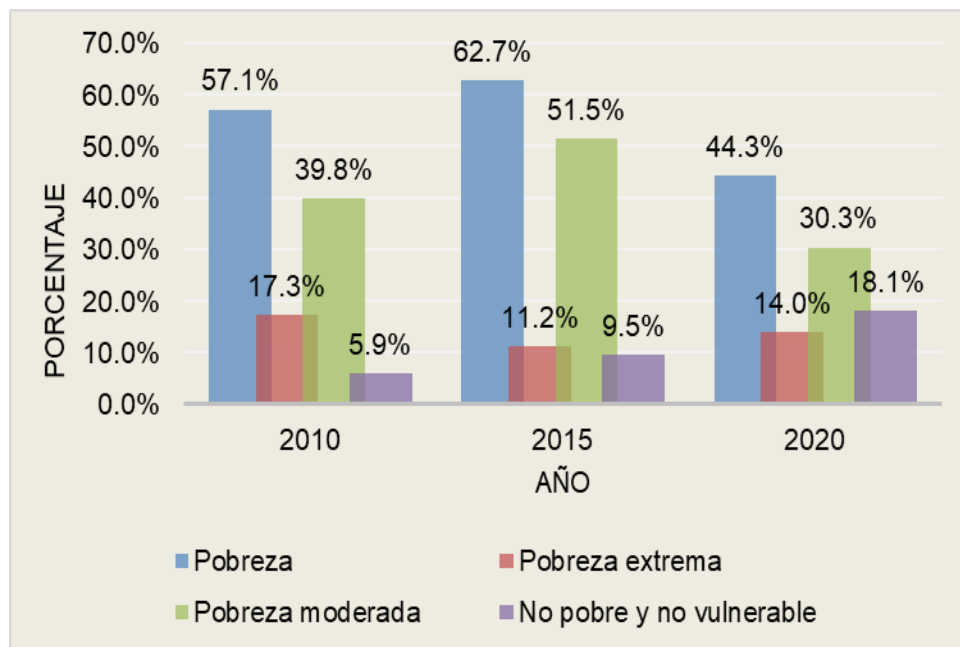
Eje 1. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Bienestar

1.1. Combate a la pobreza y rezago social

1.1.1. Diagnóstico sobre pobreza y rezago social

En el año del 2020, 44.3% de la población del municipio vive en pobreza, esto representa 5,945 personas, la pobreza se redujo en 18 puntos porcentuales de 2015 al 2020, también disminuyó la pobreza moderada al transitar del 51.5% al 30.3%. No obstante, la pobreza extrema se elevó en ese mismo periodo al pasar de 11.2% en 2015 a 14.0% en 2020, en cifras duras, 493 personas pasaron a ser pobres extremos (Gráfica 4) (CONEVAL, 2021).

Gráfica 4. Indicadores de pobreza en el municipio de Tlalixtac de Cabrera



Fuente: Elaborado con información de CONEVAL (2021).

Por el efecto de los indicadores de pobreza y pobreza moderada a la baja, el número de individuos que son no pobres y no vulnerables se

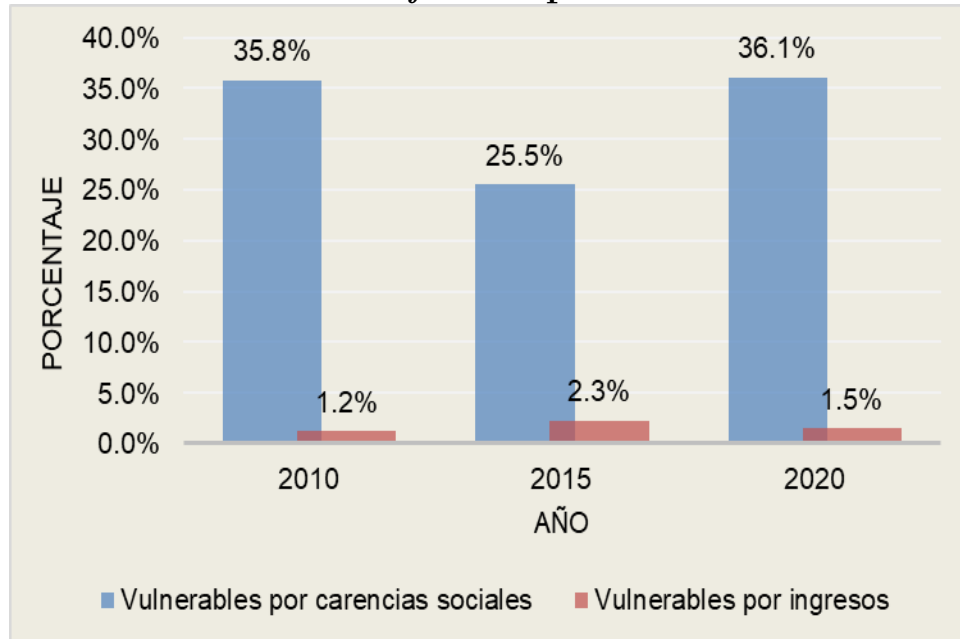
incrementó de 9.5% a 18.1% en el periodo de referencia (CONEVAL, 2021).

El Gobierno de la República destina recursos para superar la pobreza en el municipio con los siguientes programas coordinados por la Secretaría de Bienestar: Pensión para el Bienestar de la Personas Adultas Mayores y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad (Secretaría de Bienestar, 2023). En el primer programa existen 982 beneficiarios, en el segundo se encuentran 81 personas en el PUB (Padrón Único de Beneficiarios). Por lo que resulta notorio, que el número de beneficiarios de los programas federales enfocados a combatir la pobreza en el municipio todavía es menor a la población en situación de pobreza.

De acuerdo a la información del PUB (2023), no existen personas beneficiadas con los otros dos programas para combatir la pobreza gestionados por la Secretaría de Bienestar como son: Sembrando vida y Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras. En las instalaciones del Palacio Municipal funciona un Módulo de Bienestar con horario de 10 de la mañana a cuatro de la tarde, de lunes a sábado.

Al separar los espacios de bienestar social y derechos humanos a los que hace referencia el CONEVAL (2021a), resulta que el porcentaje de personas que son vulnerables por carencias sociales se elevó de 25.5% en 2015 a 36.1% en 2020, mientras que el porcentaje de individuos que se consideran vulnerables por ingresos se contrajo de 2.3% a 1.5% (Gráfica 5).

Gráfica 5. Porcentaje de la población vulnerable



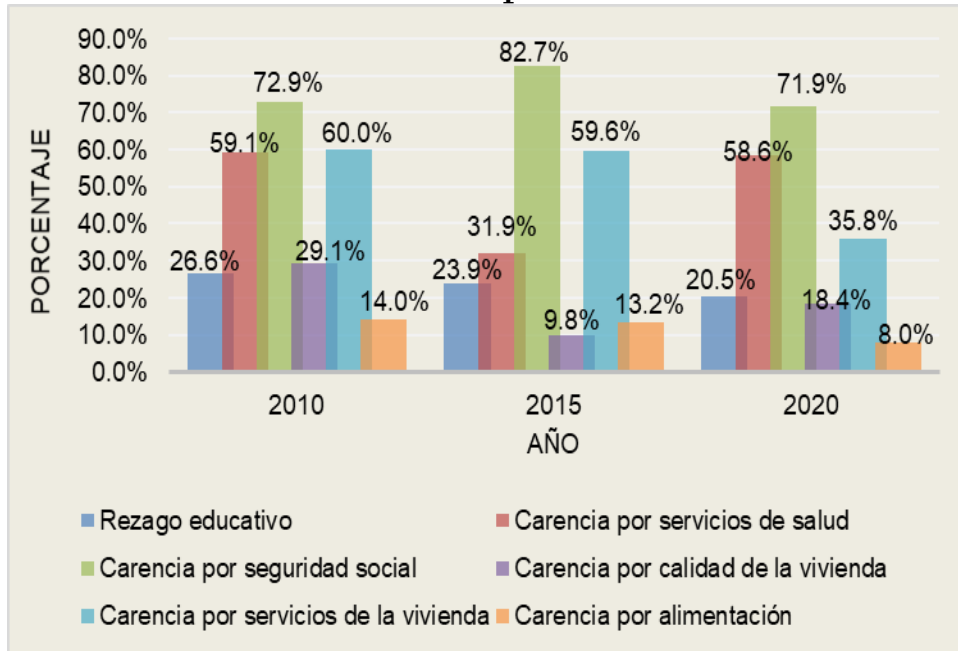
Fuente: Elaborado con información de CONEVAL (2021).

El deterioro de los indicadores relacionados con los derechos humanos de los pobladores municipales se observa principalmente en la carencia por los servicios de salud y la baja calidad de la vivienda (Gráfica 6), aun cuando el rezago educativo se ha abatido en los últimos años continúa siendo un reto para las autoridades cuando 2,745 habitantes del municipio con 15 años de edad o más no han logrado concluir su educación básica (Gráfica 7) (CONEVAL, 2021).

La valoración por separado de los indicadores referidos al bienestar social y los derechos humanos muestra tendencias preocupantes en el municipio: del 2015 al 2020 se incrementó el número de personas que sufren de tres o más carencias sociales, esto significa que 5,691 personas padezcan esta condición, es decir, son individuos sujetos a la falta de

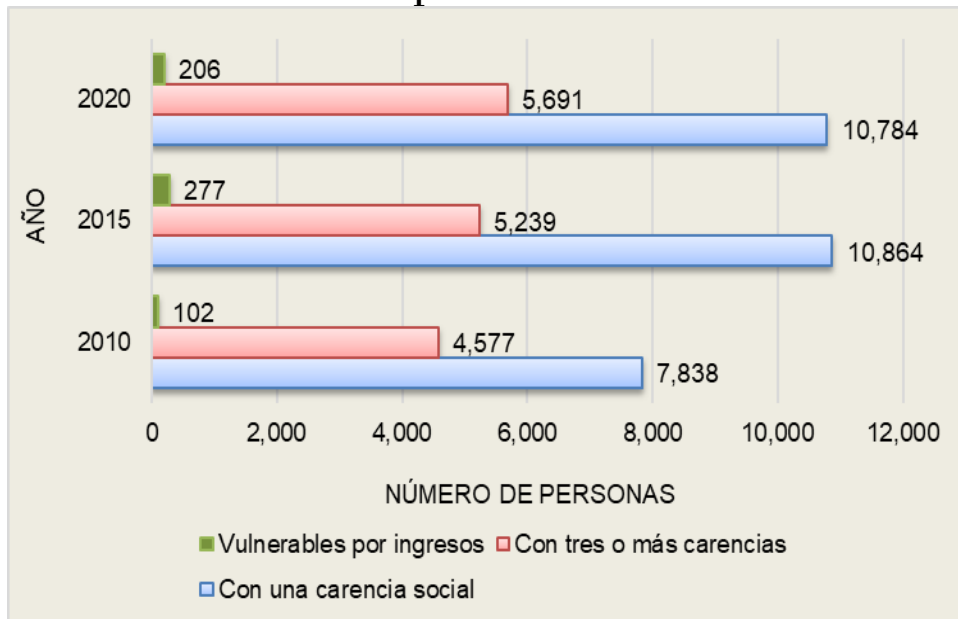
servicios de salud, rezago educativo, carencia de los servicios básicos de la vivienda y que tienen una alimentación insuficiente (CONEVAL, 2021).

Gráfica 6. Indicadores por carencias sociales



Fuente: Elaborado con información de CONEVAL (2021).

Gráfica 7. Número de personas con carencias sociales



Fuente: Elaborado con información de CONEVAL (2021).

Sobre el rezago social es indispensable señalar que el Índice de Rezago Social (IRS) no es una medición de pobreza multidimensional, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación. Su utilización permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel municipal, con lo que CONEVAL (2021) contribuye a la generación de información para la toma de decisiones en materia de política social.

El municipio de Tlalixtac de Cabrera está considerado desde que CONEVAL inició la medición de las carencias en materia de derechos humanos, hace 20 años, como de bajo rezago social. A nivel nacional, el municipio se coloca a la mitad de la tabla de los 2,469 municipios del país ordenados de muy alto a muy bajo grado de rezago social (Tabla 3) (CONEVAL, 2021).

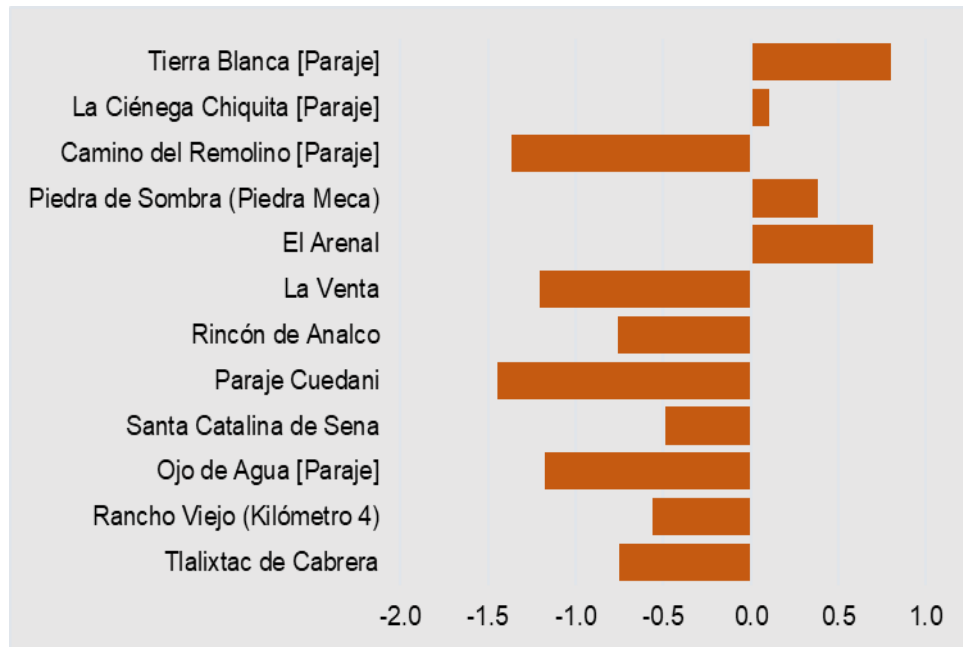
Tabla 3. IRS del municipio de Tlalixtac de Cabrera

Año	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
2000	-0.21	Bajo	1405
2005	-0.40	Bajo	1485
2010	-0.26	Bajo	1344
2015	-0.40	Bajo	1427
2020	-0.58	Bajo	1635

Fuente: Elaborado con información de CONEVAL (2021a).

A nivel de localidades en el año del 2020, Tierra Blanca y El Arenal muestran un alto rezago social, Piedra de Sombra y la Ciénega Chiquita observan un nivel medio de rezago social, en todos estos casos el IRS presenta valores mayores de cero (Gráfica 8) (CONEVAL, 2021).

Gráfica 8. IRS 2020 por Localidad del municipio de Tlalixtac de Cabrera




Fuente: Elaborado con información de CONEVAL (2021).

Algunos pobladores del municipio, que cumplen con los requisitos para ser incorporados a los programas de apoyo, han manifestado en asambleas que se dificulta la incorporación a los programas federales de combate a la pobreza debido a que el horario de atención en el Módulo del Bienestar coincide con sus horarios de trabajo, o que no cuentan con la documentación requerida para inscribirse, esta situación aplica para las personas adultas mayores y para quienes fungen como auxiliares de las personas con discapacidad.

1.1.2. Problemática sobre Pobreza y Rezago Social

Existen pobladores del municipio que no se han incorporado a los programas federales de combate a la pobreza.

1.1.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción sobre Pobreza y Rezago Social

<p>Objetivo 1.1. Fomentar la incorporación de los habitantes a los programas de combate a la pobreza del gobierno federal y estatal.</p>	<p>Objetivos ODS</p> 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

- ❖ **Estrategia 1.1.1.** Fomentar el conocimiento sobre los requisitos y beneficios de los programas de bienestar.
 - ❖ **Línea de Acción 1.1.1.1.** Implementar una guía de lectura fácil para comunicar a la población del municipio los requisitos para incorporarse a los programas de bienestar, tanto federales como estatales.

1.2. Educación

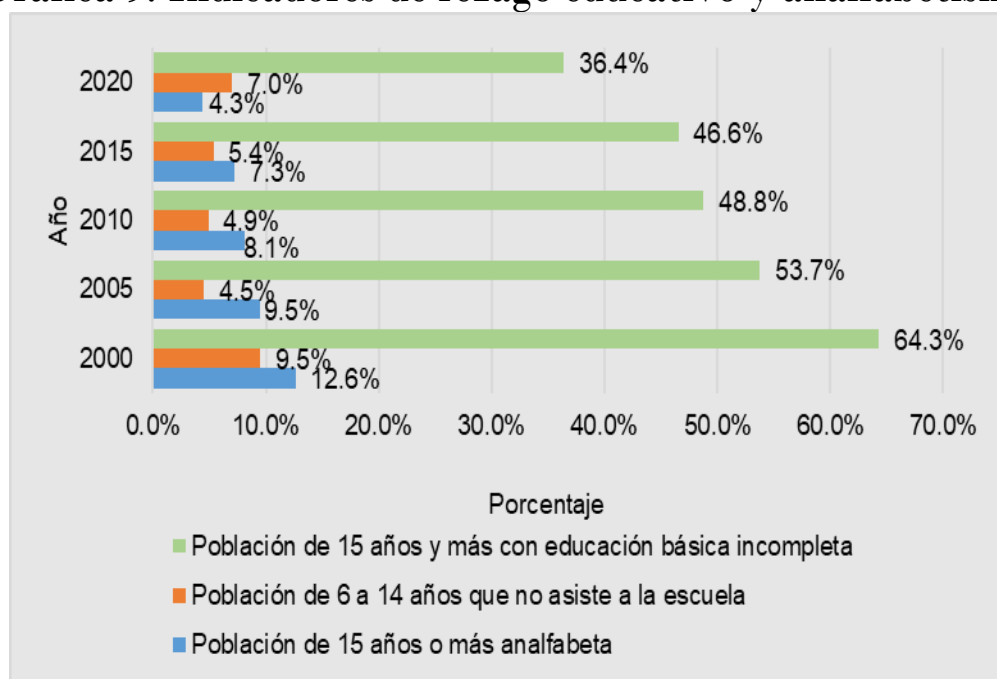
1.2.1. Diagnóstico sobre Educación

En materia de educación, se ha incrementado el rezago educativo, básicamente en la población de seis a 14 años de edad que no asiste a la escuela. En 2010, 4.9% de pobladores de este grupo de edad no asistían a la escuela, el indicador se incrementó en 2020 al pasar a 7%, lo que significa un incremento de dos puntos porcentuales en diez años; las razones por las que las personas dejan de asistir a la escuela en el municipio se derivan de la falta de ingresos, desinterés por la educación y embarazos tempranos (Gráfica 9) (CONEVAL, 2021).

El grado de escolaridad promedio del municipio es de 9.69 años, indicador superior al promedio estatal de 8.12 años. El 4.3% de la población no cuenta con ningún nivel escolar. 2,126, personas concluyeron sus estudios de primaria, 892 habitantes cuentan con

estudios completos de secundaria; 1,206 residentes en el municipio terminaron su instrucción media superior o bachillerato; 1,487 individuos realizaron estudios de secundaria; y 241 cuentan con algún posgrado (INEGI, 2021a).

Gráfica 9. Indicadores de rezago educativo y analfabetismo

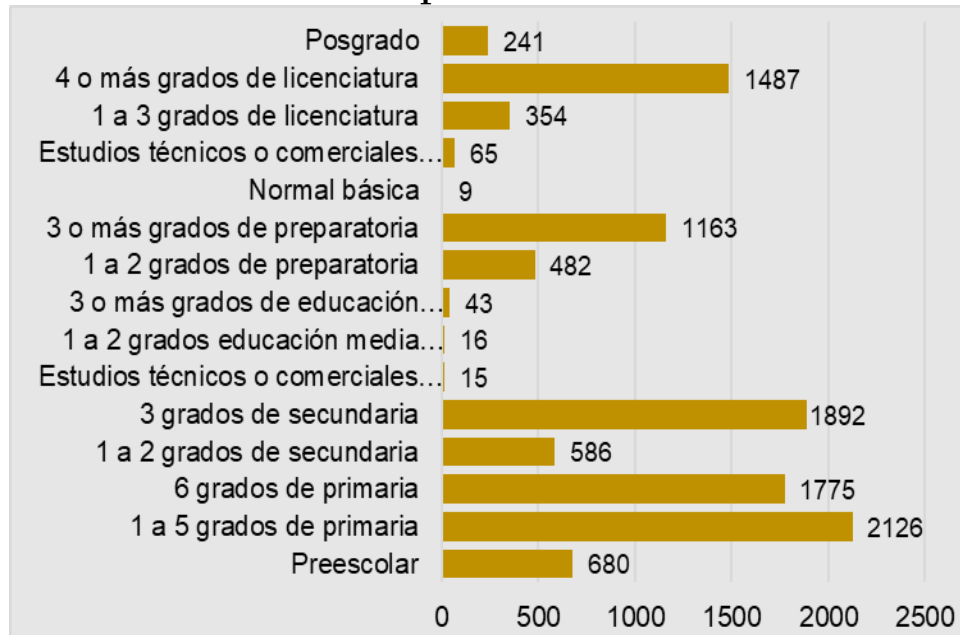


Fuente: Elaborado con información de CONEVAL (2021).

Es reducido el número de pobladores que hayan dejado la escuela antes de haber terminado su instrucción escolar, la mayor deserción escolar se observa en la secundaria y el bachillerato (Gráfica 10) (INEGI, 2021a).

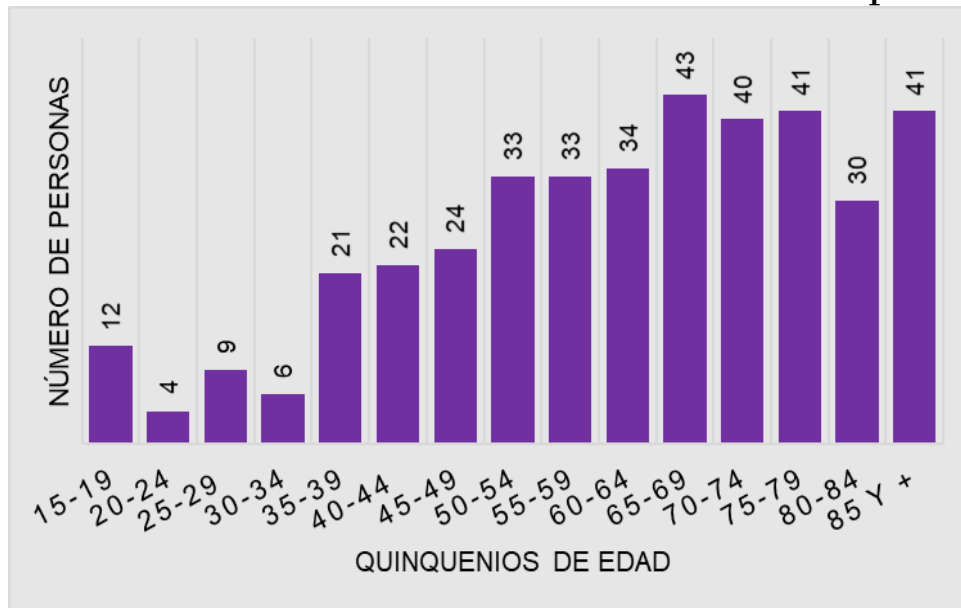
En cuanto al porcentaje de población analfabeta el indicador correspondiente muestra una significativa disminución (CONEVAL, 2021), pasó del 12.6% en el año 2000 a 4.3% en 2020. La mayor parte de las personas analfabetas son los individuos mayores de 50 años, mientras que el analfabetismo entre la población de adolescentes, jóvenes y adultos es relativamente menor (Gráfica 11) (INEGI, 2021a).

Gráfica 10. Población de 3 años y más según nivel y grados aprobados



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

Gráfica 11. Población analfabeta en el municipio



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

El municipio cuenta con 19 centros educativos que van desde el nivel de preescolar hasta la licenciatura; 26% son de preescolar, 21% corresponden a primaria, 16% proporcionan educación secundaria, otro

16% corresponde a bachillerato, un 16% más a licenciatura y 5% a la educación para el trabajo; aunque éste último no se considera como un nivel educativo también forma parte del sistema estatal de educación (Tabla 4) (SIGED, 2023).

La mayor parte de los centros educativos son escuelas públicas y se ubican en la cabecera municipal, únicamente la localidad de Santa Catalina de Sena cuenta con una escuela de nivel preescolar y Camino del Remolino con una primaria (SIGED, 2023).

Tabla 4. Centros educativos según nivel escolar, ciclo escolar 2022-2023

Nombre del centro de trabajo	Nombre del turno	Nivel educativo	Tipo de sostenimiento	Nombre de localidad
Estefanía Castañeda Núñez	Matutino	Preescolar	Federal transferido	Tlalixtac de Cabrera
Instituto pedagógico Bertha Von Glumer	Matutino	Preescolar	Privado	Tlalixtac de Cabrera
Prof. Benjamín Gurrola carrera	Matutino	Preescolar	Federal transferido	Tlalixtac de Cabrera
5 de febrero	Matutino	Preescolar	Federal transferido	Santa Catalina de Sena
Macedonio Alcalá	Matutino	Preescolar	Federal transferido	Tlalixtac de Cabrera
Miguel Cabrera	Matutino	Primaria	Federal transferido	Tlalixtac de Cabrera
Instituto cultural Octavio Paz	Matutino	Primaria	Privado	Camino del Remolino [paraje]
Maestro Moisés Sáenz	Matutino	Primaria	Federal transferido	Tlalixtac de Cabrera
Miguel Méndez	Matutino	Primaria	Federal transferido	Tlalixtac de Cabrera
Colegio Nacionalista México	Matutino	Secundaria	Privado	Tlalixtac de Cabrera
Ricardo flores Magón	Matutino	Secundaria	Federal transferido	Tlalixtac de Cabrera
Colegio Erich Pohlenz	Matutino	Secundaria	Privado	Tlalixtac de Cabrera
Bachillerato Colegio Nacionalista México	Vespertino	Bachillerato	Privado	Tlalixtac de Cabrera
Bachillerato Colegio Nacionalista México	Matutino	Bachillerato	Privado	Tlalixtac de Cabrera
CECYTEO Plantel Núm. 1	Matutino	Bachillerato	Estatal	Tlalixtac de Cabrera

Universidad Nacionalista México	Discontinuo	Licenciatura	Privado	Tlalixtac de Cabrera
Universidad Nacionalista México	Discontinuo	Licenciatura	Privado	Tlalixtac de Cabrera
Escuela Judicial	Discontinuo	Licenciatura	Estatal	Tlalixtac de Cabrera
CEO Núm. 15 Francisco I. Madero	Vespertino	Formación para el trabajo	Federal transferido	Tlalixtac de Cabrera

Fuente: Elaborado con información de SIGED (2023).

Las 10 escuelas públicas con las que cuenta el municipio reportan una infraestructura de 45 aulas de las que el 9% se encuentra en desuso. Los centros educativos públicos cuentan con 144 maestros, de los que 58% son varones y 42% mujeres. En las escuelas públicas se atiende a 1,311 alumnos; el grueso de la población estudiantil se concentra en la escuela secundaria Ricardo Flores Magón y el bachillerato del CECYTEO plantel número 1. En contraste, las escuelas de nivel preescolar son las que reportan menor cantidad de alumnos: en la escuela Estefanía Castañeda Núñez acuden 19 niños que son atendidos por un maestro, y en el centro educativo Macedonio Alcalá asisten 32 alumnos que son asistidos en sus estudios por una maestra (Tabla 5) (SIGED, 2023).

Tabla 5. Población de alumnos y maestros de los centros educativos, ciclo escolar 2022-2023

Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Alumnos (hombres)	Alumnos (mujeres)	Alumnos total	Docentes (hombres)	Docentes (mujeres)	Docentes total	Aulas en uso	Aulas existentes
Estefanía Castañeda Núñez	Preescolar	8	11	19	1	0	1	2	2
Instituto Pedagógico Bertha Von Glumer	Preescolar	20	21	41	0	3	3	3	5
Prof. Benjamín Gurrola Carrera	Preescolar	51	64	115	0	7	7	8	9
Macedonio Alcalá	Preescolar	16	16	32	0	1	1	3	3
5 De Febrero	Preescolar	41	42	83	0	4	4	5	7
Miguel Cabrera	Primaria	16	22	38	0	4	4	4	4
Instituto Cultural Octavio Paz	Primaria	3	2	5	0	4	4	4	5
Maestro Moisés Sáenz	Primaria	26	13	39	0	2	2	2	2

Miguel Méndez	Primaria	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Colegio Nacionalista México	Secundaria	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Ricardo Flores Magón	Secundaria	203	230	433	7	7	14	18	18
Colegio Erich Pohlenz	Secundaria	35	29	64	2	3	5	3	3
Bachillerato Colegio Nacionalista México	Bachillerato	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Bachillerato Colegio Nacionalista México	Bachillerato	31	23	54	11	7	4	0	0
CECYTEO Plantel Núm.1	Bachillerato	313	239	552	76	35	41	0	0
Universidad Nacionalista México	Licenciatura	22	20	42	8	3	11	0	0
Universidad Nacionalista México	Licenciatura	57	71	128	29	22	51	0	0
Escuela Judicial	Licenciatura	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
CEO Núm. 15 Francisco I. Madero	Formación para el trabajo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

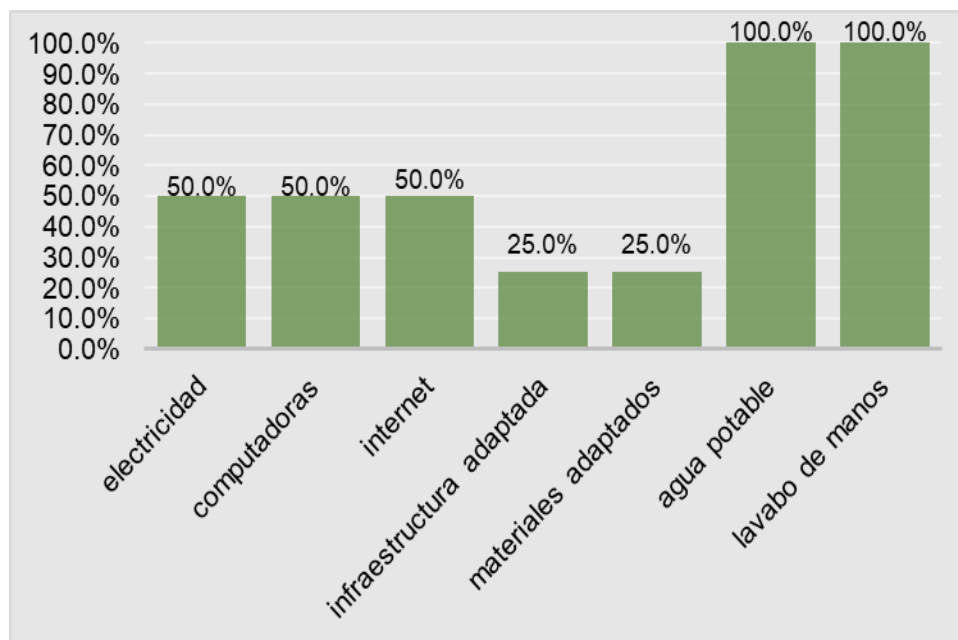
n.d.: No disponible.

Fuente: Elaborado con información de SIGED (2023).

De acuerdo a la información oficial del gobierno del estado, todas las escuelas primarias y secundarias del municipio cuentan con los servicios básicos de agua potable y lavabos de manos. El acceso a internet, la disponibilidad de computadoras y el servicio de electricidad está restringido al 50% de los centros educativos (Gráfica 12) DGPPyEE (2022).

El gobierno federal opera en el municipio, los siguientes programas de apoyo para la educación básica y media superior de las personas: Becas para el Bienestar “Benito Juárez” de Educación Básica con 128 beneficiarios y Beca Universal para el Bienestar “Benito Juárez” de Educación Media Superior con 275 alumnos inscritos en el PUB (Gov. de Mex., 2023).

Gráfica 12. Acceso a servicios básicos en primarias y secundarias




Fuente: Elaborado con información de DGPPyEE (2022).

Los miembros de la Mesa Temática sobre Educación expresaron diversas necesidades en materia de servicios básicos en las escuelas, asimismo destacaron algunos factores que inciden en el rezago educativo en el municipio, como el bajo ingreso familiar y la falta de interés de los padres de familia y tutores por enviar a los NNA a la escuela.

1.2.2. Problemática sobre Educación

El bajo ingreso familiar impide a NNA, entre los seis y los 14 años de edad, asistir a la escuela.

1.2.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción sobre Educación

<p>Objetivo 1.2. Propiciar la asistencia de NNA a la escuela.</p>	<p>Objetivos ODS</p> 
--------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- ❖ **Estrategia 1.2.1.** Concientizar a los padres de familia y tutores para inscribir a los NNA a los programas de becas de educación básica.

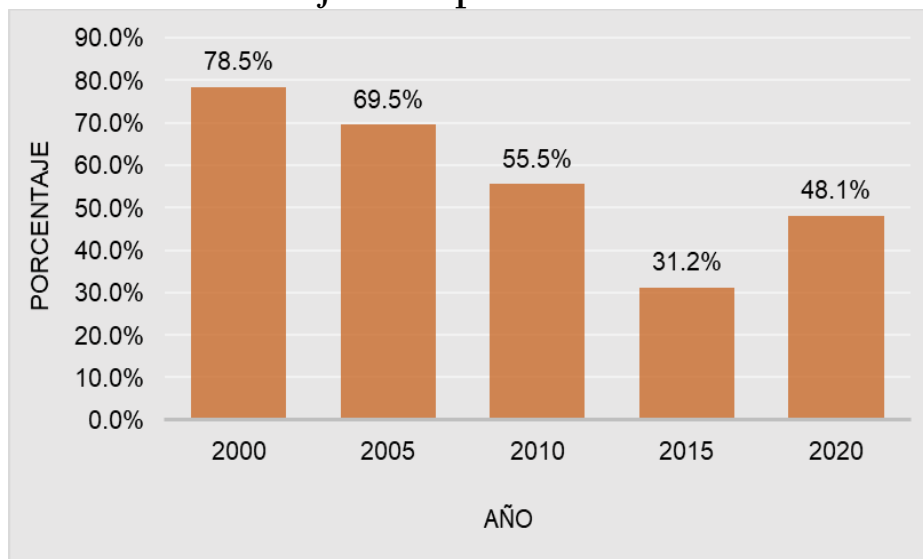
- ❖ **Línea de Acción 1.2.1.1.** Programar campañas de información dirigidos a padres de familia y tutores para que inscriban a las NNA en la escuela, y se incorporen al programa Becas para el Bienestar “Benito Juárez” de Educación Básica.

1.3. Salud

1.3.1. Diagnóstico sobre Salud

El porcentaje de la población sin servicios de salud había mostrado una tendencia a la baja en los primeros 15 años de este siglo, sin embargo, en los últimos años el indicador se incrementó de 31.2% a 48.1% (Gráfica 13) (CONEVAL, 2021).

Gráfica 13. Porcentaje de la población sin servicios de salud

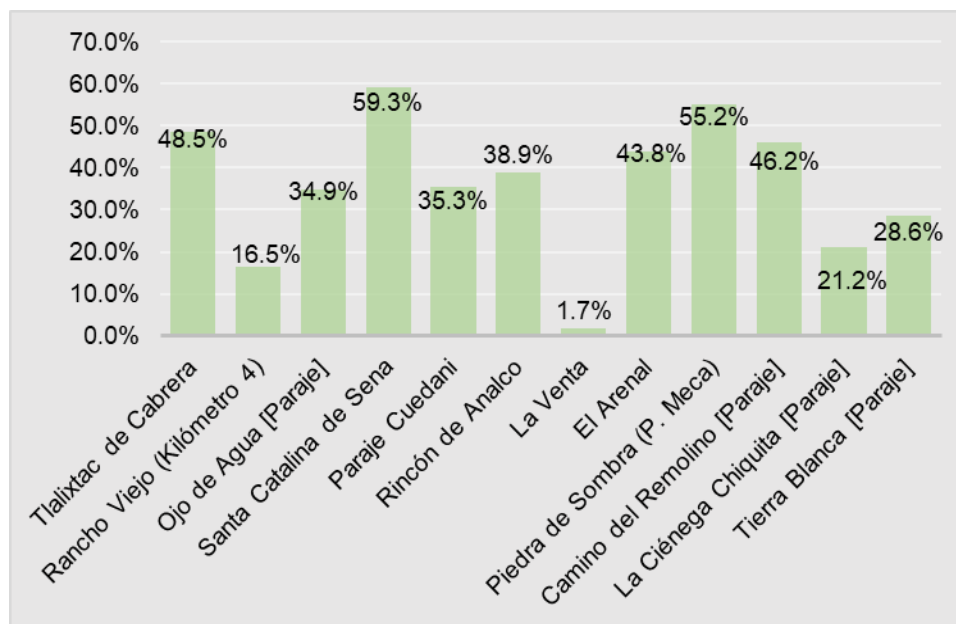


Fuente: Elaborado con información de CONEVAL (2021).

En general, las localidades del municipio muestran un rezago social en los servicios de salud, en promedio, sólo la mitad de la población está afiliada a alguna institución de salud. Las localidades con esta problemática son principalmente la cabecera municipal, Ojo de Agua y Piedra de Sombra (CONEVAL, 2021).

51% de la población local se encuentra afiliada a algún sistema de salud, público o privado, por grupos de edad la relación se mantiene más o menos constante, salvo entre la población de 20 a 29 años en los que las personas sin ninguna protección en materia de salud supera a los que se encuentran afiliados a alguna institución del ramo (Gráfica 14) (CONEVAL, 2021).

Gráfica 14. Porcentaje de la población sin derechohabencia a servicios de salud



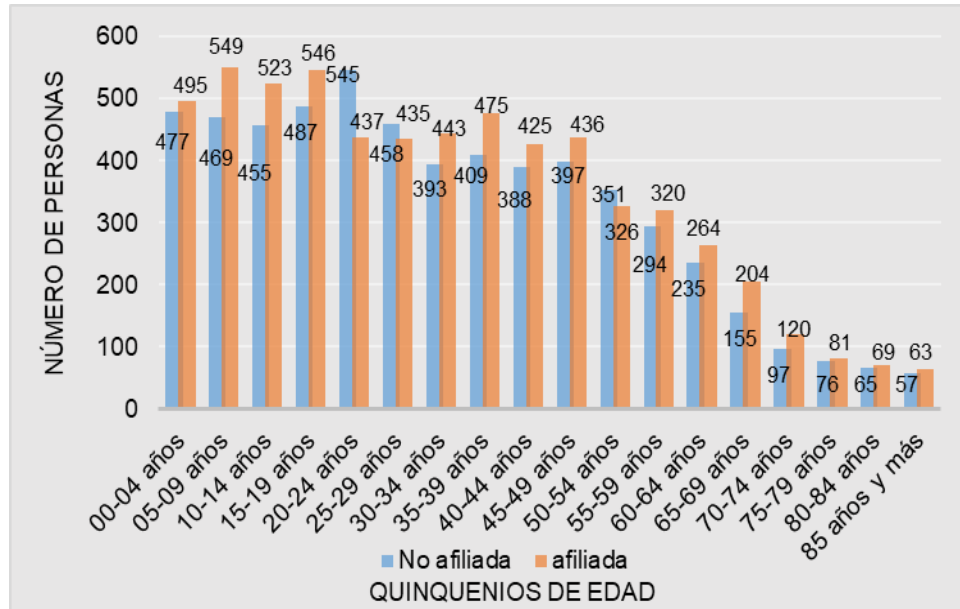
Fuente: Elaborado con información de CONEVAL (2021).

1,888 NNA no cuentan con servicio de salud y 685 adultos mayores tampoco disponen de este servicio, esto significa que dos personas, pertenecientes a grupos vulnerables, de cada 10 habitantes del municipio no cuentan con protección en materia de salud. La carencia en servicios de salud afecta primordialmente a las mujeres con el 52% (Gráfica 15) (INEGI, 2021a).

La mayoría de los pobladores con servicios de salud se concentran en instituciones públicas con 98% y privadas con 2%. El IMSS Bienestar

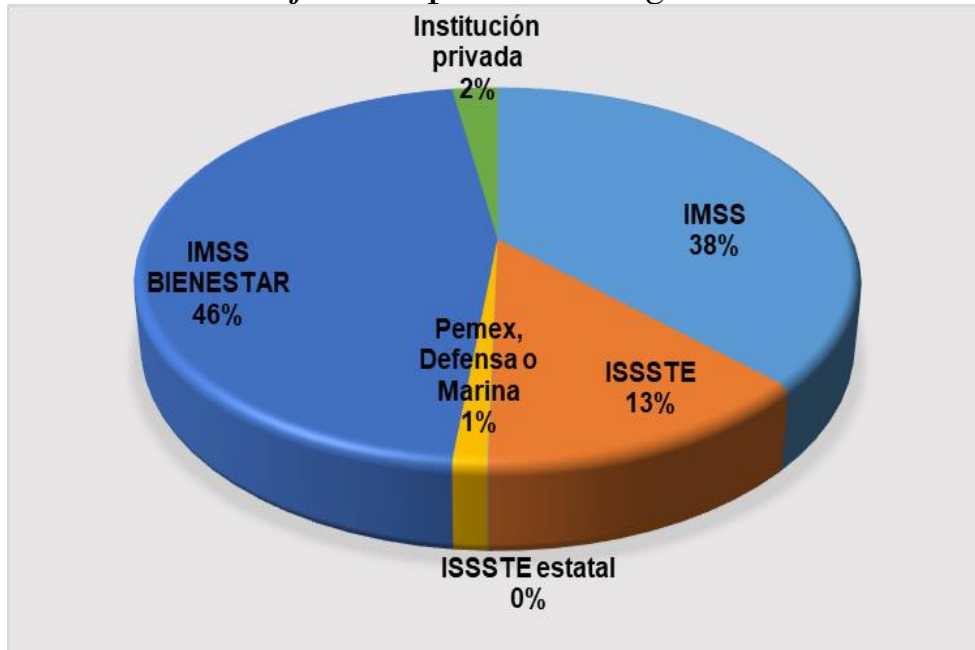
registra el 46%, el IMSS el 38%, ISSSTE el 13% instituciones privadas el 2% y 1% en otros sistemas de salud públicos (Gráfica 16) (INEGI, 2021a).

Gráfica 15. Población por grupos quinquenales según afiliación a servicios de salud



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

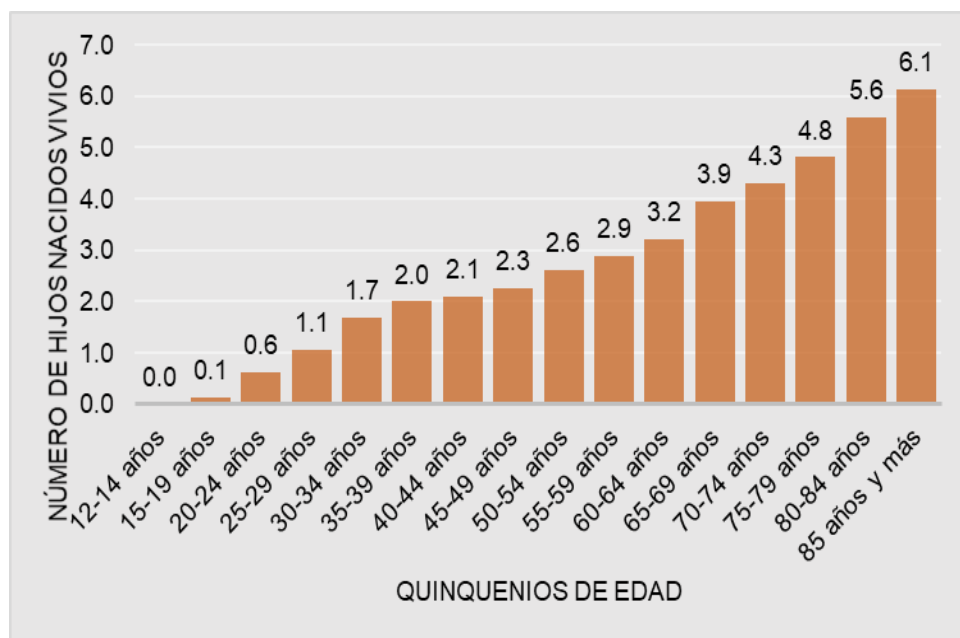
Gráfica 16. Porcentaje de la población según institución de salud



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

El promedio de hijos nacidos vivos para el municipio es de 1.9, un parámetro inferior al 2.4 estatal. Las mujeres mayores de 50 años son las que tuvieron una mayor cantidad de hijos nacidos vivos, por el contrario, las mujeres más jóvenes han reducido el número de hijos, inclusive las adolescentes registran cero nacimientos en promedio (Gráfica 17) (INEGI, 2021a).

Gráfica 17. Promedio de hijos nacidos vivos según grupo de edad



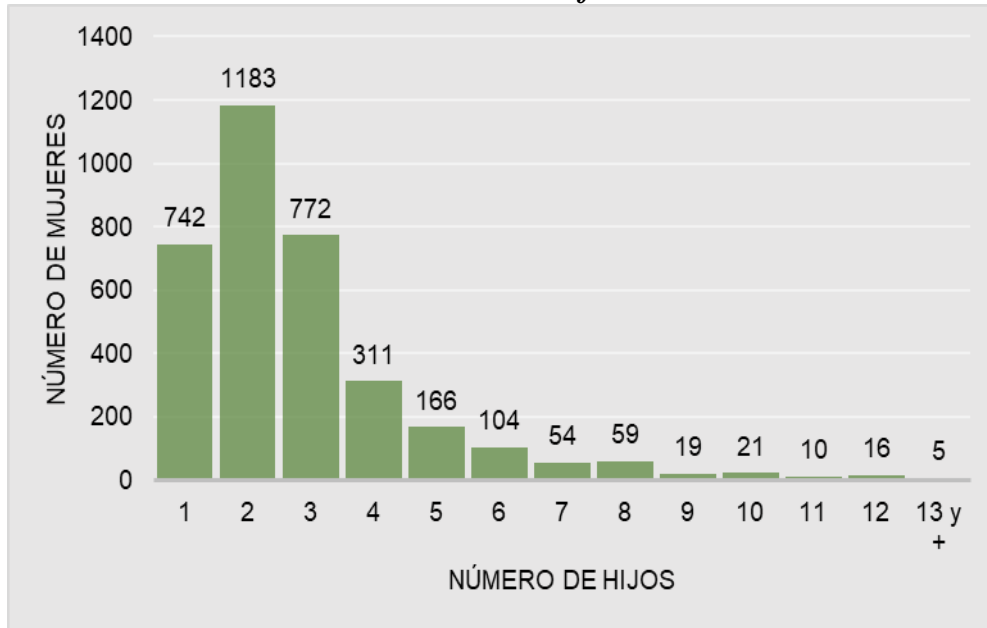
Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

De forma específica, el número de hijos nacidos vivos se reduce en promedio a dos hijos por mujer en edad fértil, al menos 1,183 mujeres manifestaron tener dos hijos, en el otro extremo, 52 mujeres declararon haber dado a luz a más de 10 infantes (Gráfica 18) (INEGI, 2021a).

Por lo menos, 60% de las mujeres con hijos nacidos vivos están casadas ya sea por lo civil, lo religioso o por ambos regímenes. 12% de las mujeres son madres solteras en condición de soltería, separación o

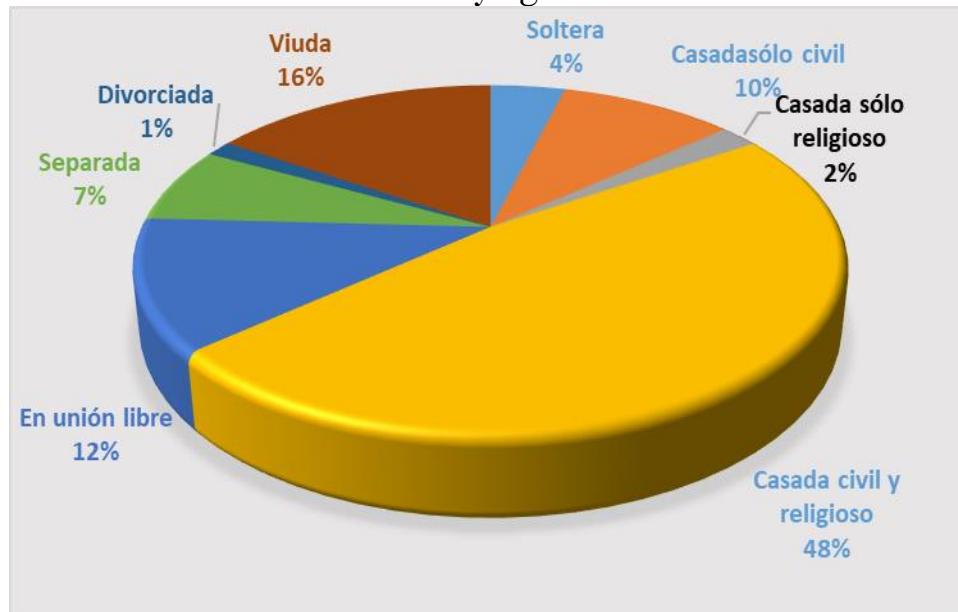
divorcio. 12% tuvo a sus hijos en situación de unión libre y 16% son viudas (Gráfica 19) (INEGI, 2021a).

Gráfica 18. Número de hijos nacidos vivos



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

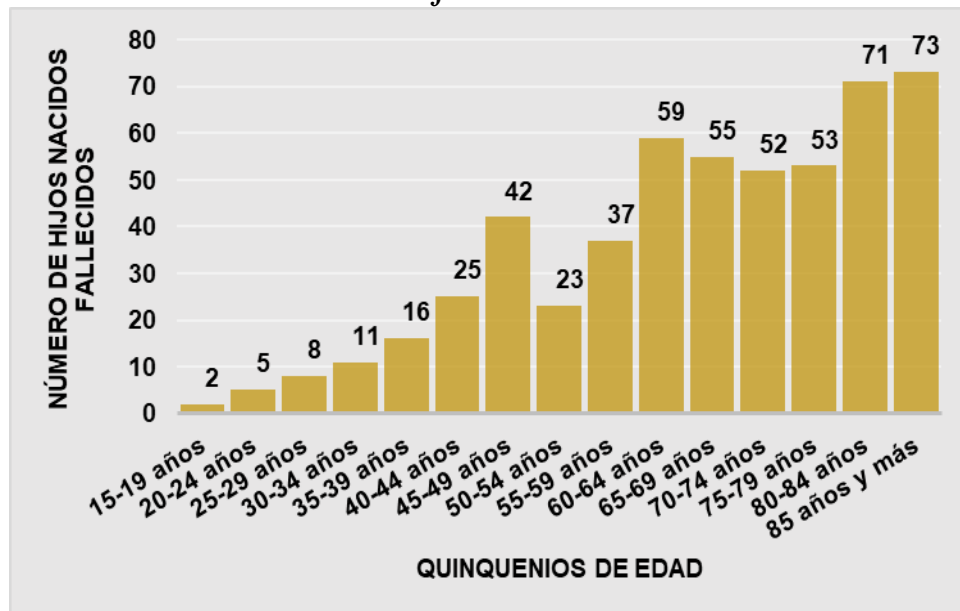
Gráfica 19. Promedio de hijos nacidos vivos según situación conyugal



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

La incidencia de hijos nacidos fallecidos se presenta generalmente entre la población de mayor edad, mujeres adultas y adultas mayores que en el momento de la gestación no contaron con las atenciones médicas, alimentarias y emocionales para asegurar la supervivencia del producto. Entre las mujeres jóvenes, el número de hijos nacidos fallecidos por una mejor atención médica y hospitalaria durante la gestación y el parto (Gráfica 20) (INEGI, 2021a).

Gráfica 20. Hijos nacidos fallecidos



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

En el municipio opera un Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) con tres núcleos básicos y es parte de la Jurisdicción Sanitaria Número Uno de los Valles Centrales de la Secretaría Salud de Oaxaca, también se cuenta con una extensión de este servicio de salud en la Agencia de Santa Catalina de Sena.

En las Mesas Temáticas del año del 2023 los asistentes manifestaron que en la extensión del CESSA de Santa Catalina de Sena, el espacio de

atención médica no es suficiente para proporcionar los servicios médicos a los derechohabientes, lo que ha provocado que algunos enfermos se queden sin recibir atención, asimismo, mencionaron que en ese mismo edificio no se cuenta con el número suficiente de sanitarios para los pacientes y acompañantes que asisten a consulta, lo que puede provocar que contraigan alguna enfermedad.



CESSA del municipio de Tlalixtac de Cabrera

Fuente: Elaboración
propia

1.3.2. Problemática sobre Salud

Los centros de salud del municipio carecen de la infraestructura necesaria.

1.3.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción sobre Salud

Objetivo 1.3. Modernizar la infraestructura de los servicios de salud.



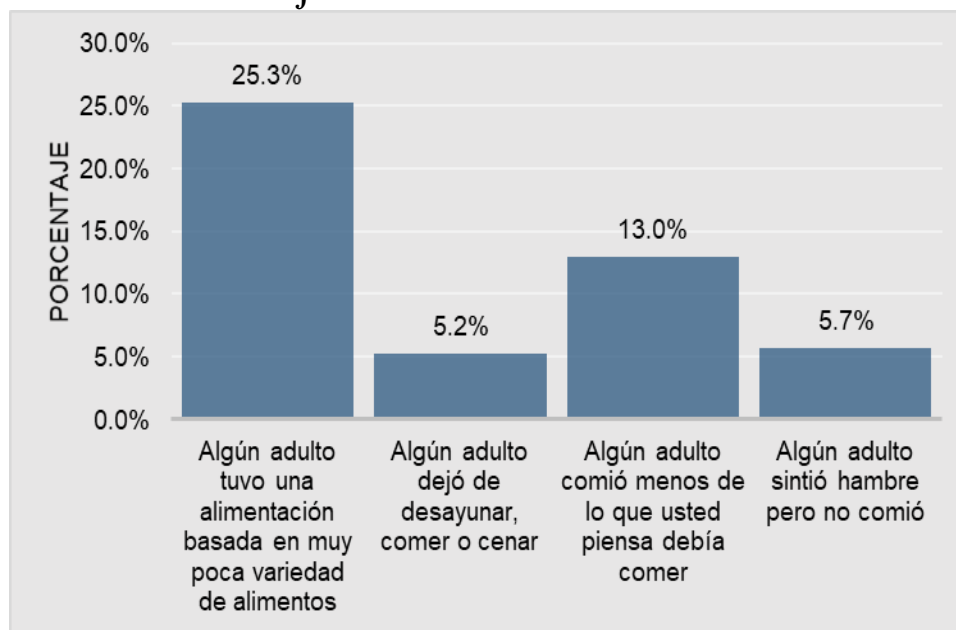
- ❖ **Estrategia 1.3.1.** Brindar servicios de calidad en los centros de salud.
 - ❖ **Línea de Acción 1.3.1.1.** Incrementar el número de sanitarios en los centros de salud.
 - ❖ **Línea de Acción 1.3.1.2.** Ampliar los espacios para la atención de los pacientes en los centros de salud.

1.4. Alimentación

1.4.1. Diagnóstico sobre Alimentación

En el municipio existen 3,087 hogares, de los que 7% de los hogares registraron limitaciones al acceso de alimentos debido a la falta de dinero en los últimos tres meses (INEGI, 2021a), las más afectadas fueron las mujeres. En los hogares del municipio existen personas que no consumen alimentos o su ingesta es inferior a la convencional, debido a la falta de dinero o recursos para la compra de los productos alimenticios (Gráfica 21) (INEGI, 2021a).

Gráfica 21. Porcentaje de limitación al acceso a la alimentación



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

En el 25.3% de los hogares algún adulto tuvo una alimentación poco variada; en el 5.2% de los hogares algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar; en el 13.0% de los hogares algún adulto comió menos de lo estimado; y en el 5.7% de los hogares algún adulto sintió hambre, pero no comió (INEGI, 2021a). La principal causa de estos problemas es la falta de recursos o dinero.


Para atender el problema alimentario en el municipio, el Gobierno Federal opera el siguiente programa: Programa de Abasto Social de Liconsa que beneficia a 94 habitantes del municipio.

En las asambleas, los pobladores han manifestado que la única opción para recibir alimentos a precios bajos es la lecha de Liconsa, porque no se cuenta en el municipio con tienda de Diconsa ni con cocinas comunitarias en los centros de población de alto rezago social como son las localidades de Tierra Blanca y el Arenal.

1.4.2. Problemática sobre Alimentación

Los habitantes de bajos recursos no cuentan con acceso a una alimentación suficiente.

1.4.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Alimentación

<p>Objetivo 1.4. Incorporar a la población de bajos recursos a una alimentación suficiente y de calidad.</p>	<p>Objetivos ODS</p> 
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

❖ **Estrategia 1.4.1.** Establecer alianzas con instituciones gubernamentales del estado para implementar programas de abatimiento del hambre y la mala nutrición.

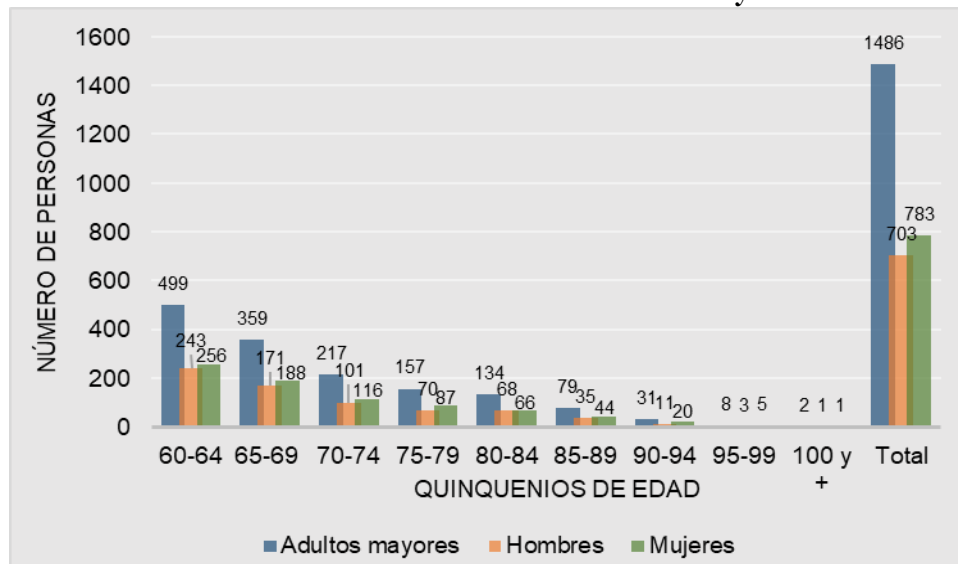
- ❖ **Línea de Acción 1.4.1.1.** Celebrar convenio con el DIF Estatal para la instalación de un Comedor Popular para el Bienestar.

1.5. Grupos de Atención Prioritaria

1.5.1. Diagnóstico sobre Grupos de Atención Prioritaria

El 12.3% de los residentes del municipio tienen más de 60 años de edad. La mayoría los adultos mayores del municipio se agrupan en las edades que van de los 60 a los 80 años de edad, al menos dos personas tienen más de cien años: un varón y una mujer (Gráfica 22) (INEGI, 2021a).

Gráfica 22. Población de 60 años y más

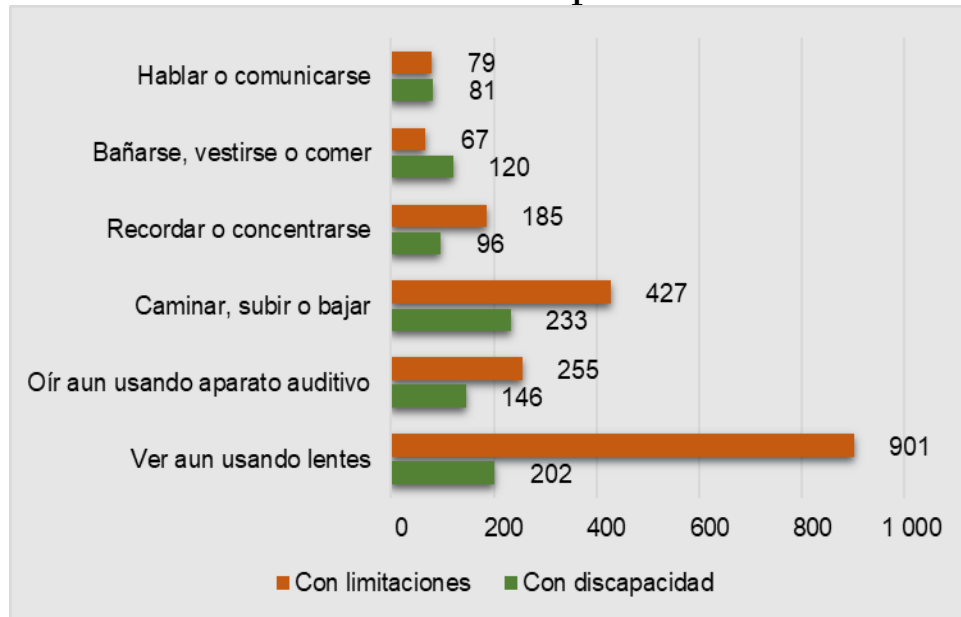


Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

Es necesario resaltar que 94.4% de la población adulta habita en la cabecera municipal, 2.4% en localidades con menos de 250 habitantes como Rancho Viejo, Rincón de Análco y La Venta, y 3,2% en poblaciones de hasta 500 residentes como Santa Catalina de Sena.

En el municipio de Tlalixtac de Cabrera, 15.5% de la población total sufre de una o más discapacidades o limitaciones que reducen su calidad de vida, esto significa que 477 personas tienen una o más discapacidades, por lo que realizan sus actividades cotidianas con mucha dificultad o definitivamente están imposibilitadas para realizarlas, 1,301 pobladores presentan una o más limitaciones que reducen su capacidad para realizar sus actividades cotidianas y 163 individuos tienen algún problema mental (Gráfica 23) (INEGI, 2021a).

Gráfica 23. Población con discapacidad o limitaciones



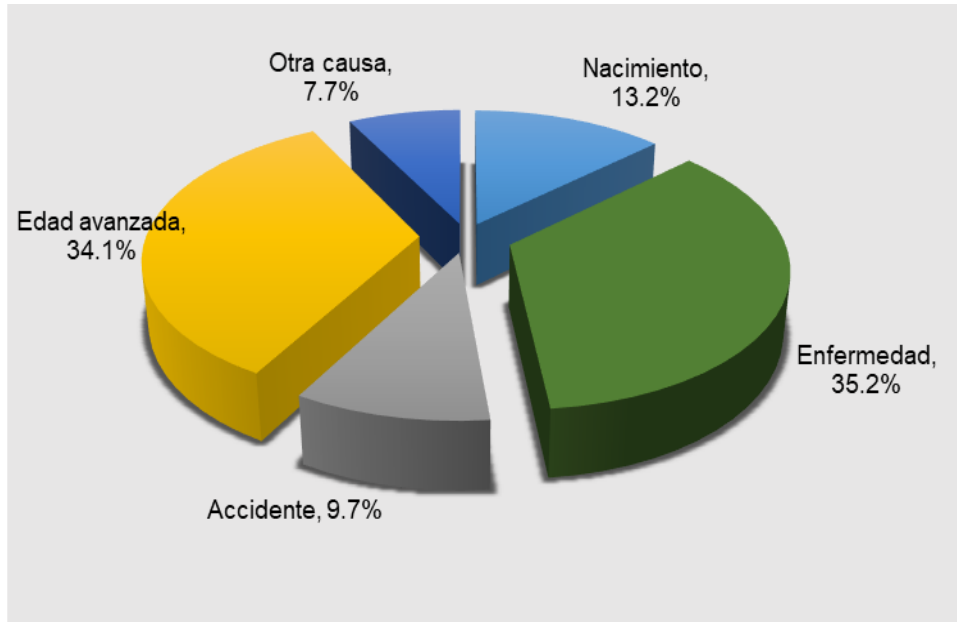
Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

Las principales discapacidades que se presentan son problemas físicos para caminar y ver, las cuales se repiten entre la población que sufre de una o más limitaciones.

El origen y causa de las discapacidades y limitaciones entre la población son primordialmente la edad y las enfermedades, seguidas

por problemas congénitos y accidentes. Esta situación obliga a las autoridades a atender a este grupo de población de manera adecuada e incluyente (Gráfica 24) (INEGI, 2021a).

Gráfica 24. Causas de la discapacidad o limitaciones



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

La infraestructura adaptada en las escuelas primarias y secundarias del municipio para garantizar una inclusión educativa de los estudiantes está muy rezagada; sólo el 25% de las escuelas públicas cuentan con instalaciones y servicios adecuados para personas con discapacidad. De igual manera, los materiales adaptados para alumnos con discapacidad son muy escasos, únicamente 25% de los centros educativos públicos disponen de materiales educativos apropiados para este grupo de la población (SIGED, 2023).


En las mesas temáticas los participantes manifestaron que se dificulta el desplazamiento de las personas con discapacidad motriz y visual en

los espacios públicos, por lo que solicitaron que se realicen las modificaciones necesarias para permitir su inclusión.

1.5.2. Problemática sobre Grupos de Atención Prioritaria

Las personas con discapacidad motriz y visual en el municipio se enfrentan a barreras físicas en los espacios públicos.

1.5.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Grupos de Atención Prioritaria

<p>Objetivo 1.5. Salvaguardar el desplazamiento de las personas con discapacidad motriz y visual en los espacios públicos.</p>	<p>Obejtivos ODS</p> 
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

❖ **Estrategia 1.5.1.** Adecuar la infraestructura de los espacios públicos en el municipio para facilitar el desplazamiento de las personas con discapacidad motriz y visual.

❖ **Línea de Acción 1.5.1.1.** Intervenir los espacios públicos para permitir el desplazamiento de personas con discapacidad motriz y visual.

1.6. Cultura y Artes

1.6.1. Diagnóstico sobre Cultura y Artes

El municipio cuenta con la Casa de la Cultura Próspero González, ubicada en la cabecera municipal, para la realización de actividades artísticas y culturales.

En el marco de las mesas temáticas, los participantes expresaron las siguientes demandas sobre las actividades culturales y artísticas que se llevan a cabo en el municipio: en horarios de clases artísticas, los espacios con los que cuenta la Casa de la Cultura Próspero González son


insuficientes y los NNA, adultos y adultos mayores que acuden reciben la clase en el patio y la explanada del teatro al aire libre, por lo que es necesaria la rehabilitación de la Casa de la Cultura y la construcción de un nuevo Centro Cultural, para el que ya se cuenta con un espacio en el Barrio de San Miguel.

Asimismo, se requiere incrementar la seguridad vial alrededor de la Casa de la Cultura porque los vehículos y mototaxis invaden las banquetas y no permiten el paso de las niñas y niños que asisten a clases.

1.6.2. Problemática sobre Cultura y Artes

Faltan espacios dignos y suficientes para la realización de actividades artísticas y culturales en el municipio.

1.6.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Cultura y Artes

<p>Objetivo 1.6. Ofrecer espacios públicos dignos y suficientes a la población para la realización de actividades culturales y artísticas en el municipio.</p>	<p>Objetivos ODS</p> 
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- ❖ **Estrategia 1.6.1.** Incrementar los espacios públicos destinados a las actividades culturales y artísticas con los que cuenta el municipio.
 - ❖ **Línea de Acción 1.6.1.1.** Construir espacios públicos destinados a las actividades culturales y artísticas.
- ❖ **Estrategia 1.6.2.** Renovar los espacios públicos destinados a las actividades culturales y artísticas con los que cuenta el municipio.
 - ❖ **Línea de Acción 1.6.1.2.** Intervenir los espacios públicos destinados a las actividades culturales y artísticas

1.7. Deportes

1.7.1. Diagnóstico sobre Deportes


Para la práctica de actividades deportivas, el municipio dispone de espacios públicos como la Unidad Deportiva Tlalixtac, La Unidad Deportiva la Trinidad, la cancha de basquetbol del Parque Municipal y la cancha principal de futbol.

En el desarrollo de las mesas temáticas, los participantes expusieron los siguientes problemas y soluciones en cuanto a la práctica de deportes en el municipio: en la Unidad Deportiva Tlalixtac existe el peligro de derrumbes en la zona que colinda con el río del Estudiante, lo que pone en riesgo a las personas que practican algún deporte en el lugar, por lo que se requiere de la construcción de un muro de contención. Asimismo, la cancha de futbol está llena de maleza y basura lo que impide la práctica de deportes y el alumbrado público de la Unidad Deportiva la Trinidad no funciona, por lo que existe inseguridad por las noches.

1.7.2. Problemática sobre Deportes

Los espacios deportivos del municipio se encuentran en malas condiciones.

1.7.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Deportes

<p>Objetivo 1.7. Mejorar los espacios destinados a las actividades deportivas con los que cuenta el municipio.</p>	<p>Objetivos ODS</p> 
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- ❖ **Estrategia 1.7.1.** Ofrecer espacios públicos de calidad para la práctica del deporte.

- ❖ **Línea de Acción 1.7.1.1.** Dar mantenimiento a la infraestructura de los espacios deportivos con los que cuenta el municipio.

1.8. Matriz de Planeación Municipal, Eje 1. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Bienestar

Tema: Pobreza y Rezago Social

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtac de Cabrera	Existen pobladores del municipio que no se han incorporado a los programas federales de combate a la pobreza porque no pueden asistir en el horario de atención del Módulo del Bienestar.	1.1. Fomentar la incorporación de los habitantes a los programas de combate a la pobreza del gobierno federal y estatal.	1.1.1. Fomentar el conocimiento sobre los requisitos y beneficios de los programas de bienestar.	1.1.1.1. Implementar una guía de lectura fácil para comunicar a la población del municipio los requisitos para incorporarse a los programas de bienestar, tanto federales como estatales.	Elaboración de la Guía sobre la incorporación a los programas de bienestar.	17.067587	96.647582	Autoridades municipales.	2023-2025	2000	Recursos propios	1 Guía	350	Porcentaje de guías elaboradas (Número de guías realizadas/ Número de guías programadas) *100

Tema: Educación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtac de Cabrera	El bajo ingreso familiar impide a NNA, entre los seis y los 14 años de edad, asistir a la escuela.	1.2..Propiciar la asistencia de NNA a la escuela.	1.2.1. Concientizar a los padres de familia y tutores para inscribir a los NNA a los programas de becas de educación básica.	1.2.1.1. Programar campañas de información dirigidos a padres de familia y tutores para que inscriba a las NNA en la escuela, y se incorporen al programa Becas para el Bienestar "Benito Juárez" de Educación Básica.	Campaña de concientización dirigida a padres de familia y tutores para que NNA e incorporen a los programas federales del Bienestar.	17.067587	96.647582	Autoridades municipales	2023-2025	20000	Recursos propios	3 campañas	200	Porcentaje de campañas realizadas (Número de campañas celebradas/Número de campañas programadas) *100

Tema: Salud

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catalina de Sena.	Son insuficientes los sanitarios para dar servicio a los pacientes y acompañantes en la extensión del CESSA en Sata Catalina de Sena.	1.3. Modernizar la infraestructura de los servicios de salud.	1.3.1. Brindar servicios de calidad en los centros de salud.	1.3.1.1. Construir sanitarios en los centros de salud.	Construcción de sanitarios en la extensión del CESSA en la agencia de Santa Catalina de Sena.	17.048957	96.609396	Regidor de Obras	2023	800000	FAISMUN	48 m2	150	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados realizados/ Número de metros cuadrados programados) *100
Santa Catalina de Sena.	Los espacios para la atención de los pacientes son insuficientes en la extensión del CESSA en Sata Catalina de Sena.	1.3. Modernizar la infraestructura de los servicios de salud.	1.3.1. Brindar servicios de calidad en los centros de salud.	1.3.1.2. Ampliar los espacios para la atención de los pacientes en los centros de salud.	Ampliación de la extensión del CESSA en la agencia de Santa Catalina de Sena.	17.048957	96.609396	Regidor de Obras	2023	560000	FAISMUN	32 m2	150	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados realizados/ Número de metros cuadrados programados) *100

Tema: Alimentación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtac de Cabrera	Los habitantes de bajos recursos no cuentan con acceso a una alimentación suficiente.	1.4. Incorporar a la población de bajos recursos a una alimentación suficiente y de calidad.	1.4.1. Establecer alianzas con instituciones gubernamentales del Estado de Oaxaca para implementar programas de abatimiento del hambre.	1.4.1.1. Celebrar convenio con el DIF Estatal.	Convenio con el DIF Estatal para la instalación de una Comedor Popular para el Bienestar.	17.067587	96.647582	Autoridades municipales Autoridades del DIF Estatal.	2023-2025	5,000	Recursos propios	1 convenio	50	Porcentaje de convenios celebrados (Número de convenios celebrados/Número de convenios programados) *100

Tema: Grupos de Atención Prioritaria

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlaxiact de Cabrera	Las personas con discapacidad motriz y visual en el municipio se enfrentan a barreras físicas en los espacios públicos.	1.5. Salvaguardar el desplazamiento de las personas con discapacidad motriz y visual en los espacios públicos.	1.5.1. Adecuar la infraestructura de los espacios públicos en el municipio para facilitar el desplazamiento de las personas con discapacidad motriz y visual.	1.5.1.1. Intervenir los espacios públicos para permitir el desplazamiento de personas con discapacidad motriz y visual.	Construcción de rampas y pavimentación táctil en espacios públicos	17.067587	96.647582	Autoridades municipales	2023-2025	400000	Recursos propios	25 m2	50	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados realizados/ Número de metros cuadrados programados) *100

Tema: Cultura y Artes

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlaxiact de Cabrera	No se tiene espacio suficiente para las actividades culturales y artísticas.	1.6. Ofrecer espacios públicos dignos y suficientes a la población para la realización de actividades culturales y artísticas en el municipio.	1.6.1. Incrementar los espacios públicos destinados a las actividades culturales y artísticas con los que cuenta el municipio.	1.6.1.1. Construir espacios públicos destinados a las actividades culturales y artísticas.	Construcción de Centro Cultural y/o Artístico.	17.06891	-96.63889	H. Ayuntamiento	2023	7000000	FAISMUN	1 obra	2000	Porcentaje de obras realizadas (Número de obras realizadas /número de obras programadas) *100
Tlaxiact de Cabrera	No se cuenta con áreas adecuadas para el desarrollo cultural y artístico.	1.6 Ofrecer espacios públicos dignos y suficientes a la población para la realización de actividades culturales y artísticas en el municipio.	1.6.2. Renovar los espacios públicos destinados a las actividades culturales y artísticas con los que cuenta el municipio.	1.6.1.2. Intervenir los espacios públicos destinados a las actividades culturales y artísticas	Rehabilitación del Centro Cultural y/o Artístico Prospero Gonzales.	17.07403	-96.64725	H. Ayuntamiento	2023	1000000	FAISMUN	1 obra	300	Porcentaje de obras realizadas (Número de obras realizadas /número de obras programadas) *100

Tema: Deportes

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtac de Cabrera	Deslaves provocados por el empuje de la tierra en la Unidad Deportiva Tlalixtac.	1.7. Mejorar los espacios destinados a las actividades deportivas con los que cuenta el municipio.	1.7.1. Ofrecer espacios públicos de calidad para la práctica del deporte.	1.7.1.1. Dar mantenimiento a la infraestructura de los espacios deportivos con lo que cuenta el municipio.	Construcción de muro de contención a base de gaviones en el margen del río El Estudiante (Zona Deportivo Tlalixtac).	17.074809	-96.64725	H. Ayuntamiento	2023	800000	FAISMUN	50 ml	400	Porcentaje de metros lineales realizados (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	La cancha de futbol está en malas condiciones (mucha hierba)	1.7. Mejorar los espacios destinados a las actividades deportivas con los que cuenta el municipio.	1.7.1. Ofrecer espacios públicos de calidad para la práctica del deporte.	1.7.1.1. Dar mantenimiento a la infraestructura de los espacios deportivos con los que cuenta el municipio.	Tequio para limpiar la cancha de basura y hierba.	17.04309	-96.39218	H. Ayuntamiento	2023	15000	FAISMUN	1 acción	500	Porcentaje de acciones realizadas (Número de acciones realizadas/número de acciones programadas) *100

Eje 2. Tlalixtac de Cabrera Municipio Honesto, Cercano y Transparente

2.1. Combate a la corrupción en el Servicio Público

2.1.1. Diagnóstico sobre Combate a la corrupción en el Servicio Público

De acuerdo al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (INEGI, 2021b), el municipio cuenta con un órgano de control interno integrado por cuatro funcionarios públicos, no existen registros históricos sobre denuncias, procedimientos instaurados y sanciones impuestas a servidores públicos por la comisión de faltas administrativas y delitos en el ejercicio de sus funciones.


Actualmente, la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública está invitando a los gobiernos municipales para celebrar un convenio, con el propósito de que los funcionarios municipales cuenten con el acceso y asesoría para presentar sus declaraciones a través del Sistema Electrónico de Declaración Personal y de Intereses.

La población manifestó en diferentes foros que algunas administraciones municipales han retenido el ejercicio de los fondos para obras públicas, con el propósito de elevar los costos de construcción y rehabilitación de la infraestructura y equipamiento municipal.

2.1.2. Problemática sobre Combate a la Corrupción en el Servicio Público

La población percibe posibles actos indebidos en el ejercicio de los recursos municipales.

2.1.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Combate a la Corrupción en el Servicio Público

<p>Objetivo 2.1. Hacer públicos los avances de las obras prioritizadas</p>	<p>Objetivos ODS</p> 
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

- ❖ **Estrategia 2.1.1.** Supervisar la correcta aplicación de los recursos públicos.
 - ❖ **Línea de Acción 2.1.1.1.** Informar en Asambleas los avances de las obras prioritizadas.

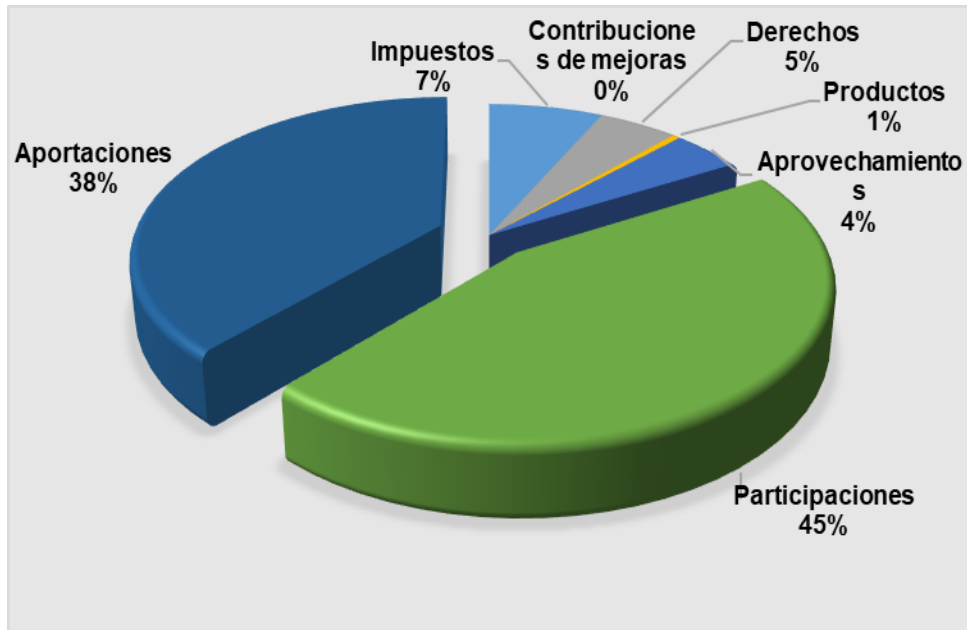
2.2. Transparencia y Rendición de Cuentas

2.2.1. Diagnóstico sobre Transparencia y Rendición de Cuentas

El gobierno municipal recibirá 59.74 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2023, la fuente principal de recursos monetarios son las Participaciones con el 45% y las Aportaciones con el 38%. El resto de los recursos provienen de los impuestos, los derechos, los productos y los aprovechamientos.

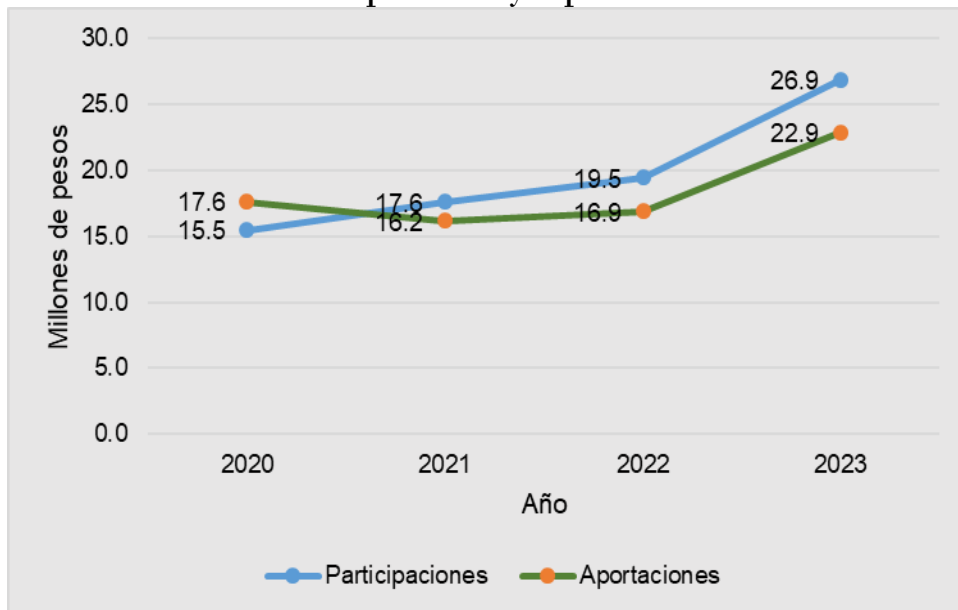
De acuerdo a la Ley de Ingresos del municipio de Tlalixtac de Cabrera y el Periódico Oficial de estado de Oaxaca (2023), las participaciones y aportaciones federales muestran un crecimiento significativo en los últimos cuatro años, las participaciones se elevaron 12 millones de pesos en el periodo de referencia y las aportaciones crecieron en cinco millones de pesos (Gráfica 25 y 26).

Gráfica 25. Fuentes del ingreso para el ejercicio 2023



Fuente: Elaborado con información del Periódico Oficial del estado de Oaxaca (2023)

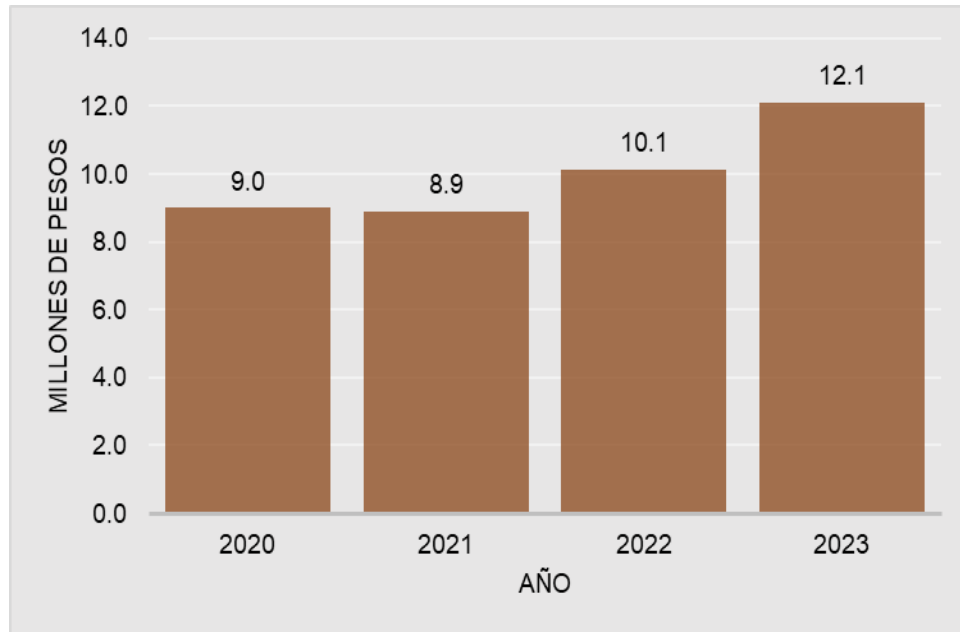
Gráfica 26. Participaciones y Aportaciones Federales



Fuente: Elaborado con información del Periódico Oficial del estado de Oaxaca (2023)

De manera específica, el Fondo de Infraestructura Social Municipal aumentó los recursos destinados al municipio en poco más de cuatro millones pesos en el periodo comprendido del 2020 al 2023 (Gráfica 27) (SISPLADE, 2023).

Gráfica 27. Montos anuales del FAISMUN



Fuente: Elaborado con información de SISPLADE (2023).

El Impuesto Predial representará cerca del 4% de los ingresos del municipio. La recaudación del predial se realiza a través de la Tesorería Municipal que presta servicios de atención al público, traslado de dominio y expedición de constancias, sin que la unidad administrativa tenga funciones de gestión catastral como cartografía, avalúos y rectificación de datos. El Padrón Catastral del municipio registra 6,657 predios. En el cobro del predial se aplican los siguientes descuentos: i) por pronto pago, ii) adultos mayores, iii) personas con discapacidad y iv) mujeres jefas de familia (INEGI, 2021b).


En gobiernos municipales anteriores, los ciudadanos observaron opacidad en el manejo de los recursos municipales, por lo que han exigido hacer públicos los informes de gestión de los recursos que percibe el municipio, tanto de la recaudación propia como de los

recursos provenientes del Estado y de la Federación, así como el destino que han tenido estos recursos.

2.2.2. Problemática sobre Transparencia y Rendición de Cuentas

La ciudadanía desconoce los montos de ingresos y egresos municipales

2.2.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Transparencia y Rendición de Cuentas

<p>Objetivo 2.2. Implementar mecanismos para informar de las fuentes y destino de los recursos municipales</p>	<p>Objetivos ODS</p> 
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

❖ **Estrategia 2.2.1.** Alcanzar la máxima publicidad en el manejo de los recursos municipales

❖ **Línea de Acción 2.2.1.1.** Difundir la fuente y destino de los recursos municipales a través de internet.

2.3. Gobierno Austero

2.3.1. Diagnóstico sobre Gobierno Austero

Las autoridades municipales se han comprometido con la comunidad a establecer la austeridad como valor fundamental y principio orientador del servicio público, para tal propósito se perseguirán los siguientes objetivos: establecer medidas para generar ahorros en el gasto público, establecer mecanismo de austeridad en el gasto y prohibir el uso de los bienes municipales para intereses personales.

Asimismo, las autoridades municipales se adhieren a las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley


Estatad de Austeridad Republicana en lo que concierne al ejercicio de recursos federales y estatales respectivamente.

Los pobladores han demandado a las autoridades municipales un conducta ejemplar y honesta en el ejercicio de los recursos y bienes públicos que están bajo su responsabilidad, por lo que se requiere la identificación de las áreas y procesos que deben ajustarse a las medidas de austeridad republicana en el municipio.

2.3.2. Problemática sobre Gobierno Austero

Se carece de un diagnóstico que permita identificar las áreas y procesos en el ámbito municipal que puedan ser sujetos de medidas de ahorro y austeridad.

2.3.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Gobierno Austero

<p>Objetivo 2.3. Identificar áreas de oportunidad para establecer medidas de austeridad en el manejo de los bienes y recursos públicos municipales.</p>	<p>Objetivos ODS</p> 
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

❖ **Estrategia 2.3.1.** Considerar a la austeridad como principio rector de los servidores públicos municipales.

❖ **Línea de Acción 2.3.1.1.** Elaborar el diagnóstico sobre las áreas de oportunidad para implementar medidas de ahorro y austeridad en el municipio.

2.4. Trámites y Servicios

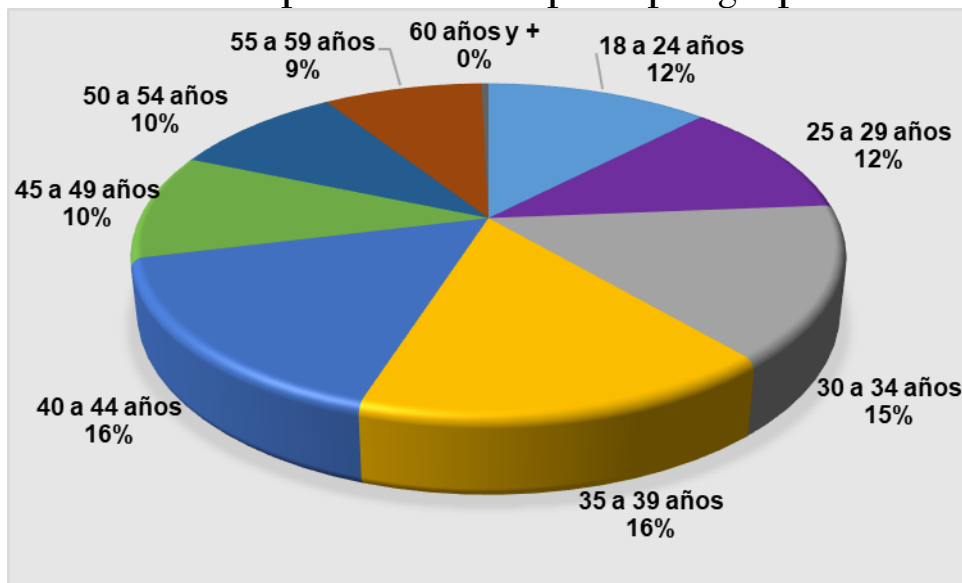
2.4.1. Diagnóstico sobre Trámites y Servicios

El gobierno municipal cuenta con áreas de responsabilidad específicas en: Justicia Cívica, Hacienda Pública, Educación, Deportes, Cultura, Vialidad, Transporte, Obras Públicas, Bienes Públicos y Comercio.

El municipio contó con 253 servidores públicos en el 2021 (INEGI, 2021b), un número significativo de ellos realizan sus funciones sin percibir remuneración alguna, de acuerdo al sistema de cargos político administrativos implementado por la comunidad, un número reducido de los trabajadores están contratados como personal de confianza; en consecuencia, los servidores carecen de servicios de salud y prestaciones de seguridad social. El sueldo del personal de confianza varía de los 5,000 a los 10,000 pesos mensuales (INEGI, 2021b).

En relación con la edad de los empleados municipales, la mayor parte se colocan entre los 18 y los 49 años de edad (Gráfica 28) (INEGI, 2021b).

Gráfica 28. Empleados municipales por grupo de edad

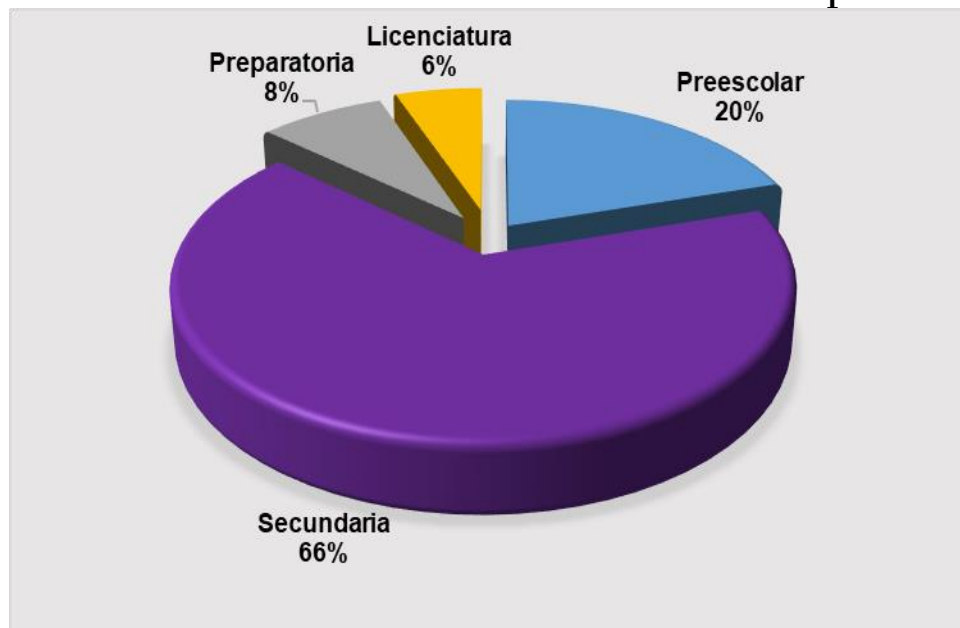


Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021b).

La mayoría de los servidores públicos cuenta con estudios de secundaria (66%), después preescolar (20%), preparatoria (8%) y licenciatura (6%), no es extraño observar, que algunos trabajadores que cumplen obligatoriamente con los cargos administrativos designados por la Asamblea Comunitaria tengan estudios de licenciatura (Gráfica 29) (INEGI, 2021b).

Los ciudadanos han manifestado en Asambleas las dificultades que se presentan para la realización de trámites ante las dependencias municipales como: la mayoría de los trámites se tienen que hacer de forma presencial, falta de claridad en los requisitos para efectuar trámites administrativos, un gran tiempo de espera en las oficinas para ser atendidos por los funcionarios municipales y tardanza en la respuesta de las solicitudes.

Gráfica 29. Nivel de estudios de los servidores públicos




Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021b).

2.4.2. Problemática sobre Trámites y Servicios

Existe retraso en la atención de los trámites administrativos municipales y se carece de la digitalización de los mismos.

2.4.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Trámites y Servicios

<p>Objetivo 2.4. Reducir tiempos y simplificar los trámites en el municipio.</p>	<p>Objetivos ODS</p> 
-----------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

❖ **Estrategia 2.4.1.** Incorporar tecnologías de la información y comunicación en los trámites administrativos.

❖ **Línea de Acción 2.4.1.1.** Digitalizar los trámites administrativos.

2.5. Matriz de Planeación Municipal. Eje 2. Tlalixtac de Cabrera Municipio Honesto, Cercano y Transparente

Tema: Combate a la Corrupción en el Servicio Público

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtac de Cabrera	La población percibe posibles actos indebidos en el ejercicio de los recursos municipales.	2.1. Hacer públicos los avances de las obras prioritizadas	2.1.1. Supervisar la correcta aplicación de los recursos públicos.	2.1.1.1. Informar en Asambleas los avances de las obras prioritizadas.	Informe anual de avance y conclusión de obras de infraestructura social.	17.053047	-96.40034	H, Ayuntamiento	2023-2025	10000	Otras fuentes de financiamiento	1 informe anual	5000	Porcentaje de informes realizados (Número de informes realizados/número de informes programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta en el municipio con servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2.1. Hacer públicos los avances de las obras prioritizadas	2.1.1. Supervisar la correcta aplicación de los recursos públicos.	2.1.1.1. Informar en Asambleas los avances de las obras prioritizadas.	Programa 3% Verificación y seguimiento de obras.	17.053047	-96.40034	H, Ayuntamiento	2023-2025	350000	FAISMUN	1 programa	5000	(Número de programas realizados/número de programas programados) *100

Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtac de Cabrera	No se tiene información suficiente y actualizada del municipio	2.2. Implementar mecanismos para informar de las fuentes y destino de los recursos municipales.	2.2.1. Alcanzar la máxima publicidad en el manejo de los recursos municipales.	2.2.1.1. Difundir la fuente y destino de los recursos municipales a través de internet.	Informe semestral del ejercicio del gasto público municipal.	17.053047	-96.40034	H, Ayuntamiento	2023	100000	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	5000	Porcentaje de acciones realizadas (Número de acciones realizadas/número de acciones oficiales programadas) *100

Tema: Gobierno Austero

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtac de Cabrera	Se carece de un diagnóstico que permita identificar las áreas y procesos en el ámbito municipal	2.3. Identificar áreas de oportunidad para establecer medidas de austeridad en el manejo de	2.3.1. Considerar a la austeridad como principio rector de los servidores públicos municipales.	2.3.1.1. Elaborar el diagnóstico sobre las áreas de oportunidad para implementar medidas de ahorro y	No se tiene información suficiente y actualizada del municipio (PRODIM)	17.053047	-96.40034	H, Ayuntamiento	2023	100000	FAISMUN	1 acción	5000	Porcentaje de acciones realizadas (Número de acciones realizadas/número de acciones oficiales programadas) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	que puedan ser sujetos de medidas de ahorro y austeridad.	los bienes y recursos públicos municipales.		austeridad en el municipio.										

Tema: Trámites y Servicios

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtac de Cabrera	Dilación en los trámites administrativos del municipio.	2.4. Reducir tiempos y simplificar los trámites en el municipio.	2.4.1. Incorporar tecnologías de la información y comunicación en los trámites administrativos.	2.4.1.1. Digitalizar los trámites administrativos	Crear un sitio oficial en internet para realizar trámites municipales.	17.053047	-96.40034	H, Ayuntamiento	2023-2025	100000	Otras fuentes de financiamiento	1 página de internet	1000	Porcentaje de páginas realizadas (Número de páginas realizadas/número de páginas programadas) *100

Eje 3. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

3.1. Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana

3.1.1. Diagnóstico sobre Protección y Seguridad Ciudadana

Las funciones de seguridad pública en el municipio la realizan los ciudadanos elegidos por la comunidad mediante asamblea, son nombrados como *topiles*, la actividad la desempeñan sin remuneración alguna y es obligatoria dentro del sistema de cargos político-administrativos de las normas del derecho consuetudinario de la comunidad. El cuerpo de seguridad pública municipal cuenta con una comandancia y dispone de por lo menos de dos cámaras de vigilancia en la vía pública y equipos de radiocomunicación.

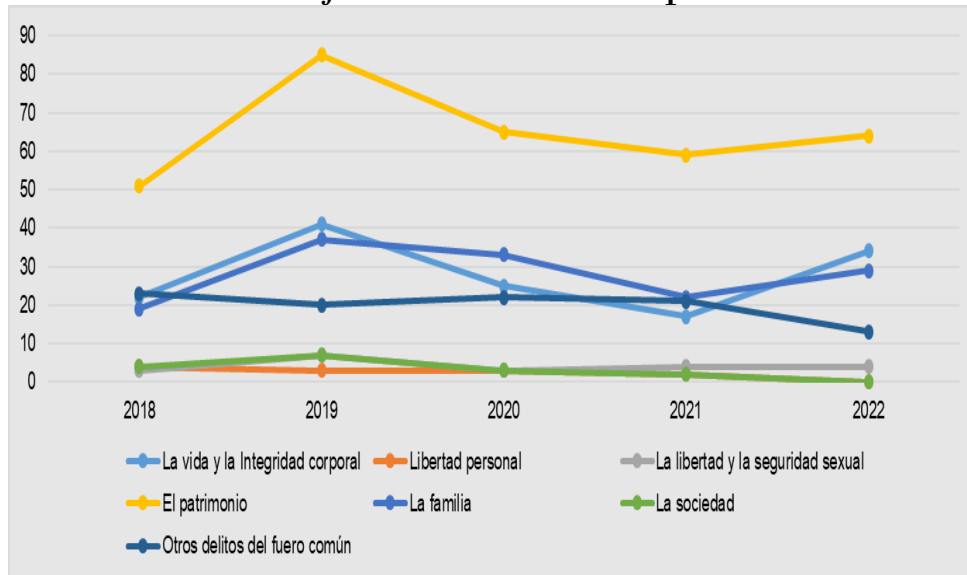
La tasa de incidencia delictiva en el municipio es de 17 delitos por cada mil habitantes mayores de 18 años, indicador inferior a la tasa estatal de 185 delitos. En 2018 se registraron 126 delitos, en 2019 200, en 2020 154, en 2021 127 y en 2022 144 (SESNSP, 2023).

El bien jurídico más afectado es el patrimonio, seguido de delitos contra la familia, y la vida y la integridad corporal. El primero muestra una tendencia a la baja al igual que otras afectaciones como la libertad personal, la seguridad sexual y la sociedad; mientras los delitos relacionados con la familia y la vida y la integridad corporal presentan un crecimiento en los últimos años (SESNSP, 2023).

Ésta dinámica se observa en el año del 2022, en el que el principal delito estuvo relacionado con el patrimonio con 44%, seguido de la vida

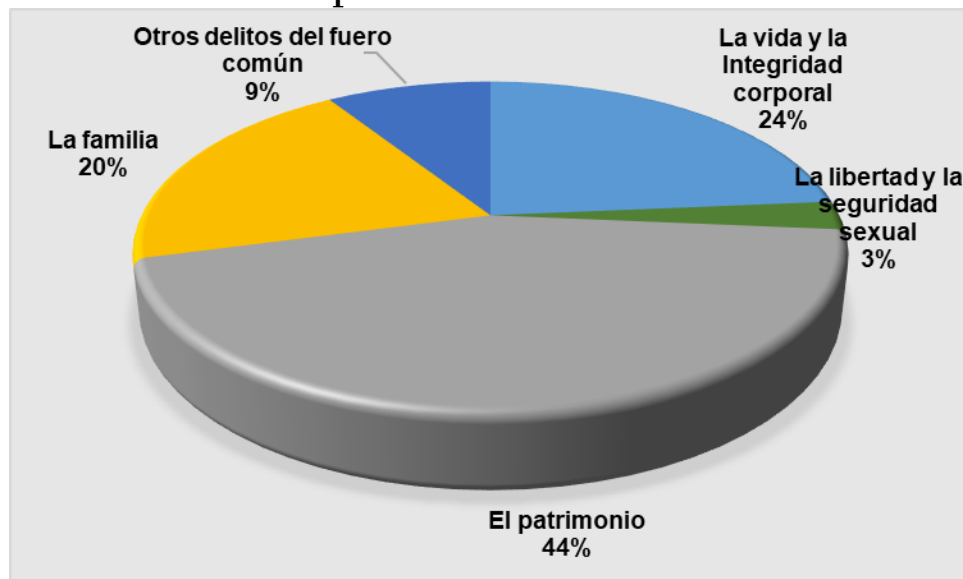
y la integridad corporal con 24%, la familia con 20%, otros delitos del fuero común con 9% y la libertad y seguridad sexual con 3% (Gráfica 30 y 31) (SESNSP, 2023).

Gráfica 30. Bienes jurídicos afectados por la delincuencia



Fuente: Elaborado con información del SESNSP (2023).

Gráfica 31. Tipos de delitos en el año del 2022



Fuente: Elaborado con información del SESNSP (2023).

En cuanto a los delitos de alto impacto, es decir, aquellos que inciden de forma negativa la percepción de seguridad de los individuos, se

contabilizaron los siguientes delitos en los últimos cinco años: 16 homicidios dolosos perpetrados en su mayoría con arma de fuego; 2 lesiones dolosas con arma de fuego; 10 violaciones simples o equiparadas: 60 robos con violencia, entre los que destacan por la alta vulnerabilidad de las víctimas, el robo a transeúntes en la vía pública y el robo en transporte colectivo; 31 robos a casa habitación; y tres secuestros extorsivos (SESNSP, 2023).

Otros delitos del fuero común cometidos durante los últimos cinco años fueron: uno por narcomenudeo, 10 por falsificación y seis delitos cometidos por servidores públicos (SESNSP, 2023).

El municipio cuenta con reglamentos de justicia cívica que establecen las bases para la impartición de la justicia cívica municipal. Estos reglamentos definen los procesos de supervisión y seguimiento para el diagnóstico e identificación de la población en riesgo y monitoreo de su reincidencia. Además, procura que las faltas administrativas y conductas antisociales tengan sanciones a favor de la comunidad para que el infractor reconozca el daño social que causa y lo restituya.

El juzgado cívico municipal es la unidad administrativa encargada de aplicar la ley de cultura cívica y los reglamentos municipales en materia de justicia cívica. Se encarga de realizar conciliaciones, expedir constancias de barandilla, determinar la probable responsabilidad o libertad de los transgresores a las mismas, y determinar las sanciones establecidas en los reglamentos, disposiciones y circulares administrativas municipales que dicte la autoridad municipal. Además, promueve y coordina programas permanentes que fortalezcan la

conciencia cívica y prevengan la comisión de infracciones cívicas. En resumen, el juzgado cívico municipal tiene como función principal aplicar la ley de cultura cívica y los reglamentos municipales en materia de justicia cívica, y fomentar la cultura de la legalidad y la sana convivencia social en la comunidad.

El municipio cuenta con una oficina para el personal del juzgado cívico con áreas para el registro de probables infractores y resguardo de pertenencias, así como celdas mixtas para ejecutar arrestos por la comisión de faltas cívicas. La unidad cuenta con un juez cívico u oficial calificador y un personal de apoyo, aunque carece de personal médico (INEGI, 2021b).

En el año del 2020 se pusieron a disposición de la autoridad cívica municipal a 40 personas por parte de la policía municipal, los lugares de arresto fueron: 10 en el hogar, 5 en algún lugar de recreación, 15 en la vía pública y 10 en algún otro lugar público. Todos los infractores eran mayores de edad, el 92% fueron varones y el 8% restante eran mujeres. La sanción impuesta en todos los casos fue el arresto en la cárcel municipal (INEGI, 2021b).

El número de infractores y faltas cívicas cometidas fueron: 10 personas incitaron o provocaron a reñir a una o más personas; 5 estaban consumiendo sustancias psicotrópicas en lugares públicos; 5 se encontraron consumiendo marihuana en la vía pública; 10 consumían bebidas embriagantes en lugares públicos; y 10 conducían vehículos en estado de ebriedad o drogados (Gráfica 32) (INEGI, 2021b).

Gráfica 32. Tipos de faltas administrativas en el 2020




Fuente: Elaborado con información del INEGI (2021b).

Los ciudadanos expusieron que se percibe inseguridad en el municipio y es necesario contar con una policía certificada y que la Guardia Nacional realice rondines en el municipio para elevar la seguridad de los pobladores.

3.1.2. Problemática sobre Protección y Seguridad Ciudadana

Existe inseguridad entre los ciudadanos debido a la incidencia delictiva en el municipio.

3.1.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Protección y Seguridad Ciudadana

<p>Objetivo 3.1. Mejorar la seguridad pública en el municipio para garantizar la integridad física de las personas y sus propiedades.</p>	<p>Objetivos ODS</p> 
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

❖ **Estrategia 3.1.1.** Elevar las capacidades técnicas de la policía municipal.

- ❖ **Línea de Acción 3.1.1.1.** Capacitar a los policías municipales en materia de armamento, acondicionamiento físico, uso de la fuerza y legítima defensa.

3.2. Gobernabilidad y Derechos Humanos

3.2.1. Diagnóstico sobre Gobernabilidad y Derechos Humanos

El municipio se rige por los Sistemas Normativos Indígenas, por lo tanto, la elección de las autoridades municipales y la administración municipal son procesos vigilados y sancionados por la Asamblea General Comunitaria, lo que permite la gobernabilidad interna del municipio.


De acuerdo a los registros de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) (2023), en el periodo comprendido entre los años 2015 y 2023, no existen quejas en contra de algún o algunos ciudadanos que hayan visto afectados sus derechos por autoridades o funcionarios del H. Ayuntamiento de Tlalixtac de Cabrera.

En las mesas temáticas los participantes señalaron que aun cuando no existen quejas en contra de funcionarios y autoridades municipales por violación a los derechos humanos, es importante mantener capacitado a todo el personal del municipio en temas de derechos humanos. De manera específica las mujeres electas como parte del H. Ayuntamiento manifestaron que no se toma en cuenta su opinión en los acuerdos del Cabildo.

3.2.2. Problemas sobre Gobernabilidad y Derechos Humanos

Es necesario mantener capacitado a los funcionarios y autoridades municipales en materia de respeto a los derechos humanos que afectan a los ciudadanos y a las propias autoridades municipales.

3.2.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Gobernabilidad y Derechos Humanos

<p>Objetivo 3.2. Garantizar el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos y las autoridades municipales</p>	<p>Objetivos ODS</p> 
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

❖ **Estrategia 3.2.1.** Infundir en las autoridades y funcionarios municipales el respeto a los derechos humanos.

❖ **Línea de Acción 3.2.1.1.** Capacitar a los funcionarios y autoridades municipales en materia de derechos humanos.

❖ **Línea de Acción 3.2.1.2.** Solicitar la intervención de representantes del Gobierno del Estado para garantizar el ejercicio del cargo de las mujeres del H. Ayuntamiento.

3.3. Gestión Integral de Desastres y Protección Civil

3.3.1. Diagnóstico sobre Gestión Integral de Desastres y Protección Civil

En materia de protección civil el municipio cuenta con una unidad especializada en la prestación del servicio, además dispone de un Programa de Protección Civil y Atlas de Riesgo.

Los habitantes del territorio municipal están expuestos a diversos riesgos y peligros por la acción de la naturaleza y la intervención humana, la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos identificó varios peligros en materia de fenómenos

hidrometeorológicos, químico tecnológicos y geológicos (SISPLADE, 2023).

Los fenómenos hidrometeorológicos que constituyen una amenaza para la población y su patrimonio son: alto grado de peligro por tormentas eléctricas; grado medio de peligro por sequías; bajo grado de peligro por ondas cálidas, bajas temperaturas, caída de granizo e inundaciones, y; muy bajo grado de peligro por ciclones tropicales y nevadas (SISPLADE, 2023).

En relación a los fenómenos químico tecnológicos los riesgos son: grado medio de peligro por sustancias inflamables y muy bajo grado de peligro por la contaminación derivada de sustancias tóxicas (SISPLADE, 2023).


Tratándose de los fenómenos geológicos la población municipal está expuesta a las siguientes amenazas: muy alto grado de peligro por deslizamiento de laderas y sismos (SISPLADE, 2023).

En las Mesas Temáticas los participantes señalaron el riesgo que representan los incendios forestales para las zonas habitadas del municipio.

3.3.2. Problemas sobre Gestión Integral de Desastres y Protección Civil

Se presentan dificultades para el control oportuno de incendios forestales.

3.3.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Gestión Integral de Desastres y Protección Civil

Objetivo 3.3. Reducir el riesgo de incendios para la población que habita cerca de los bosques.	Objetivos ODS 
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- ❖ **Estrategia 3.3.1.** Elevar la capacidad de respuesta del cuerpo de protección civil del municipio.
 - ❖ **Línea de Acción 3.3.1.1.** Capacitar a los miembros de Protección Civil para combatir incendios forestales.

3.4 Matriz de Planeación Municipal. Eje 3. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

Tema: Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtac de Cabrera	Existe inseguridad entre los ciudadanos debido a la incidencia delictiva en el municipio.	3.1. Mejorar la seguridad pública en el municipio para garantizar la integridad física de las personas y sus propiedades.	3.1.1. Elevar las capacidades técnicas de la policía municipal.	3.1.1.1. Capacitar a los policías municipales en materia de armamento, acondicionamiento físico, uso de la fuerza y legítima defensa.	Programa de Adiestramiento en Competencias Básicas de la Función Policial,	17.053047	-96.40034	H, Ayuntamiento	2023-2025	100000	Otras fuentes de financiamiento	1 programa	5000	Porcentaje de programas de capacitación realizados (Número de programas realizados/número de programas de capacitación programados) *100

Tema: Gobernabilidad y Derechos Humanos

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtac de Cabrera	Es necesario mantener capacitado a los funcionarios y autoridades municipales en materia de respeto a los derechos humanos.	3.2. Garantizar el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos	3.2.1. Infundir en las autoridades y funcionarios municipales el respeto a los derechos humanos.	3.2.1.1. Capacitar a los funcionarios y autoridades municipales en materia de derechos humanos.	Elaboración del Manual Básico de DD HH para autoridades y funcionarios municipales.	17.053047	-96.40034	H, Ayuntamiento	2023-2025	50000	Otras fuentes de financiamiento	1 manual	5000	Porcentaje de manuales realizados (Número de manuales realizados/número de manuales programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	Es necesario mantener capacitado a los funcionarios y autoridades municipales en materia de respeto a los derechos humanos.	3.2. Garantizar el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos	3.2.1. Infundir en las autoridades y funcionarios municipales el respeto a los derechos humanos.	3.2.1.2. Solicitar la intervención de representantes del Gobierno del Estado para garantizar el ejercicio del cargo de las mujeres del H. Ayuntamiento.	Mesa de trabajo con la autoridad municipal e intervención del Gob. Estatal.	17.053047	-96.40034	H, Ayuntamiento Secretaría de Gobernación del Edo. De Oaxaca.	2023-2025	50000	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	5000	Porcentaje de acciones realizadas (Número de acciones realizadas/número de acciones programadas) *100

Tema: Gestión Integral de Desastres y Protección Civil

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtác de Cabrera	Se presentan dificultades para el control oportuno de incendios forestales.	3.3. Reducir el riesgo de incendios para la población que habita cerca de los bosques.	3.3.1. Elevar la capacidad de respuesta del cuerpo de protección civil del municipio.	3.3.1.1. Capacitar a los miembros de Protección Civil para combatir incendios forestales.	Programa de capacitación de los miembros de protección civil sobre control de incendios forestales	17.053047	-96.40034	H, Ayuntamiento	2023-2025	100000	Otras fuentes de financiamiento	1 programa	100	Porcentaje de programas realizados (Número de programas de capacitación realizados/número de programas de capacitación programados) *100

Eje 4. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico

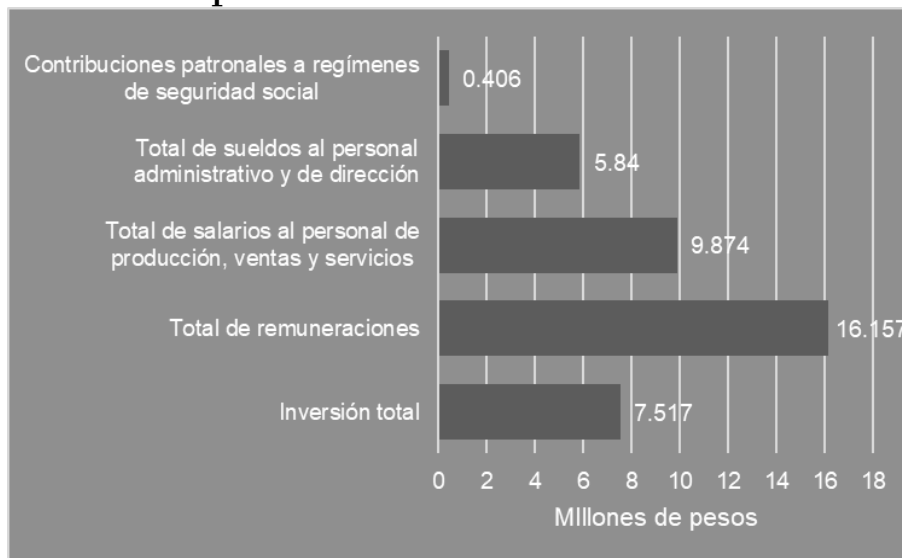
4.1. Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente

4.1.1. Diagnóstico sobre Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente

Industria

La actividad industrial manufacturera en el municipio registró 324 unidades económicas que dan empleo a 845 personas. Los gastos de estas empresas ascendieron a 164 millones de pesos y los ingresos recibidos fueron de 326 MDP, lo que se tradujo en promedio en una rentabilidad del 84% (Gráfica 33) (INEGI, 2019).

Gráfica 33. Principales indicadores económicos sector industrial



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2019).

Este grupo de empresas realizó inversiones por 7.5 MDP, destinó 16.1 MDP al pago de empleados, de este total: 61% se ocupó en el pago de sueldos y salarios de las áreas de producción, servicios y ventas; 36% al personal administrativo y de dirección; y el resto (3%) a otras

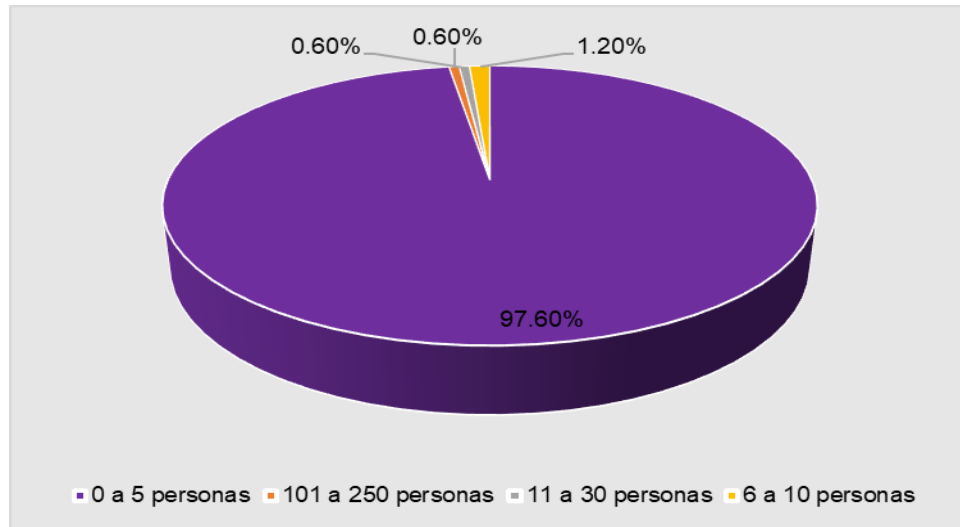
remuneraciones. También cubrieron los pagos de seguridad social de los trabajadores, lo que representó la erogación de 0.4 MDP (INEGI, 2019).

Las actividades de transformación se concentran en la utilización de métodos tradicionales o artesanales; 249 unidades corresponden a la elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal; 3 empresas producen derivados lácteos; 3 son productoras de destilados de agave; 5 se dedican a la confección de prendas de vestir sobre medida; 14 elaboran pan tradicional; 3 fabrican ladrillos no refractarios; y 4 manufacturan muebles de madera. El resto de las empresas del sector producen otros bienes como agua embotellada, bloques de cemento, artículos de herrería y productos de madera para la construcción (INEGI, 2019).

De acuerdo al número de trabajadores, 97% de las unidades económicas tienen contratados de 0 a 5 personas, 1% de las empresas cuentan entre 6 a 10 empleados, 1% ocupa entre 11 y 30 personas y otro 1% emplea entre 101 a 250 trabajadores (Gráfica 34) (INEGI, 2019).

En consecuencia y siguiendo los criterios para establecer el tamaño de las empresas resulta que 99% de las unidades económicas son microempresas y únicamente el 1% son medianas empresas (INEGI, 2019).

Gráfica 34. Número de personal ocupado en las empresas del sector industrial

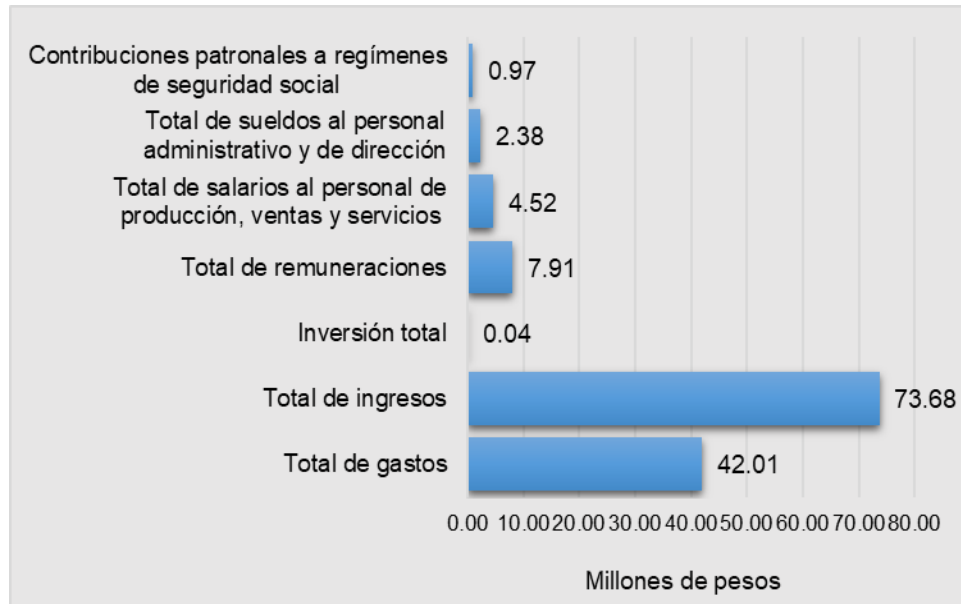


Fuente: Elaborado con información de INEGI (2019).

Construcción

El sector de la construcción en el municipio se integra de 8 empresas que dan empleo a 147 personas con una rentabilidad promedio de 52.2%. El subsector que muestra mayor dinamismo es el de la construcción de obras de ingeniería civil. Las empresas del sector realizaron inversiones por cerca de medio millón de pesos, tuvieron ingresos por 73.6MD y gastos por 42.0 MDP, efectuaron erogaciones por concepto de remuneraciones por 7.9 MD que en su mayor parte se ocuparon en el pago del personal operativo, asimismo hicieron el entero de contribuciones patronales a regímenes de seguridad social por un monto de 0.9 MDP (Gráfica 35) (INEGI, 2019).

Gráfica 35. Principales indicadores económicos sector de la Construcción

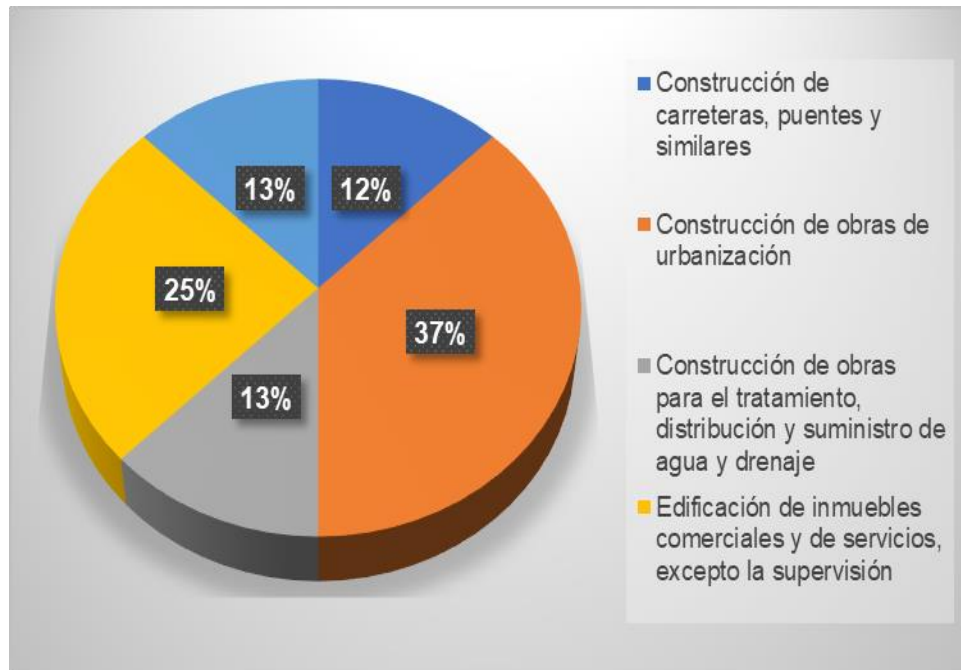


Fuente: Elaborado con información de INEGI (2019).

Las principales ramas de actividad del sector de la construcción presentes en el municipio son: 37% empresas constructoras de obras de urbanización, 25% edifican inmuebles comerciales y de servicios y 13% construyen obras para el tratamiento y distribución de agua (Gráfica 36 (INEGI, 2019)).

75% de las empresas de la construcción tienen entre cero y 30 empleados, por lo que se clasifican como microempresas, el 25% restante emplean entre 31 y 50 trabajadores, por lo que se consideran como pequeñas empresas (INEGI, 2019).

Gráfica 36. Ramas de la actividad del sector de la Construcción

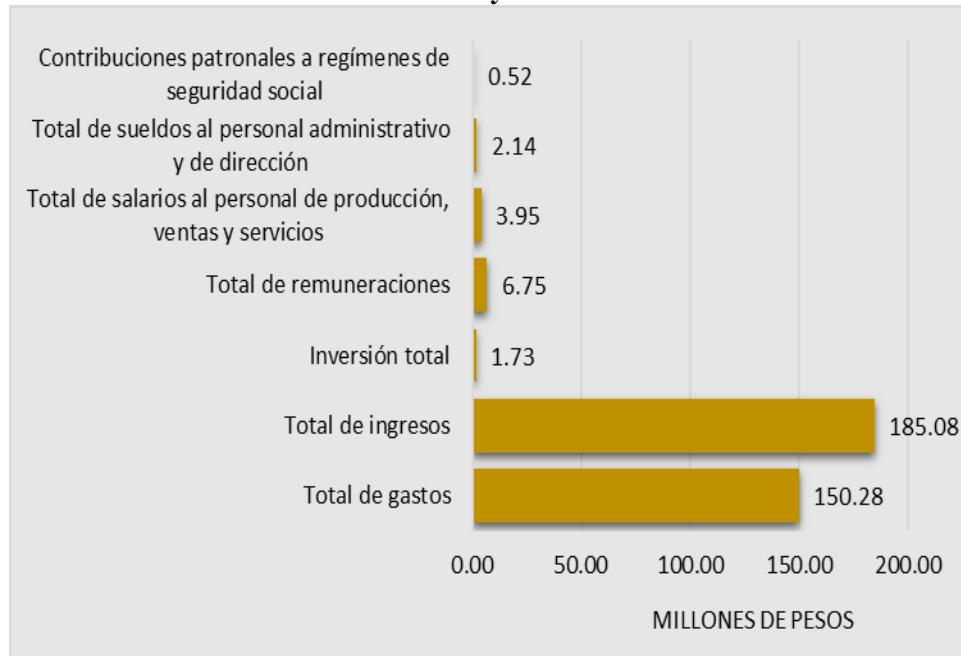


Fuente: Elaborado con información de INEGI (2019).

Comercio al por mayor

Existen 15 unidades económicas en el territorio municipal dedicadas al comercio al por mayor, la actividad dominante es el comercio de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho. Las empresas reconocen una rentabilidad promedio del 18.4% y dan empleo a 120 personas. Los gastos de las unidades económicas ascendieron a 150 MDP y los ingresos a 185 MDP, la inversión del sector fue de 1.7 MDP y efectuaron remuneraciones por 3.9 MDP, el principal desembolso se efectuó en el pago de salarios al personal operativo. Igualmente cubrieron las contribuciones patronales a los regímenes de seguridad social por 0.5 MDP (Gráfica 37) (INEGI, 2019).

Gráfica 37. Principales indicadores del sector Comercio al por mayor

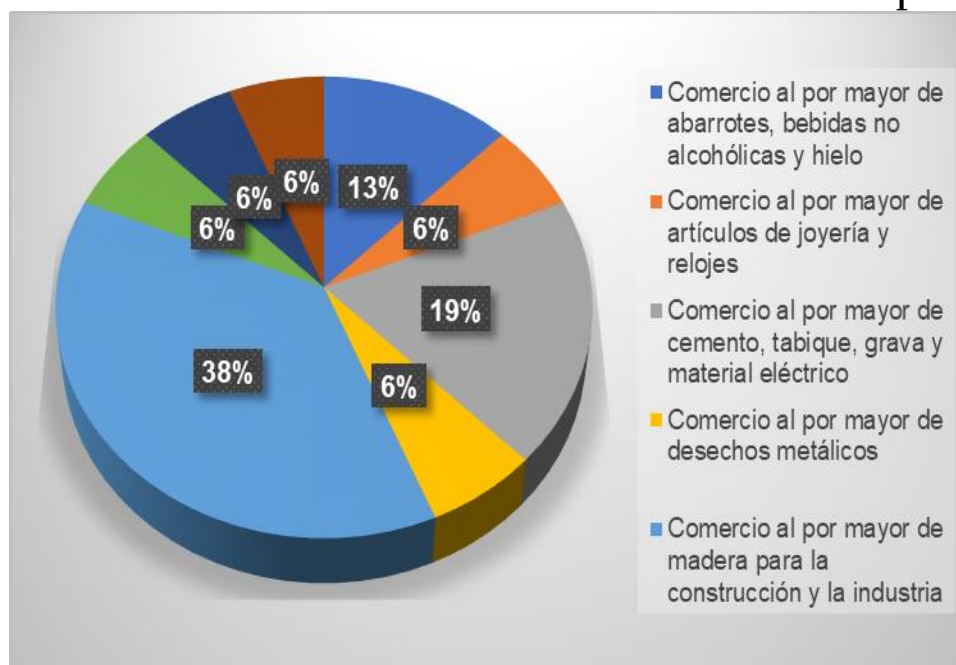


Fuente: Elaborado con información de INEGI (2019).

Las actividades más importantes del comercio al por mayor son: comercio de madera para la construcción y la industria con 38% de las unidades económicas del sector; comercio de cemento, tabique, grava y material eléctrico con 19%; y comercio de abarrotes con 13% (Gráfica 38) (INEGI, 2019).

99% de las unidades económicas del sector emplean entre cero y 30 personas, por lo que se agrupan como microempresas, el 1% restante ocupa entre 51 y 100 trabajadores, por lo que se catalogan como medianas empresas (INEGI, 2019).

Gráfica 38. Ramas de actividad del sector Comercio al por mayor



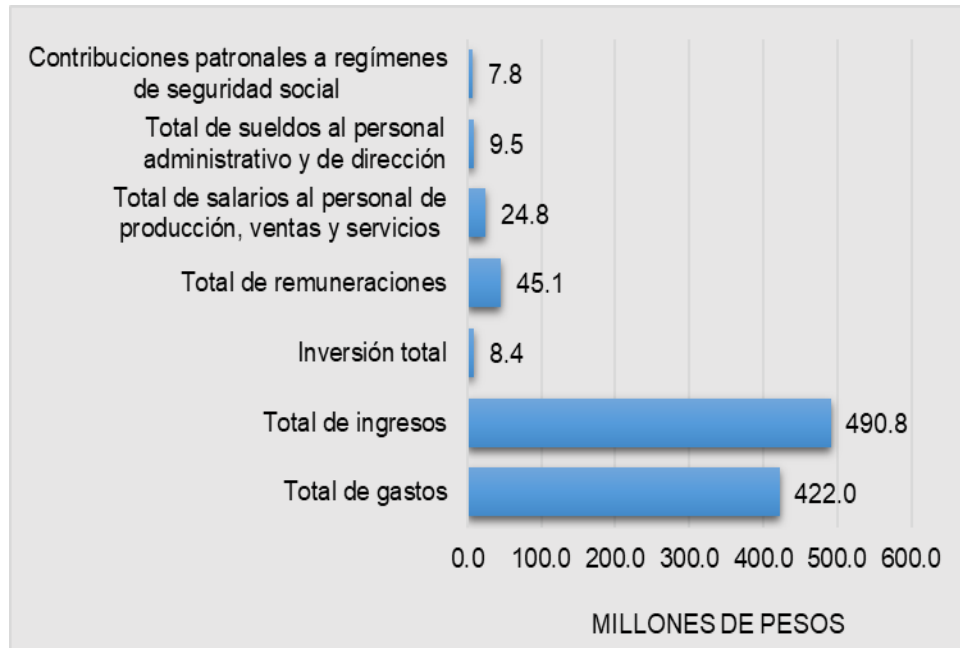
Fuente: Elaborado con información de INEGI (2019).

Comercio al por menor

El sector del comercio al por menor reúne a 296 empresas, las principales actividades son: el comercio de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal; y el comercio de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado. Las empresas del sector emplean a 982 personas y operan con una rentabilidad promedio de 5.6% (Gráfica 39) (INEGI, 2019).

Las empresas del sector reconocieron gastos por 422.0 MDP e ingresos por 490.8 MDP, operaron con una inversión de 8.4 MDP y realizaron el pago de remuneraciones por 45.1 MDP en las que el principal destino fue la remuneración del personal operativo. También, efectuaron el entero de las contribuciones patronales del régimen de seguridad social por 7.8 MDP (INEGI, 2019).

Gráfica 39. Principales indicadores del sector Comercio al por menor

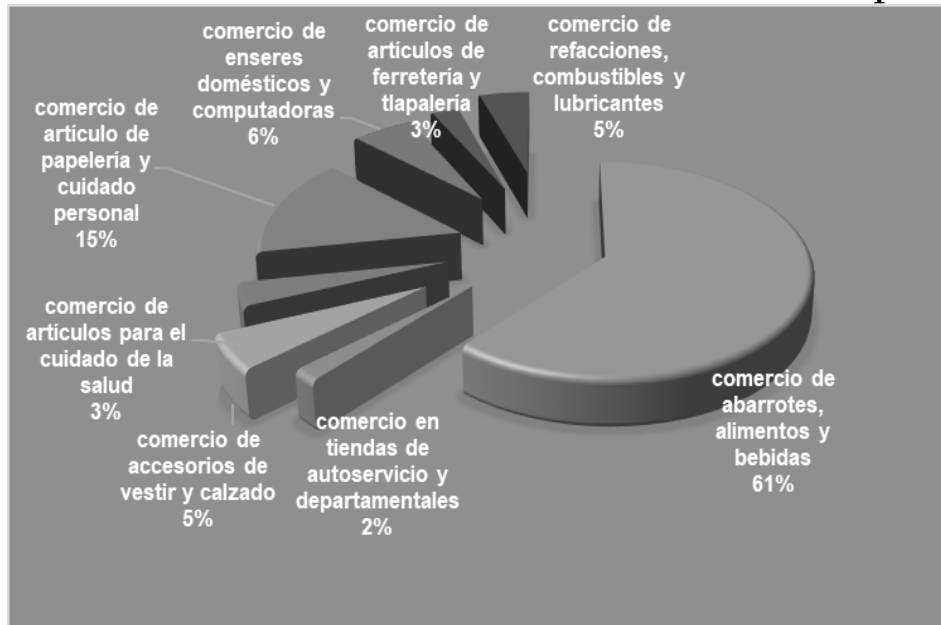


Fuente: Elaborado con información de INEGI (2019).

Las empresas del sector comercio al por menor se agrupan en el comercio de abarrotes, alimentos y bebidas con el 61%, en el comercio de papelería y cuidado personal con el 15%, en el comercio de refacciones, combustibles y lubricantes con el 5%, en el comercio de enseres domésticos con el 6% y el 13% restante en el comercio de ferretería, tlapalería, artículos para el cuidado de la salud y tiendas de autoservicio (Gráfica 40) (INEGI, 2019).

99% de las empresas se consideran como microempresas al tener contratados ente cero y 30 personas, el 1% restante cuenta con una plantilla de más de 251 trabajadores, por lo que puede clasificarse como una gran empresa (INEGI, 2019).

Gráfica 40. Ramas de actividad del sector Comercio al por menor



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2023).

Transporte

La actividad del transporte en el municipio se conforma primordialmente por el servicio concesionado de transporte colectivo de pasajeros en la modalidad de taxi y mototaxi.

Los prestadores están organizados en sitios y cuentan con autorización de la autoridad municipal para instalarse en la vía pública. Los mototaxistas se agrupan, entre otros sitios, en la organización denominada Sitio de Moto Taxi Geuro A.C. y los taxistas en el Sitio San Gabriel A.C. En segundo término, el transporte público colectivo es prestado por la Cooperativa Valles de Oaxaca y la Cooperativa Choferes del Sur.



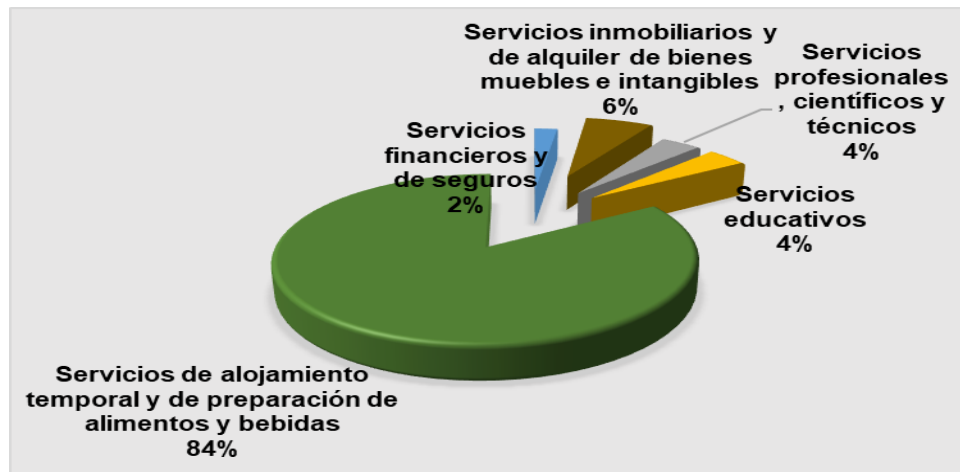
Vehículo utilizado para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de mototaxi,

Fuente: Elaboración propia

Servicios

El sector servicios agrupa a cinco subsectores en el municipio con 186 unidades económicas: 84% son empresas de alojamiento temporal y preparación de alimentos; 6% prestan servicios inmobiliarios y de alquiler; 2% proporcionan servicios educativos; 4% otorgan servicios financieros; y 4% servicios educativos (Gráfica 41) (INEGI, 2019).

Gráfica 41. Subsectores del sector Servicios

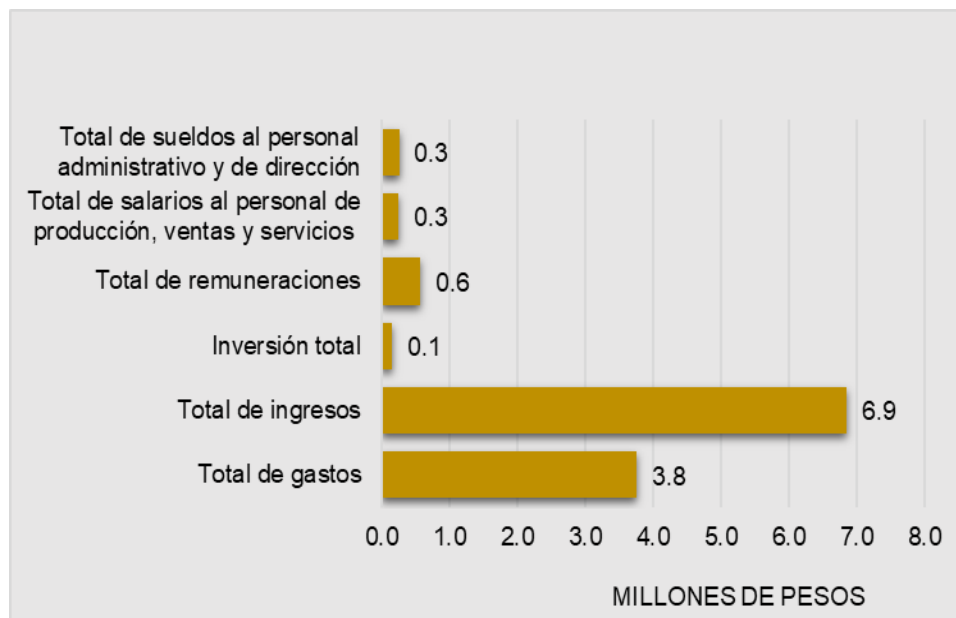


Fuente: Elaborado con información de INEGI (2019).

Las empresas del sector dan empleo a 542 personas y reportan una rentabilidad promedio de 58.6%. Las unidades económicas percibieron ingresos por 6.9 MDP y gastos por 3.8 MDP con una inversión de 0.1 MDP. Las remuneraciones ascendieron a 0.6 MDP destinadas al pago de salarios del personal operativo con 0.3 MDP y sueldos del personal administrativo y de dirección con 0.3 MDP (Gráfica 42) (INEGI, 2019).

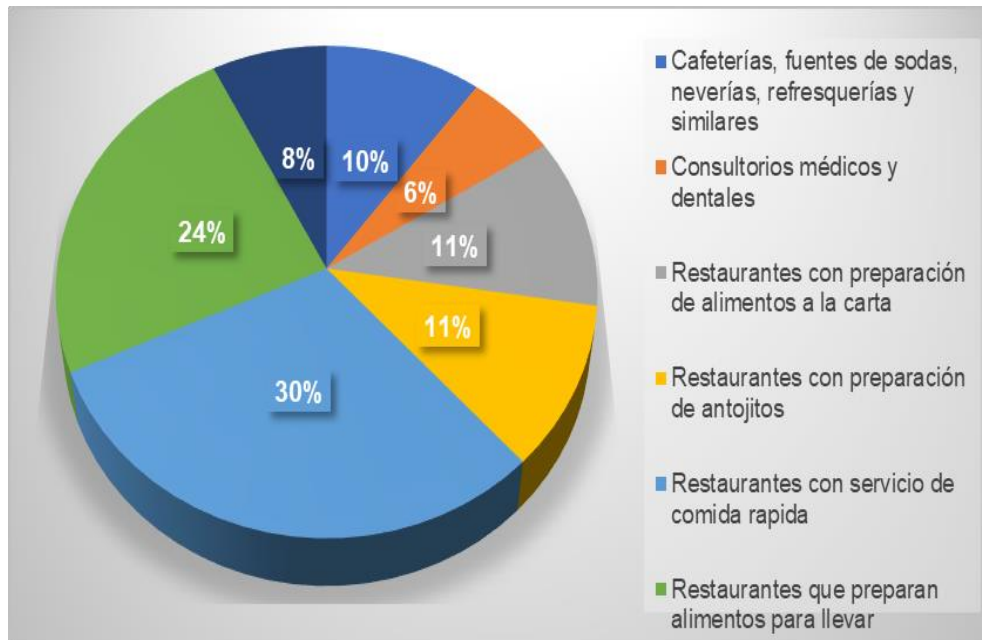
De acuerdo a la clase de actividad económica, las empresas se agrupan de la siguiente manera: 30% proporcionan servicios de comida rápida; 24% preparan alimentos para llevar; 11% elaboran antojitos regionales; 11% ofrecen alimentos a la carta; 10% son cafeterías; 6% corresponden a consultorios médicos y dentales; y 8% prestan otros servicios (Gráfica 43) (INEGI, 2019).

Gráfica 42. Principales indicadores económicos del sector Servicios



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2019).

Gráfica 43. Ramas de actividad económica del sector Servicios



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2019).

El programa federal de Microcréditos para el Bienestar tiene registrados a 13 habitantes del municipio que recibieron un crédito de 10,000 pesos sin el pago de intereses, que debe cubrirse en un plazo de 10 meses (Gov. de Méx., 2023).

En las reuniones de la Mesas Temáticas se planteó como principal problema en materia de crecimiento económico la enorme dependencia del municipio de la dinámica económica de los principales centros de distribución comercial, que se localizan en el municipio de Oaxaca de Juárez, por lo que es necesario incentivar la creatividad y el emprendimiento entre la población local.

4.1.2. Problemática sobre Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente

Es baja la actividad comercial e industrial del municipio.

4.1.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente

Objetivo 4.1. Fomentar las actividades comerciales e industriales del municipio.



❖ **Estrategia 4.1.1.** Incentivar el espíritu emprendedor de los habitantes del municipio.

❖ **Línea de Acción 4.1.1.1.** Capacitar a la población en materia de emprendimientos.

4.2. Empleo

4.2.1. Diagnóstico sobre Empleo

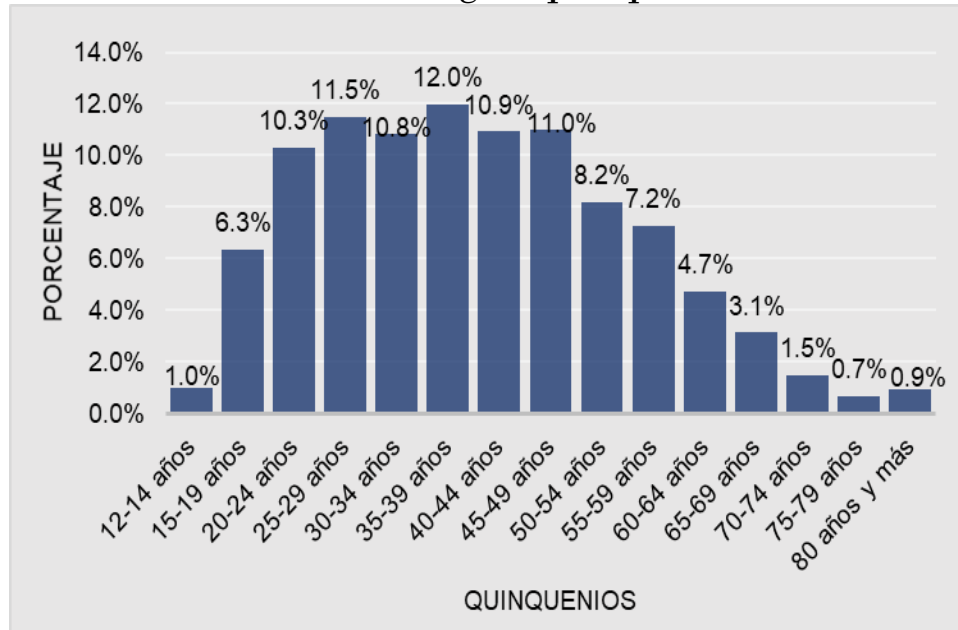
En el municipio de Tlalixtac de Cabrera, la Población Económicamente Activa (PEA) se integra por 9,637 personas de las que 47% son varones y 53% mujeres, existe una población no económicamente activa de 3,207 individuo.

La tasa específica de participación económica es de 66.6%, lo que significa aproximadamente que siete de cada diez habitantes del municipio en edad de trabajar contribuyen con su fuerza de trabajo a la economía. La tasa de participación económica para los varones es 76.5% y de las mujeres de 57.8%, con ello, la mayor contribución económica proviene de los hombres.

66.5% de la PEA municipal tiene edades entre los 20 y 49 años, también existen adolescentes, entre los 12 y 19 años, que aportan su trabajo desde muy temprana edad. Los adultos mayores representan el 11% de la PEA del municipio, por lo menos 58 personas mayores de 80 años se encuentran laborando, 98.6% de la PEA se encuentra ocupada y

1.4% no está laborando o no ha encontrado empleo (Gráfica 44) (INEGI, 2021a).

Gráfica 44. PEA según quinquenios de edad



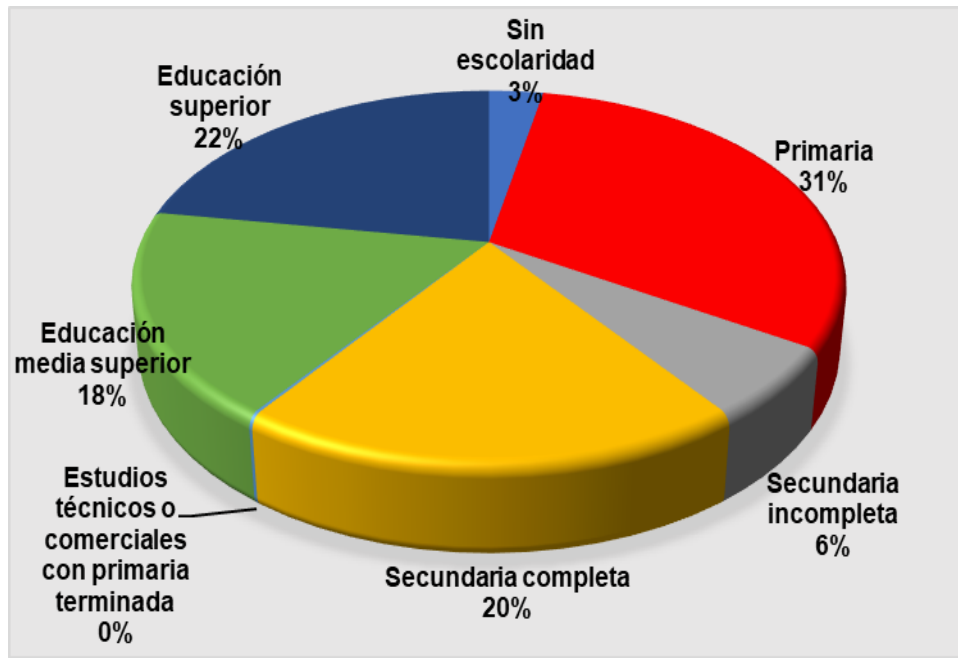
Fuente: Elaborado con información del INEGI (2021a).

El nivel de estudios de la PEA se conforma primordialmente por la primaria y la secundaria concluidas, en segundo plano están las personas que cuentan con estudios de nivel medio superior y superior. Es muy bajo el porcentaje de trabajadores que no tienen escolaridad (Gráfica 45) (INEGI, 2021a).

Buena parte de la PEA son trabajadores subordinados dependientes de un patrón (62.2%), seguidos por los que trabajan por cuenta propia (25.6%), los empleadores (8.8%) y los trabajadores sin pago (3.4%). Quienes se encuentran subordinados efectúan básicamente actividades de apoyo, de construcción, artesanales y de vigilancia. Los que trabajan por su cuenta son comerciantes, artesanos y choferes en su gran mayoría. Los empleadores son directores, comerciantes y agentes de

ventas, y los trabajadores que no reciben pago se agrupan en actividades primarias como la agricultura y la ganadería (INEGI, 2021a).

Gráfica 45. PEA según escolaridad



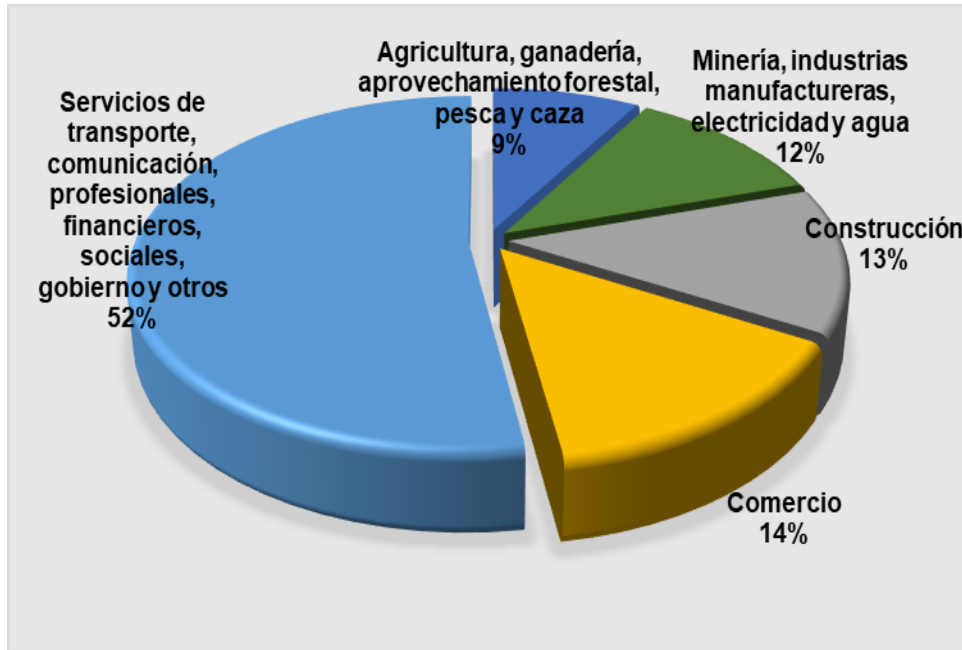
Fuente: Elaborado con información del INEGI (2021a).

De acuerdo al sector de actividad económica, la PEA se encuentra laborando en el sector servicios con 52%, en la construcción con 13%, en el sector primario con 9%, en el comercio con 14% y en el sector industrial con 12%. Los varones tienen mayor presencia laboral en el sector primario y la construcción, mientras que las mujeres prevalecen en el sector servicios y el comercio (Gráfica 46) (INEGI, 2021a).

La Población no económicamente activa representa el 33.2% de las personas mayores de 12 años, esta condición económica se concentra en NNA que se encuentran en edad de estudiar y los adultos mayores que por limitaciones físicas y enfermedades les resulta imposible realizar actividades laborales. La población no económicamente activa se reduce

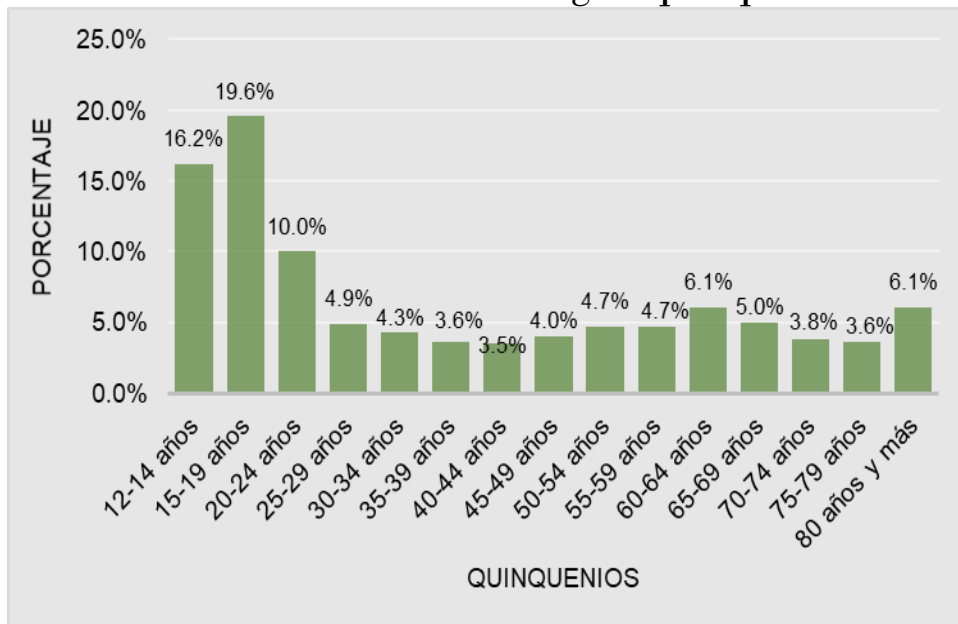
drásticamente entre las personas de los 35 a los 49 años. Las mujeres son las que principalmente conforman la población no económicamente activa con 66.2% y los hombres con 33.8% (Gráfica 47) (INEGI, 2021a).

Gráfica 46. PEA según sector de actividad económica



Fuente: Elaborado con información del INEGI (2021a).

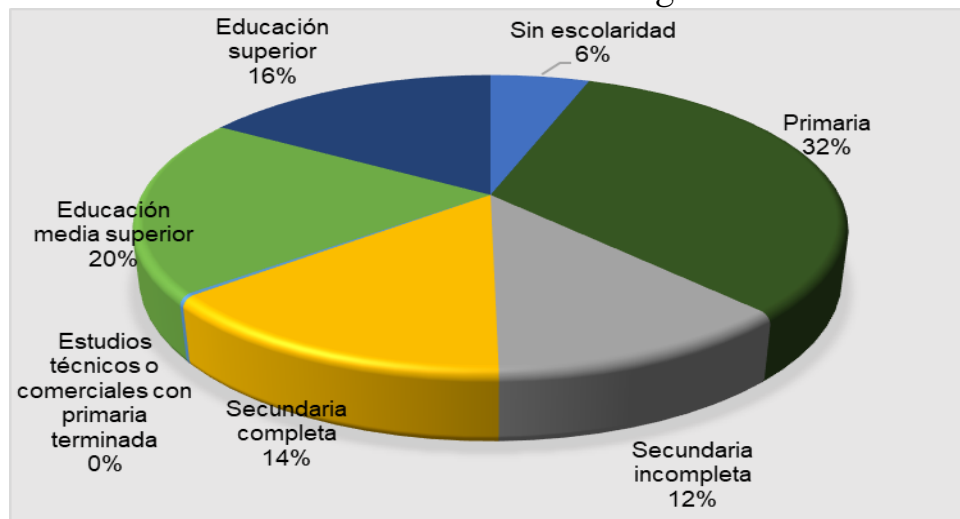
Gráfica 47. Población no activa según quinquenios de edad



Fuente: Elaborado con información del INEGI (2021a).

36% de la población no económicamente realizó estudios de nivel medio superior o superior, pero no se encuentra laborando o no está en busca de empleo, así mismo, 32% de los pobladores que terminaron la primaria no están trabajando. Las personas sin escolaridad representan el 6% (Gráfica 48) (INEGI, 2021a).

Gráfica 48. Población no activa según escolaridad



Fuente: Elaborado con información del INEGI (2021a).

En Tlalixtac de Cabrera, 39% de la población no económicamente activa se dedica a los quehaceres del hogar, 36% son estudiantes, 7% son pensionados, 4 % tiene limitaciones físicas o mentales y 14% desarrollan otras actividades no económicas (Gráfica 49) (INEGI, 2021a).

Las estadísticas oficiales del INEGI no reconocen el trabajo del hogar como una contribución económica y subvalora estas actividades, por tal razón debe resignificarse esta función en los hogares que contribuye al mantenimiento de la casa y el desarrollo de las personas que viven en ella. Se excluye la crianza, la salud y la educación, que son aspectos clave para el crecimiento emocional, físico y social de los miembros de la familia.

Gráfica 49. Porcentaje de la población no activa según actividad.



Fuente: Elaborado con información del INEGI (2021a).

De conformidad con el Padrón Único de Beneficiarios (Gob. de Méx., 2023) ningún habitante del municipio, entre los 18 y los 29 años de edad, se encuentra inscrito en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

En las Mesas Temáticas se planteó el problema de la reducida incorporación de los jóvenes y adultos mayores del municipio al mercado laboral, o bien que los empleos que en los que se ocupan se encuentran en la informalidad.

4.2.2. Problemas sobre Empleo

Dificultades para que los jóvenes se incorporen formalmente al mercado laboral.

4.2.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Empleo

<p>Objetivo 4.2. Promover la incorporación de los jóvenes al trabajo formal.</p>	<p>Objetivo ODS</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

❖ **Estrategia 4.2.1.** Aprovechar los programas federales para la capacitación de los jóvenes.

❖ **Línea de Acción 4.2.1.1.** Promover la incorporación de los jóvenes sin estudio ni trabajo al mercado laboral.

4.3. Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural

4.3.1. Diagnóstico sobre Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural

De conformidad con el Marco Censal Agropecuario 2016 (INEGI, 2016), existen 435 terrenos destinados a las actividades agrícolas y ganaderas en el municipio con una superficie de 6,903 ha, el 99% son comunales y 1% corresponden a la propiedad privada. En al menos 13 terrenos la producción agropecuaria se efectúa a medias o en aparcería.

85% de la superficie explotada se destina a la producción agrícola, menos del 1% a la ganadería y 14% se encuentra sin actividad. El total de los terrenos utilizados son aprovechados por pequeños y medianos productores mediante la práctica de la agricultura a cielo abierto. 19% de los terrenos disponen de sistemas de riego y 81% son de temporal (INEGI, 2016).

El principal cultivo sigue siendo el maíz y en menor medida la alfalfa (INEGI, 2016). El rendimiento promedio por hectárea de maíz fue de 1.3 en terrenos de temporal en 2022, y de 2.8 t/h en terrenos de riego. En terrenos de temporal para el estado fue de 1.4 t/h en el 2022 (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2023).

El total de la producción agrícola y forestal en el municipio no es representativo, según su número y diversidad, cuando se compara con el producto agropecuario del estado de Oaxaca.

En el municipio funciona un Centro de Distribución (CEDAS) del programa Fertilizantes para el Bienestar, ubicado en la cabecera municipal. Respecto a los beneficiarios de los programas federales enfocados al campo se tienen las siguientes cifras: no existe ningún habitante del municipio registrado en el programa de Precios de Garantía, en el programa Fertilizantes para el Bienestar se encuentran 41 beneficiarios, y; en el programa Producción para el Bienestar están 48 pobladores del municipio como beneficiarios (PUB, 2023).

En las Mesas Temáticas se propuso la compra de maquinaria agrícola por parte del municipio, para que este a su vez la rente a los productores agrícolas a bajos costos, con ello se espera incrementar la producción del campo en el municipio.

4.3.2. Problemas sobre Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural

Bajo rendimiento por hectárea en la producción de maíz.

4.3.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural

Objetivo 4.3 Fomentar el incremento de la producción agrícola.



❖ **Estrategia 4.3.1.** Reducir los costos de operación para la producción agrícola.

❖ **Línea de Acción 4.3.1.1.** Adquirir maquinaria para el campo.

4.4. Matriz de Planeación Municipal. Eje 4. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico

Tema: Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtac de Cabrera	Dificultades para que los jóvenes y adultos se incorporen formalmente al mercado laboral.	4.1. Fomentar las actividades comerciales e industriales del municipio.	4.1.1. Incentivar el espíritu emprendedor de los habitantes del municipio.	4.1.1.1. Capacitar a la población en materia de emprendimientos.	Programa de emprendimiento comercial e industrial.	17.053047	-96.40034	H. Ayuntamiento.	2023-2025	100000	Otras fuentes de financiamiento	1 programa	200	Porcentaje de programas de emprendimiento realizados (Número de programas de emprendimiento realizados/número de programas de emprendimiento programados) *100

Tema: Empleo

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtac de Cabrera	Dificultades para que los jóvenes y adultos se incorporen formalmente al mercado laboral.	4.2. Promover la incorporación de los jóvenes al trabajo formal.	4.2.1. Aprovechar los programas federales para la capacitación de los jóvenes	4.2.1.1. Promover la incorporación de los jóvenes sin estudio ni trabajo al mercado laboral.	Campaña de promoción del programa Jóvenes Construyendo el Futuro	17.053047	-96.40034	H. Ayuntamiento. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	2023-2025	50000	Otras fuentes de financiamiento	3 campañas	400	Porcentaje de campañas de promoción realizadas (Número de campañas de promoción realizadas/número de campañas de promoción programadas) *100

Tema: Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtac de Cabrera	Bajo rendimiento agrícola en el municipio.	4.3. Fomentar el incremento de la producción agrícola.	4.3.1. Reducir los costos de operación para la producción agrícola.	4.3.1.1. Adquirir maquinaria para el campo para rentarla a bajos costos a los productores agrícolas.	Programa de compra maquinaria agrícola.	17.053047	-96.40034	H. Ayuntamiento.	2023-2025	500000	Otras fuentes de financiamiento	1 programa	100	Porcentaje de programas realizados (Número de programas de adquisición realizados/número de programas de adquisición programados) *100

Eje 5. Tlalixtac de Cabrera Municipio con infraestructura y servicios públicos

5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

5.1.1. Diagnóstico sobre Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Los servicios públicos que presta el municipio son: alumbrado público, mercados, tianguis o mercados móviles, recolección de basura, panteones, limpia y mantenimiento de calles, parques públicos y jardines públicos.

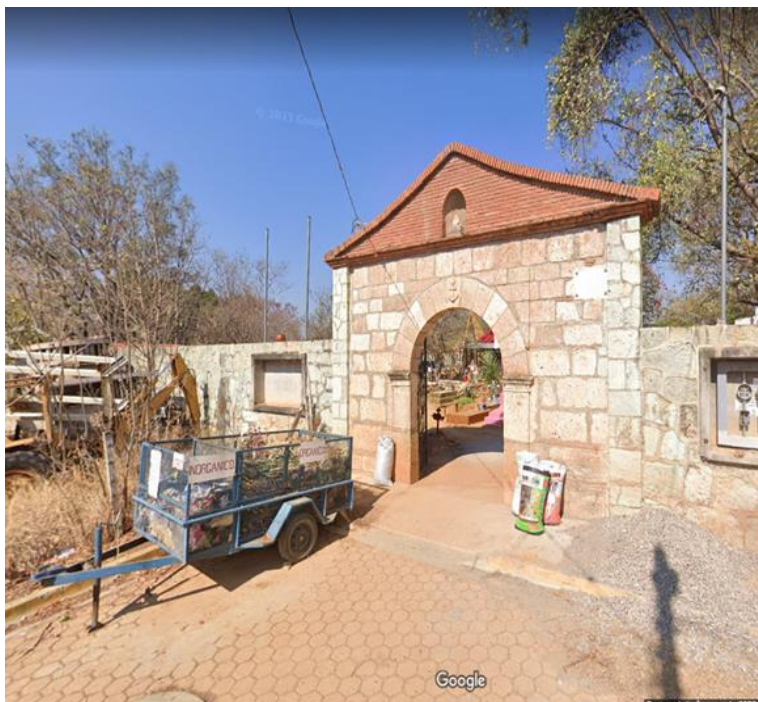
En la cabecera municipal funciona el mercado municipal donde se expenden productos locales, comida preparada, frutas y alimentos, abarrotes y plásticos.



**Mercado Municipal
de Tlalixtac de
Cabrera**

Fuente: Elaboración propia

La localidad cuenta con un Panteón Municipal que debido al crecimiento urbano se encuentra dentro del área que comprende la cabecera municipal.



Panteón Municipal de Tlalixtác de Cabrera

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la información del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 (INEGI, 2021c), el municipio cuenta con 1,246 luminarias destinadas al servicio de alumbrado público, de las cuales, 1200 se encuentran en funcionamiento y 46 están rotas o descompuestas.

90% de los pobladores del municipio cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, el cual se ha suspendido por largo tiempo debido al cierre definitivo del basurero de la Zona Metropolitana de Oaxaca ubicado en terrenos del municipio de Zaachila. En el municipio se llegan a recolectar hasta 4 toneladas diarias de residuos con la utilización de camiones recolectores en casa por casa.

Las autoridades municipales han implementado programas de difusión sobre la gestión de los residuos sólidos en los temas de: reglamento del servicio público de limpia, rutas y horarios de

recolección, educación ambiental, separación de residuos, reutilización y reciclaje de residuos, y manejo de residuos durante la pandemia del COVID-19 (INEGI, 2021b).

En el manejo de los residuos sólidos en el municipio participan siete personas: uno es directivo y los seis restantes son operativos, en todos los casos de trata de varones contratados como personal de confianza. Durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 se implementaron las siguientes medidas preventivas para el personal: dotación de guantes, lentes y mascarillas; lavado y desinfección diaria de las unidades de recolección; desinfección de las cabinas; dotación de rociador con solución desinfectante; desinfección previa de los residuos recolectados; y desinfección de los sanitarios, áreas e implementos de trabajo (INEGI, 2021b).

En las asambleas de la Mesas Temáticas se expusieron los siguientes problemas sobre el tema de Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles:

- Las calles de la cabecera municipal se encuentran en mal estado, sin pavimentar o no tienen puentes para el paso de vehículos, tal es el caso de la calle Benito Juárez, la 1ra. y 2ª. privada de Miguel Cabrera, el camino del Guajal, la calle Benito Juárez entre Pino Suarez y Reforma, en la calle Pino Suarez de Benito Juárez a Murguía, la privada de prolongación de Zaragoza, camino al Tabaa, la calle Melchor Ocampo de Matamoros a Morelos, camino a San Agustín, camino al Tabaa a la brecha con San Agustín Yatareni, camino campo santo a la carretera a Guelatao, calle Melchor Ocampo de

Constitución a Francisco I. Madero, la calle Benito Juárez de Lázaro Cárdenas a Porfirio Díaz, la calle Porfirio Díaz de Benito Juárez a Miguel Cabrera, la calle Concepción de Prospero González a Hidalgo la calle Prospero González de Benito Juárez a Concepción, Camino del Rancho y la calle Guadalupe Victoria. Esta situación puede provocar accidentes, generar trastornos a la salud por el exceso de polvo, y en época de lluvias se corre el riesgo de dejar incomunicada por vía terrestre a la población.

- No existe alumbrado público ni red eléctrica en las calles de Ex-Hacienda de Aranjuez, camino al Río Colorado, calle Benito Juárez, calle Gregorio Chávez, camino al puente Santa Rosa, calle La Luna, privada Flor de Noche Buena y el Parque Municipal, lo que incrementa la seguridad para los ciudadanos.
- Se gasta demasiado en el pago del alumbrado público en el Barrio de San Miguel, en el barrio de San Antonio, en la primera privada de Hidalgo del Barrio de San Miguel, en el camino al Guayabal y en el Barrio de La Trinidad, por lo que estos lugares permanecen a oscuras y constituyen un riesgo para el tránsito de la población durante la noche.
- No se dispone de infraestructura física adecuada en el Circuito Principal para la realización de actividades deportivas como caminar, correr o andar en bicicleta.
- Se han incrementado los riesgos a la salud debido a la falta de una barda perimetral en el Panteón Municipal.

- Los residuos que genera la población están provocando contaminación en el municipio, pues no se cuenta con un relleno sanitario.

5.1.2. Problemática sobre Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Deficiencias en la infraestructura y la prestación de servicios públicos.

5.1.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo 5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio.



❖ **Estrategia 5.1.1.** Proporcionar servicios públicos de calidad.

- ❖ **Línea de Acción 5.1.1.1.** Ampliar la red de calles del municipio.
- ❖ **Línea de Acción 5.1.1.2.** Extender la cobertura del alumbrado público y la red eléctrica, e instalar luminarias con energías renovables.
- ❖ **Línea de Acción 5.1.1.3.** Delimitar el perímetro de los edificios públicos.
- ❖ **Línea de Acción 5.1.1.4.** Gestionar eficientemente los residuos sólidos.

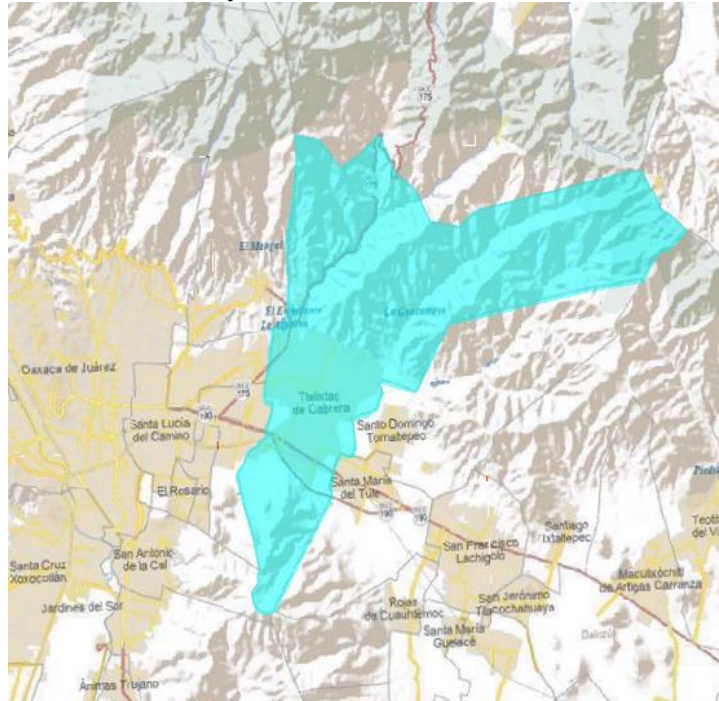
5.2. Caminos y Carreteras

5.2.1. Diagnóstico sobre Caminos y Carreteras

El territorio del municipio de Tlalixtac de Cabrera es cruzado por las carretera panamericana 190 y la carretera federal 175, la primera comunica a la población municipal con la capital del estado, el centro del país y el sur de la entidad. La segunda, atraviesa el estado desde la

población de Tuxtepec en el norte de la entidad y Puerto Angel en el extremo sur del estado.

Mapa 3. Territorio y vías de comunicación del municipio



Fuente: Elaborado con información de SEDATU (2014).

En las Mesas Temáticas, los participantes manifestaron los siguientes problemas: el camino de acceso a la Agencia de Santa Catalina de Sena se encuentra en mal estado, lo que obstaculiza el tránsito de vehículos y genera polvaredas que afectan a la salud de la población, por otro lado, el Circuito Principal con el que cuenta la cabecera municipal presenta baches, lo que dificulta la circulación de las unidades de motor y puede llegar a impedir el acceso a la comunidad, asimismo genera un mal aspecto para visitantes y residentes.

5.2.2. Problemática sobre Caminos y Carreteras

El camino de acceso a la Agencia de Santa Catalina de Sena y el Circuito Principal se encuentran con una gran cantidad de baches.

5.2.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Caminos y Carreteras

Objetivo 5.2. Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras con los que cuenta el municipio.



❖ **Estrategia 5.2.1.** Agilizar el transporte terrestre de personas y mercancías.

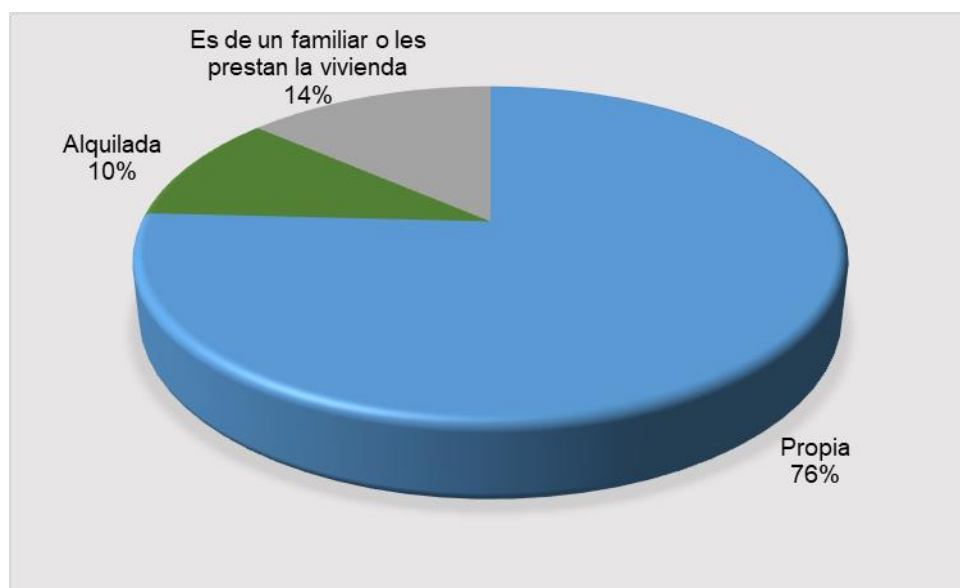
❖ **Línea de Acción 5.2.1.1.** Construir y conservar los caminos y carreteras del municipio.

5.3. Vivienda

5.3.1. Diagnóstico sobre Vivienda

En el municipio se localizan 3,115 viviendas para albergar a 12,067 habitantes, el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.87 personas y existen en promedio 3.9 cuartos por vivienda. 76% de las viviendas son propias, 14% pertenecen a algún familiar de los ocupantes y 10% son alquiladas (Gráfica 50) (INEGI, 2021a).

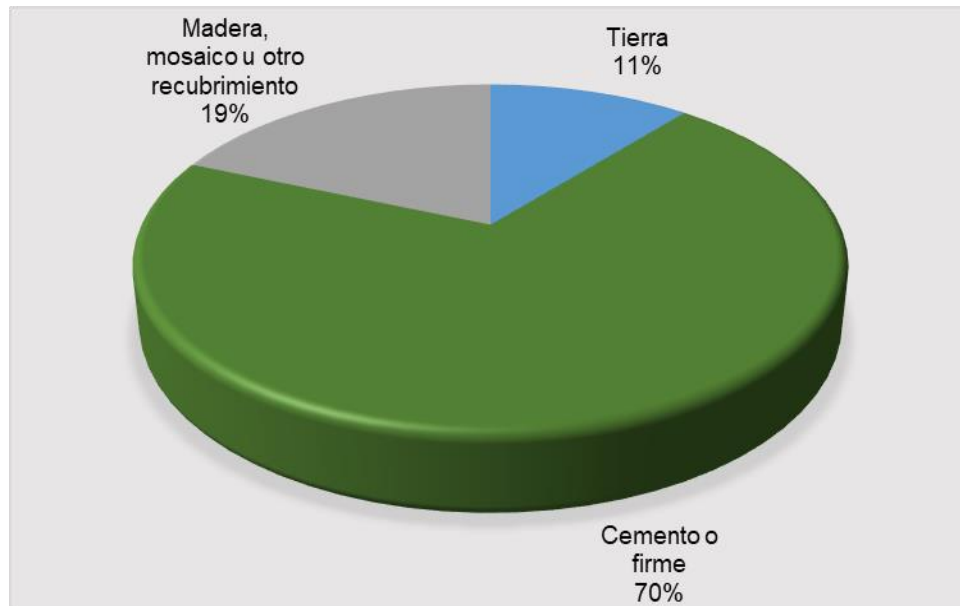
Gráfica 50. Régimen de tenencia de las viviendas



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

El material predominante en los pisos de las viviendas es el cemento con 70% de las viviendas, seguido de los pisos de tierra con 11% y la madera, mosaico u otro recubrimiento con 19% (Gráfica 51) (INEGI, 2021a).

Gráfica 51. Material utilizado en los pisos de las viviendas



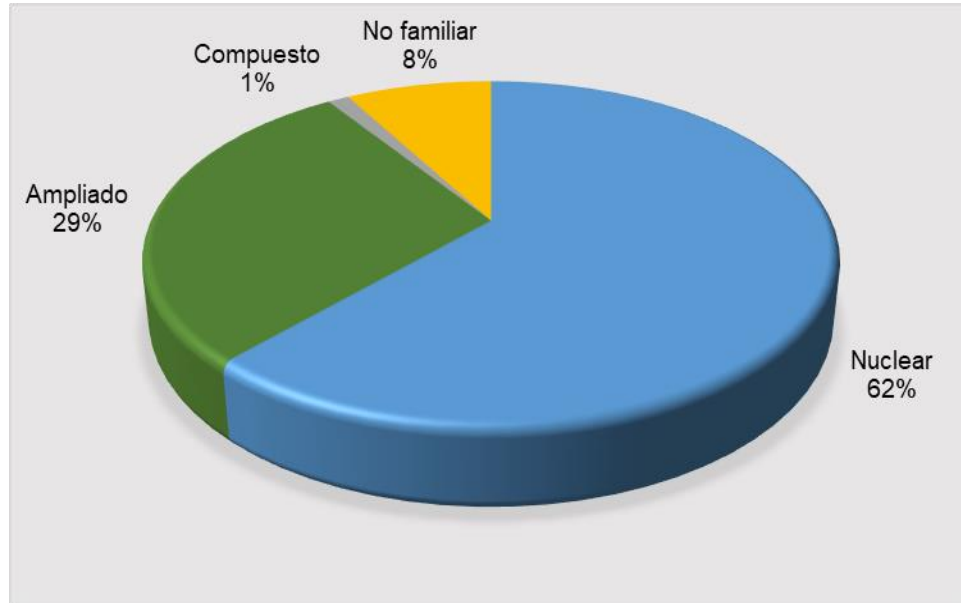
Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

La falta de disponibilidad de los servicios básicos en las viviendas es muy reducida; 0.7% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica, 5.8% no disponen de agua entubada y 0.67% se encuentran sin sanitario ni drenaje. Por lo menos, 96% de las viviendas cuentan con un cuarto dedicado exclusivamente para cocinar (INEGI, 2021a).

92% de los hogares del municipio se consideran del tipo familiar, dentro de ésta categoría se reconocen 62% como nucleares, esto es, que son habitados por la mamá, el papá y los hijos, 29% son ampliados, es decir, habitan una familia nuclear más algún otro pariente del papá o la mamá, y 1% son compuestos, esto significa, que vive la familia nuclear

y/o ampliada más otra persona sin parentesco con la jefa o el jefe de familia (Gráfica 52) (INEGI, 2021a).

Gráfica 52. Tipos de hogares en el municipio



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

Sobre la situación de las viviendas en el municipio, los asistentes a las reuniones de la Mesas Temáticas plantearon como problema, la contaminación de los mantos freáticos por la descarga de aguas negras que realizan las personas que no se encuentran conectadas a la red del drenaje municipal, lo que constituye un riesgo para la salud. Esta problemática se observa en el Barrio San Miguel, Barrio La Trinidad y el Barrio San Antonio.

5.3.2. Problemática sobre Vivienda

Las viviendas de los Barrios de San Miguel, La Trinidad y San Antonio no disponen de una adecuada gestión de los residuos humanos.

5.3.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Vivienda

Objetivo 5.3. Mejorar las condiciones de las viviendas del municipio.



❖ **Estrategia 5.3.1.** Implementar acciones de mejoramiento de las viviendas del municipio.

❖ **Línea de Acción 1.1.1.1. 5.3.1.1.** Construir sistemas de gestión de residuos humanos en las viviendas.

5.4. Agua y Saneamiento

5.4.1. Diagnóstico sobre Agua y Saneamiento

El municipio cuenta con un sistema de agua entubada, el líquido se obtiene de tres pozos localizados en el territorio municipal. El agua es previamente desinfectada con hipoclorito de sodio o calcio, posteriormente se traslada a los tanques de distribución y por gravedad se reparte a las tomas domésticas. La facturación del consumo de agua está basada en una cuota fija la cual es revisada periódicamente para ajustarla a los costos de operación, el desfase en el pago del recibo de agua es sancionado con multas y recargos, aunque no existen acciones coactivas de cobro y los usuarios tienen la opción de llegar a acuerdos o convenios de pago con el prestador del servicio (INEGI, 2021b).

El municipio no aplica un esquema para garantizar el derecho humano al agua en hogares de bajos recursos a través de la bonificación de tarifas, fondos de solidaridad o apoyos para fomentar el ahorro en el consumo de agua. El municipio cuenta con un espacio para la participación ciudadana en la prestación del servicio de agua entubada,

los ciudadanos disponen de voz y voto en el tema de infraestructura, disponibilidad, suministro y cobro del agua.



Infraestructura del Sistema de Agua Entubada

Fuente: Elaboración propia

La unidad administrativa gestora del sistema de agua entubada se compone de tres personas; una cumple las funciones de gerente, otro se desempeña como administrativo y uno más como técnico. El régimen de contratación en todos los casos es de confianza. La unidad no proporciona información de la gestión de los servicios de agua como: estados financieros, indicadores de eficiencia, situación de los recursos hídricos, obras en proceso y subsidios.

La opinión de los usuarios domésticos del municipio sobre el servicio de agua entubada se recoge a través de los reportes y quejas sobre fugas y problemas de la red que realizan los ciudadanos. No se recaba

información sistematizada sobre las características del líquido como: olor, sabor, temperatura o sólidos suspendidos.

El municipio cuenta con servicios de drenaje y alcantarillado en la mayoría de los centros de población, aunque se carece de un sistema de drenaje pluvial que permita controlar inundaciones, evitar el colapso de la red de drenaje sanitario e incrementar la oferta de agua en los hogares (INEGI, 2021b).

En el municipio se construyó una planta de tratamiento de aguas residuales basada en lagunas anaerobias. El lodo residual es sometido a un proceso de deshidratación, la deshidratación de lodos residuales es la práctica de minimizar los residuos por volumen para preparar su eliminación efectiva. Los lodos se originan durante el proceso de tratamiento de las aguas residuales antes de que éstas puedan ser devueltas al medio ambiente. La deshidratación de lodos residuales tiene varios beneficios, como la reducción de residuos por volumen, la recuperación de agua tratada, la reutilización de lodos y la reducción de costos finales.

En el desarrollo de las Mesas Temáticas los asistentes plantearon en el tema sobre el suministro de agua entubada que los habitantes de la calle de Guadalupe Victoria, calzada Adolfo López Mateos, paraje Los Tunillo, paraje Cueva Cuache, calle Pino Suárez, paraje Tierra Blanca, calle Melchor Ocampo, calle La Luna del Barrio de San Antonio y Circuito Principal, todos ellos pertenecientes a la localidad de Tlalixtac de Cabrera, carecen actualmente del servicio. De igual manera, la escuela primaria Miguel Cabrera y la escuela secundaria Ricardo Flores

Magón no cuentan con el suministro de agua entubada. En el paraje Cueva Cuache no existe tanque de abastecimiento para el suministro de agua y es necesaria la rehabilitación de la red de agua entubada en la calle Emiliano Zapata de la cabecera municipal.

Los representantes de la localidad de Santa Catalina de Sena manifestaron que la población no cuenta con tanque de abastecimiento para abastecer de agua al sistema, y el pozo artesiano requiere de mantenimiento y equipo para su correcto funcionamiento.

Finalmente, los participantes de la mesa temática señalaron que es urgente dar mantenimiento a las presas de El Estudiante y La Azucena para garantizar el abastecimiento permanente del sistema municipal de agua entubada.

En relación al funcionamiento de la red de drenaje, los asistentes a las mesas temáticas señalaron que: no se cuenta con una red óptima de descarga sanitaria en la calle Pino Suárez, calle Melchor Ocampo, paraje Los Tunillos, Circuito Principal y calle Vicente Guerrero de la cabecera municipal. En las localidades de Tlalixtac de Cabrera y Santa Catalina de Sena se requiere de la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales.

5.4.2. Problemática sobre Agua y Saneamiento

Deficiencias en los sistemas de agua potable y drenaje del municipio.

5.4.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Agua y Saneamiento

Objetivo 5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.



- ❖ **Estrategia 5.4.1.** Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.
 - ❖ **Línea de Acción 5.4.1.1.** Modernizar el sistema de agua potable.
 - ❖ **Línea de Acción 5.4.1.2.** Eficientar el sistema de drenaje.

5.5. Infraestructura Educativa

5.5.1. Diagnóstico sobre Infraestructura Educativa

Los participantes de la Mesa Temática sobre Infraestructura Educativa manifestaron las deficiencias que se presentan en los centros educativos con los que cuenta el municipio. Las instalaciones hidráulicas de la escuela primaria Miguel Cabrera y el jardín de niños Benjamín Gurrola deben ser sustituidas por nuevos equipos. Los sanitarios de las escuelas Miguel Méndez y jardín de niños Benjamín Gurrola son insuficientes para la cantidad de niñas y niños que acuden a los centros educativos. El jardín de niños Estefanía Castañeda necesita de más aulas para atender la demanda educativa, el mismo centro educativo y el CAIC de la localidad requieren de la construcción de áreas adecuadas para el desarrollo integral de los infantes.

No se dispone de espacios apropiados para la realización de actividades deportivas y culturales en la escuela primaria Miguel Méndez, escuela secundaria Ricardo Flores Magón, primaria Moisés Sáenz y primaria Miguel Méndez. Las escuelas Moisés Sáenz y el CECYTE número 1 necesitan de la construcción de una área perimetral

para la seguridad de los alumnos y de los bienes de los centros educativos.

5.5.2. Problemática sobre Infraestructura Educativa

Deficiencias en la infraestructura de los centros educativos.

5.5.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Infraestructura Educativa

Objetivo 5.5. Mejorar la infraestructura educativa del municipio.



- ❖ **Estrategia 5.5.1.** Brindar una infraestructura pública educativa de calidad.
 - ❖ **Línea de Acción 5.5.1.1.** Rehabilitar los servicios sanitarios de los centros educativos.
 - ❖ **Línea de Acción 5.5.1.2.** Construir sanitarios.
 - ❖ **Línea de Acción 5.5.1.3.** Rehabilitar los espacios de los centros educativos.
 - ❖ **Línea de Acción 5.5.1.4.** Edificar nuevos espacios educativos.
 - ❖ **Línea de Acción 5.5.1.5.** Proteger de la intemperie los espacios educativos.

5.6. Movilidad

5.6.1. Diagnóstico sobre Movilidad

Entre la comunidad del municipio, existe inconformidad por la conducta de los operadores de mototaxis que ponen a las personas en riesgo de sufrir accidentes, lo que ha llevado a instalar lonas en varias partes de la cabecera municipal, recordando a los choferes que infringen las disposiciones de tránsito al circular con los vidrios polarizados, la

colocación de mantas que imposibilitan la visibilidad del chofer e impiden ver al interior de la unidad, así como la utilización de luces parpadeantes y circular a alta velocidad invadiendo los espacios reservados para los peatones.



Recordatorio a los mototaxistas para que respeten las disposiciones municipales

Fuente: Elaboración propia

5.6.2. Problemática sobre Movilidad

Los conductores de mototaxis no respetan las disposiciones de tránsito en las áreas urbanas del municipio.

5.6.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción sobre Movilidad

<p>Objetivo 5.6. Vigilar que los conductores de mototaxis respeten las disposiciones de tránsito.</p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

- ❖ **Estrategia 5.6.1.** Procurar que los conductores de mototaxis conduzcan apropiadamente sus unidades.
 - ❖ **Línea de Acción 5.6.1.1.** Capacitar a los conductores de mototaxis sobre el contenido de las disposiciones de tránsito.

5.7. Matriz de Planeación Municipal. Eje 5. Tlaxiact de Cabrera Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlaxiact de Cabrera	Sin paso al cruzar presentando inaccesibilidad a la localidad	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio.	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.1. Ampliar la red de calles del municipio.	Construcción de puente vehicular en la calle Benito Juárez sobre el río El Estudiante.	17.040774	-96.381962	H. Ayuntamiento	2023	4000000	FAISMUN	1 puente	500	Porcentaje de puentes construidos (Número de puentes construidos/Número de puentes programados) *100
Tlaxiact de Cabrera	No se cuenta con pavimento hidráulico de la 1ra privada de Miguel Cabrera. esta en mal estado	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.1. Ampliar la red de calles del municipio.	Construcción de pavimento a base de adoquín en la 1ra. privada de Miguel Cabrera.	17.073482	-96.382788	H. Ayuntamiento	2023	10000000	FASIMUN	2000 m2	450	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlaxiact de Cabrera	No se cuenta con empedrado en la 2a privada de Miguel Cabrera. esta en mal estado	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.1. Ampliar la red de calles del municipio.	Construcción de pavimento a base de empedrado en la 2ª. privada de Miguel Cabrera.	17.073103	-96.63951	H Ayuntamiento	2023	6000000	FAISMUN	1200 m2	350	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlaxiact de Cabrera	No se cuenta con pavimento hidráulico de la calle camino del Guajal está en mal estado	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.1. Ampliar la red de calles del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Camino del Guajal.	17.071921	-96.637278	H. Ayuntamiento	2023	24000000	FAISMUN	4800 m2	950	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlaxiact de Cabrera	No se cuenta con pavimento hidráulico de la calle Benito Juárez entre Pino Suarez y Reforma está en mal estado	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.1. Ampliar la red de calles del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Benito Juárez entre Pino Suarez y Reforma.	17.076318	-96.64960	H. Ayuntamiento	2023	4900000	FAISMUN	980 m2	600	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlaxiact de Cabrera	No se cuenta con pavimento hidráulico de la calle Pino Suarez de Benito Juárez a Murguía. esta en mal estado	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.1. Ampliar la red de calles del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Pino Suarez de Benito Juárez a Murguía.	17.076942	-96.65043	H. Ayuntamiento	2023	20000000	FAISMUN	4000 m2	550	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlaxiact de Cabrera	No se cuenta con pavimento hidráulico en la privada de prolongación	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.1. Ampliar la red de calles del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la privada de prolongación de Zaragoza	17.065808	-96.649991	H. Ayuntamiento	2023	4715000	FAISMUN	943 m2	220	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	de Zaragoza, está en mal estado	presta el municipio												metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con pavimento hidráulico de la calle camino al Tabaa de Miguel Cabrera a carretera a Guelatao. esta en mal estado	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.1. Ampliar la red de calles del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Camino al Tabaa de Miguel Cabrera a Carretera a Guelatao.	17.07631	-96.659012	H. Ayuntamiento	2023	30500000	FAISMUN	6100 m2	950	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con pavimento hidráulico de la calle Melchor Ocampo de Matamoros a Morelos. esta en mal estado	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.1. Ampliar la red de calles del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Melchor Ocampo de Matamoros a Morelos.	17.067589	-96.647851	H. Ayuntamiento	2023	443000	FAISMUN	886 nm2	220	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con pavimento hidráulico de la calle Melchor Ocampo de Constitución a Francisco I. Madero. esta en mal estado	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.1. Ampliar la red de calles del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Melchor Ocampo de Constitución a Francisco I. Madero.	17.068791	-96.653236	H. Ayuntamiento	2023	11000000	FAISMUN	2200 m2	550	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con pavimento hidráulico de la calle Benito Juárez de Lázaro Cárdenas a Porfirio Díaz. esta en mal estado	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.1. Ampliar la red de calles del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Benito Juárez de Lázaro Cárdenas a Porfirio Díaz.	17.075543	-96.645817	H. Ayuntamiento	2023	13000000	FAISMUN	2600 m2	570	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con pavimento hidráulico de la calle Porfirio Díaz de Benito Juárez a Miguel Cabrera. está en mal estado	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.1. Ampliar la red de calles del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Porfirio Díaz de Benito Juárez a Miguel Cabrera.	17.074269	-96.64355	H. Ayuntamiento	2023	6000000	FAISMUN	1200 m2	340	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con pavimento hidráulico de la calle concepción de Prospero González a	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.1. Ampliar la red de calles del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto Hidráulico en la calle Concepción de Prospero González a Hidalgo	17.078760	-96.645917	H. Ayuntamiento	2023	7000000	FAISMUN	1400 m2	360	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	Hidalgo. está en mal estado													
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con pavimento hidráulico de la calle Prospero González de Benito Juárez a concepción. esta en mal estado	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.1. Ampliar la red de calles del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Prospero González de Benito Juárez a Concepción.	17.043838	-96.38513	H. Ayuntamiento	2023	12500000	FAISMUN	2500 m2	950	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	El asfalto actual se encuentra dañado presentando baches esto provoca mala imagen urbana por el circuito principal	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.1. Ampliar la red de calles del municipio.	Construcción de pavimento a base de asfalto del Circuito Principal 2ª. Etapa	17.041828	-96.385535	H. Ayuntamiento	2023	52000000	FAISMUN	10500 m2	920	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con pavimento hidráulico de la calle camino del rancho. esta en mal estado	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.1. Ampliar la red de calles del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Camino del Rancho.	17.031239	-96.39072	H. Ayuntamiento	2023	7500000	FAISMUN	1500 m2	880	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con pavimento hidráulico de la calle Guadalupe Victoria. esta en mal estado	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.1. Ampliar la red de calles del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Guadalupe Victoria.	17.042648	96.383163	H. Ayuntamiento		10500000	FAISMUN	2100 m2	750	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	Sin paso al cruzar presentando inaccesibilidad a la localidad	5.2. Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras con los que cuenta el municipio.	5.2.1. Agilizar el transporte terrestre de personas y mercancías.	5.2.1.1. Construir y conservar los caminos y carreteras del municipio.	Construcción de puente peatonal en la Calle Calvario sobre el río El Estudiante	17.070349	-96.65286		2023	4000000	Otras fuentes de financiamiento	1 puente	780	Porcentaje de puentes construidos (Número de puentes construidos/número de puentes programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	Sin paso al cruzar presentando inaccesibilidad a la localidad	5.2. Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras con los que cuenta el municipio.	5.2.1. Agilizar el transporte terrestre de personas y mercancías.	5.2.1.1. Construir y conservar los caminos y carreteras del municipio.	Construcción de puente peatonal en la calle Benito Juárez sobre el río El Estudiante.	17.076588	-96.65181		2023	4000000	Otras fuentes de financiamiento	1 puente	880	Porcentaje de puentes construidos (Número de puentes construidos/número de puentes programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con andadores para andar en bicicleta y el caminar	5.2. Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras con los que cuenta el municipio.	5.2.1. Agilizar el transporte terrestre de personas y mercancías.	5.2.1.1. Construir y conservar los caminos y carreteras del municipio.	Construcción de andador urbano en el circuito principal del municipio de Tlalixtac de Cabrera.	17.041916	-96.38595		2023	36500000	FAISMUN	7700 m2	1200	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con	5.1. Mejorar la	5.1.1. Proporcionar	5.1.1.2. Extender la	Ampliación de la red de energía eléctrica en la	17.075484	-96.62833	H. Ayuntamiento	2023	2000000	FAISMUN	800 ml	450	Porcentaje de metros lineales construidos

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	alumbrado en calle ex. hacienda de Aranjuez	infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	servicios públicos de calidad.	cobertura del alumbrado público y la red eléctrica, e instalar luminarias con energías renovables.	calle Ex Hacienda de Aranjuez.									(Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtác de Cabrera	no se cuenta con alumbrado en el camino al Río Colorado	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.2. Extender la cobertura del alumbrado público y la red eléctrica, e instalar luminarias con energías renovables.	Ampliación de la red eléctrica en el Camino al Río Colorado	17.076526	-96.65111	H. Ayuntamiento	2023	6500000	FAISMUN	2600 ml	870	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtác de Cabrera	No se cuenta con alumbrado en la calle Benito Juárez de Pino Suarez a campo santo	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.2. Extender la cobertura del alumbrado público y la red eléctrica, e instalar luminarias con energías renovables.	Ampliación de la red eléctrica en la calle Benito Juárez de Pino Suarez a Campo Santo.	17.043557	-96.39040	H. Ayuntamiento	2023	0	FAISMUN	0	150	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtác de Cabrera	No se cuenta con alumbrado en la calle Gregorio Chávez	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.2. Extender la cobertura del alumbrado público y la red eléctrica, e instalar luminarias con energías renovables.	Ampliación de la red eléctrica en la calle Gregorio Chávez.	17.07327	-96.65788	H. Ayuntamiento	2023	0	FAISMUN	0	150	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtác de Cabrera	No se cuenta con alumbrado en la calle camino al puente Santa Rosa	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.2. Extender la cobertura del alumbrado público y la red eléctrica, e instalar luminarias con energías renovables.	Ampliación de la red eléctrica en la calle Camino al Puente Santa Rosa.	17.091908	-96.65027	H. Ayuntamiento	2023	2000000	FAISMUN	800 ml	160	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtác de Cabrera	No se cuenta con alumbrado en la privada Flor de Noche Buena	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.2. Extender la cobertura del alumbrado público y la red eléctrica, e instalar luminarias con energías renovables.	Ampliación de la red eléctrica en la calle Noche Buena.	17.087130	-96.65497	H. Ayuntamiento	2023	2375000	FAISMUN	950 ml	155	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtác de Cabrera	No se cuenta con alumbrado en la calle La Luna	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.2. Extender la cobertura del alumbrado público y la red eléctrica, e instalar luminarias con energías renovables.	Ampliación de la red eléctrica en la calle La Luna.	17.080218	-96.39199	H. Ayuntamiento	2023	1950000	FAISMUN	780 ml	220	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtác de Cabrera	Se gasta mucho en el pago de la luz en el barrio de San Miguel	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.2. Extender la cobertura del alumbrado público y la red eléctrica, e instalar luminarias con energías renovables.	Construcción de electrificación a base de paneles solares en el barrio de San Miguel.	17.073794	-96.64844	H. Ayuntamiento	2023	2100000	FAISMUN	300 PZA	230	Porcentaje de piezas instaladas (Número de piezas instaladas/número de piezas programadas) *100
Tlalixtác de Cabrera	Se gasta mucho en el pago de la luz en el barrio de San Antonio	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.2. Extender la cobertura del alumbrado público y la red eléctrica, e instalar luminarias con energías renovables.	Construcción de electrificación a base de paneles solares en el barrio de San Antonio.	17.075169	-96.65333	H. Ayuntamiento	2023	2100000	FAISMUN	300 PZA	210	Porcentaje de piezas instaladas (Número de piezas instaladas/número de piezas programadas) *100
Tlalixtác de Cabrera	Se gasta mucho en el pago de la luz en el barrio de La Trinidad	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.2. Extender la cobertura del alumbrado público y la red eléctrica, e instalar luminarias con energías renovables.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la primera privada de Hidalgo barrio La Trinidad.	17.070506	-96.63836	H. Ayuntamiento	2023	502500	FAISMUN	201 ml	120	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtác de Cabrera	Se gasta mucho en el pago de la luz	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.2. Extender la cobertura del alumbrado público y la red eléctrica, e instalar luminarias con energías renovables.	Rehabilitación de la red de energía eléctrica en la calle camino al Guayabal Segunda Etapa.	17.04309	-96.39218	H. Ayuntamiento	2023	5000000	FAISMUN	2000 ml	550	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtác de Cabrera	Se gasta mucho en el pago de la luz	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.2. Extender la cobertura del alumbrado público y la red eléctrica, e instalar luminarias con energías renovables.	Construcción de electrificación a base de paneles solares en el barrio de la Trinidad.	17.041365	-96.38183	H. Ayuntamiento	2023	2100000	FAISMUN	300 PZA	440	Porcentaje de piezas instaladas (Número de piezas instaladas/número de piezas programadas) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtác de Cabrera	No se cuenta con espacios públicos para la integración familiar y social	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.2. Extender la cobertura del alumbrado público y la red eléctrica, e instalar luminarias con energías renovables.	Rehabilitación alumbrado público en el parque municipal, de la localidad de Tlalixtác de Cabrera.	17.074130	-96.64904	H. Ayuntamiento	2023	175000	FAISMUN	25 luminarias	990	Porcentaje de luminarias instaladas (Número de luminarias instaladas/número de luminarias programadas) *100
Tlalixtác de Cabrera	Se presentan contaminación en el área de panteón municipal	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.3. Delimitar el perímetro de los edificios públicos.	Construcción de barda del Panteón Municipal.	17.074809	-96.64725	H. Ayuntamiento	2023	1125000	FAISMUN	450 ml	330	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtác de Cabrera	No se cuenta con un espacio para el manejo de residuos sólidos.	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.4. Gestionar eficientemente los residuos sólidos.	Construcción de centros para la gestión integral de residuos sólidos	17.0415300	-96.66050		2023	3000000	FAISMUN	1 obra	550	Porcentaje de obras realizadas (Número de obras realizadas/número de obras programadas) *100
Tlalixtác de Cabrera	Se está acumulando mucha basura en terrenos baldíos.	5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos que presta el municipio	5.1.1. Proporcionar servicios públicos de calidad.	5.1.1.4. Gestionar eficientemente los residuos sólidos.	Plan de manejo de la basura	0.000000	-0.00000		2023	200000	FAISMUN	1 acción	450	Porcentaje de acciones realizadas (Número de acciones realizadas/número de acciones programadas) *100

Tema: Caminos y Carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catalina de Sena.	No se cuenta con pavimento que conduce a la población está en mal estado	5.2. Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras con los que cuenta el municipio.	5.2.1. Agilizar el transporte terrestre de personas y mercancías.	5.2.1.1. Construir y conservar los caminos y carreteras del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la agencia de Santa Catalina de Sena.	17.047796	-96.61052	H. Ayuntamiento	2023	1000000	FAISMUN	400 m2	550	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlalixtác de Cabrera	No se cuenta con pavimento hidráulico camino a San Agustín del camino al Tabaa a la brecha con San Agustín Yatareni. esta intransitable	5.2. Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras con los que cuenta el municipio.	5.2.1. Agilizar el transporte terrestre de personas y mercancías.	5.2.1.1. Construir y conservar los caminos y carreteras del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el camino a San Agustín del camino al Tabaa a la brecha con San	17.07764	-96.66058	H. Ayuntamiento	2023	11800000	FAISMUN	2360 m2	930	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlaxiact de Cabrera.	No se cuenta con pavimento hidráulico camino campo santo a la carretera a Guelatao esta intransitable	5.2. Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras con los que cuenta el municipio.	5.2.1. Agilizar el transporte terrestre de personas y mercancías.	5.2.1.1. Construir y conservar los caminos y carreteras del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el Camino Campo Santo a la carretera a Guelatao.		-96.65385	H. Ayuntamiento	2023	12250000	FAISMUN	4900 m2	980	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100

Tema: Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlaxiact de Cabrera	Contaminación de los mantos fráticos de la tierra en el Barrio San Miguel	5.3. Mejorar las condiciones de las viviendas del municipio.	5.3.1. Incrementar la higiene en las viviendas del municipio	5.3.1.1. Construir sistemas de gestión de residuos humanos.	Construcción de sanitario con biodigestor en el Barrio San Miguel.	17.053047	-96.40034	H. Ayuntamiento	2023	200000	FAISMUN	20 baños	60	Porcentaje de baños con biodigestor realizados (Número de baños con biodigestor realizados/Número de baños con biodigestor programados) *100
Tlaxiact de Cabrera	Contaminación de los mantos fráticos de la tierra en el Barrio La Trinidad	5.3. Mejorar las condiciones de las viviendas del municipio.	5.3.1. Instalar sistemas para el saneamiento de las viviendas.	5.3.1.1. Construir sistemas de gestión de residuos humanos.	Construcción de sanitario con biodigestor en el Barrio La Trinidad.	17.049164	-96.64875	H. Ayuntamiento	2023	200000	FAISMUN	20 baños	60	Porcentaje de baños con biodigestor realizados (Número de baños con biodigestor realizados/Número de baños con biodigestor programados) *100
Tlaxiact de Cabrera	Contaminación de los mantos fráticos de la tierra en el Barrio San Antonio	5.3. Mejorar las condiciones de las viviendas del municipio.	5.3.1. Instalar sistemas para el saneamiento de las viviendas.	5.3.1.1. Construir sistemas de gestión de residuos humanos.	Construcción de sanitario con biodigestor en el Barrio San Antonio.	17.053799	-96.65599	H. Ayuntamiento	2023	200000	FAISMUN	20 baños	60	Porcentaje de baños con biodigestor realizados (Número de baños con biodigestor realizados/Número de baños con biodigestor programados) *100

Tema: Agua y Saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con el suministro de agua en la calle Guadalupe Victoria	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.1. Modernizar el sistema de agua potable.	Rehabilitación de sistema de agua entubada en la calle Guadalupe Victoria de sistema de agua entubada	17.074187	-96.64195	H. Ayuntamiento	2023	3000000	FAISMUN	1200 ml	120	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con el suministro de agua en la calzada Adolfo López Mateos, Camino de la Cruz y Constitución	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.1. Modernizar el sistema de agua potable.	Rehabilitación de sistema de agua entubada en la calzada Adolfo López Mateos, camino de la Cruz y Constitución	17.061400	-96.65620	H. Ayuntamiento	2023	1875000	FAISMUN	750 ml	140	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
2Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con el suministro de agua en el paraje los Tunillo	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.1. Modernizar el sistema de agua potable.	Ampliación de sistema de agua entubada en el paraje los tunillos	17.071092	-96.63590	H. Ayuntamiento	2023	2750000	FAISMUN	1,100 ml	340	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con un tanque de abastecimiento de agua en el paraje Cueva Cuache	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.1. Modernizar el sistema de agua potable.	Construcción de tanque público de agua potable en el paraje Cueva Cuache	17.095705	-96.64758	H. Ayuntamiento	2023	1500000	FAISMUN	1 tanque	250	Porcentaje de tanques construidos (Número de tanques construidos/número de tanques programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con el suministro de agua en la escuela primaria Miguel Cabrera clave: 20dpr1510t	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.1. Modernizar el sistema de agua potable.	Dotación de servicios básicos de agua en la escuela primaria Miguel Cabrera clave: 20dpr1510t.	17.073365	-96.64875	H. Ayuntamiento	2023	750000	FAISMUN	300 ml	140	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con el suministro de agua para la secundaria Ricardo Flores Magón clave: 20des0017d	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.1. Modernizar el sistema de agua potable.	Dotación de servicios básicos de agua para la secundaria Ricardo Flores Magón clave: 20des0017d	17.075523	-96.65799	H. Ayuntamiento	2023	1250000	FAISMUN	500 ml	350	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con el suministro de agua en la calle Pino Suárez de	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.1. Modernizar el sistema de agua potable.	Ampliación de sistema de agua entubada en la calle Pino Suárez de Murguía a parcela escolar	17.080836	-96.65039	H. Ayuntamiento	2023	5250000	FAISMUN	2100 ml	440	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	Murguía a parcela escolar													de metros lineales programados) *100
Tierra Blanca [Paraje]	No se cuenta con el suministro de agua en el paraje Tierra Blanca	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.1. Modernizar el sistema de agua potable.	Ampliación de sistema de agua entubada en el paraje Tierra Blanca.	17.089720	-96.64703	H. Ayuntamiento	2023	4500000	FAISMUN	1800 ml	650	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlaxiactac de Cabrera	No se cuenta con el suministro de agua en la calle Melchor Ocampo entre las calles de Matamoros a Morelos	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.1. Modernizar el sistema de agua potable.	Rehabilitación de red de agua entubada en la calle Melchor Ocampo entre las calles de Matamoros a Morelos.	17.067587	-96.64758	H. Ayuntamiento	2023	375000	FAISMUN	150 ml	140	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlaxiactac de Cabrera	No se cuenta con el suministro de agua en la calle La Luna Barrio de San Antonio	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.1. Modernizar el sistema de agua potable.	Construcción de tanque público de agua potable en el Paraje Tabaa.	17.079800	- 96.65610	H. Ayuntamiento	2023	1500000	FAISMUN	1 tanque	330	Porcentaje de tanques construidos (Número de tanques construidos/número de tanques programados) *100
Santa Catalina de Sena	No se cuenta con un tanque de abastecimiento de agua	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.1. Modernizar el sistema de agua potable.	Construcción de tanque público de agua potable en la agencia de Santa Catalina de Sena.	17.050555	-96.60589	H. Ayuntamiento	2023	1500000	FAISMUN	1 tanque	400	Porcentaje de tanques construidos (Número de tanques construidos/número de tanques programados) *100
Santa Catalina de Sena	El pozo no cuenta con mantenimiento y equipamiento para su correcto funcionamiento	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.1. Modernizar el sistema de agua potable.	Mantenimiento de pozo artesiano en el paraje el Pocito en la agencia de Santa Catalina de Sena.	17.047707	-96.60782	H. Ayuntamiento	2023	1300000	FAISMUN	1 pozo	380	Porcentaje de pozos construidos (Número de pozos construidos/número de pozos programados) *100
Tlaxiactac de Cabrera	Realizar acciones para sus mejoras	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.1. Modernizar el sistema de agua potable.	Mantenimiento de la presa El Estudiante	17.091226	-96.655588	H. Ayuntamiento	2023	1000000	FAISMUN	1 presa	990	Porcentaje de mantenimiento de la presa realizado (Número de presas intervenidas/número de presas programadas) *100
Tlaxiactac de Cabrera	Realizar acciones para sus mejoras	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.1. Modernizar el sistema de agua potable.	Mantenimiento de la presa La Azucena	17.094672	-96.653401	H. Ayuntamiento	2023	1000000	FAISMUN	1 presa	990	Porcentaje de mantenimiento de la presa realizado (Número de presas intervenidas/número de presas programadas) *100
Tlaxiactac de Cabrera	No se tiene una red de agua óptima	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.1. Modernizar el sistema de agua potable.	Ampliación de red de agua entubada de la presa El Estudiante	17.091342	-96.654833	H. Ayuntamiento	2023	3500000	FAISMUN	1300 ml	540	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
														de metros lineales programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con el suministro de agua En el circuito principal	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.1. Modernizar el sistema de agua potable.	Construcción de red de agua entubada del pozo de Gregorio Chávez a diferentes áreas públicas de la comunidad	17.074036	-96.649468	H. Ayuntamiento	2023	6500000	FAISMUN	2600 ml	990	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se tiene una red de agua óptima	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.1. Modernizar el sistema de agua potable.	Rehabilitación de la red de agua entubada, en la calle Emiliano Zapata de Vicente Guerrero al Calvario	17.074036	-96.649468	H. Ayuntamiento	2023	7000000	FAISMUN	2800 ml	1020	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con una red óptima de descarga sanitaria en la calle pino Suárez de Murguía a la Parcela Escolar	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.2. Eficientar el sistema de drenaje.	Ampliación de drenaje sanitario en la calle pino Suárez de Murguía a la parcela escolar	17.080781	-96.628330	H. Ayuntamiento	2023	5250000	FAISMUN	2100 ml	880	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con una red sanitaria para descarga en la calle Melchor Ocampo de matamoros a Morelos.	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.2. Eficientar el sistema de drenaje.	Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Melchor Ocampo de Matamoros a Morelos.	117.067611	-96.647582	H. Ayuntamiento	2023	375000	FAISMUN	150 ml	120	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con una red óptima de descarga sanitaria en el paraje los tunillos.	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.2. Eficientar el sistema de drenaje.	Ampliación de drenaje sanitario en el paraje los tunillos	17.071105	-96.635952	H. Ayuntamiento	2023	270000	FAISMUN	1,100 ml	450	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con una red sanitaria para descarga en el circuito principal	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.2. Eficientar el sistema de drenaje.	Rehabilitación del drenaje sanitario en el circuito principal	17.072247	-96.649468	H. Ayuntamiento	2023	6500000	FAISMUN	2.600 ml	880	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta terminada	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.2. Eficientar el sistema de drenaje.	Ampliación de la planta de tratamiento Tlalixtac de Cabrera	17.049906	-96.651637	H. Ayuntamiento	2023	3000000	FAISMUN	1 planta	1000	Porcentaje de plantas construidas (Número de plantas construidas/número

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
														de plantas programadas) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta terminada	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.2. Eficientar el sistema de drenaje.	Rehabilitación del drenaje sanitario en la calle pino Suárez de Benito Juárez a Murguía	17.041828	-96.385535	H. Ayuntamiento	2023	3000000	FAISMUN	1,200 ml	460	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con una red sanitaria para descarga	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.2. Eficientar el sistema de drenaje.	Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Vicente Guerrero de Emiliano Zapata a Alfonso Pérez Gasga primera etapa	17.069997	-96.643219	H. Ayuntamiento	2023	575000	FAISMUN	230 ml	330	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Santa Catalina de Sena	No se cuenta terminada	5.4. Mejorar la prestación del servicio de agua potable y drenaje.	5.4.1. Ofrecer un servicio de calidad de agua potable y drenaje.	5.4.1.2. Eficientar el sistema de drenaje.	Ampliación de la planta de tratamiento de la agencia de Santa Catalina de Sena	17.044164	-96.615044	H. Ayuntamiento	2023	2000000	FAISMUN	1 planta	880	Porcentaje de plantas construidas (Número de plantas construidas/número de plantas programadas) *100

Tema: Infraestructura Educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtac de Cabrera	Las instalaciones hidráulicas requieren de cambiarlas en la Escuela Primaria Miguel Cabrera clave: 20dpr1510t	5.5. Mejorar la infraestructura educativa.	5.5.1. Brindar una infraestructura educativa de calidad.	5.5.1.1. Rehabilitar los servicios sanitarios de los centros educativos.	Mantenimiento de sanitarios en la Escuela Primaria Miguel Cabrera clave: 20dpr1510t	17.073418	96.648793	H. Ayuntamiento	2023	240000	FAISMUN	48 m2	400	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	Las instalaciones hidráulicas requieren de cambiarlas en el Jardín de Niños Benjamín Gurrola	5.5. Mejorar la infraestructura educativa.	5.5.1. Brindar una infraestructura educativa de calidad.	5.5.1.1. Rehabilitar los servicios sanitarios de los centros educativos.	Mantenimiento de sanitarios en el Jardín de Niños Benjamín Gurrola clave: 20dpr0220f	17.071716	-96.64845	H. Ayuntamiento	2023	200000	FAISMUN	31.80 m2	200	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	clave: 20djn0220f													
Tlalixtac de Cabrera	Son insuficientes los sanitarios por la cantidad alumnos del Jardín de Niños Benjamín Gurrola clave: 20djn0220f	5.5. Mejorar la infraestructura educativa.	5.5.1. Brindar una infraestructura educativa de calidad.	5.5.1.2. Construir sanitarios.	Construcción de sanitarios en el Jardín de niños Benjamín Gurrola clave: 20djn0220f	17.071705	-96.64822-	H. Ayuntamiento	2023	500000	FAISMUN	42.50 m2	180	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	Son insuficientes los sanitarios por la cantidad alumnos en la escuela primaria miguel Méndez 2a etapa clave: 20dpr2536h	5.5. Mejorar la infraestructura educativa.	5.5.1. Brindar una infraestructura educativa de calidad.	5.5.1.2. Construir sanitarios.	Construcción de sanitarios en la Escuela Primaria Miguel Méndez 2a etapa clave: 20dpr2536h	17.073501	-96.65202	H. Ayuntamiento	2023	600000	FAISMUN	48 m2	190	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	Son insuficientes las aulas por la cantidad alumnos en el Jardín de Niños Estefanía Castañeda Núñez clave: 20djn2231z	5.5. Mejorar la infraestructura educativa.	5.5.1. Brindar una infraestructura educativa de calidad.	5.5.1.3. Rehabilitar los espacios de los centros educativos	Rehabilitación de tres aulas en el Jardín de Niños Estefanía Castañeda Núñez clave: 20djn2231z	17.069846	-96.38208	H. Ayuntamiento	2023	600000	FAISMUN	95.40 m2	230	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con áreas adecuadas para el desarrollo infantil	5.5. Mejorar la infraestructura educativa.	5.5.1. Brindar una infraestructura educativa de calidad.	5.5.1.3. Rehabilitar los espacios de los centros educativos	Rehabilitación del CAIC municipal	17.074215	-96.66050	H. Ayuntamiento	2023	1000000	FAISMUN	200 m2	550	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con un área de desarrollo integral en el Jardín de niños Estefanía Castañeda Núñez clave: 20djn2231z	5.5. Mejorar la infraestructura educativa.	5.5.1. Brindar una infraestructura educativa de calidad.	5.5.1.4. Edificar nuevos espacios educativos.	Construcción de auditorio en el jardín de niños Estefanía Castañeda Núñez clave: 20djn2231z	17.06972	-96.63915	H. Ayuntamiento	2023	3000000	FAISMUN	48 m2	230	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtac de Cabrera	No se tiene espacio para actividades deportivas y culturales en la Escuela Primaria Miguel Méndez clave: 20dpr2536h	5.5. Mejorar la infraestructura educativa.	5.5.1. Brindar una infraestructura educativa de calidad.	5.5.1.4. Edificar nuevos espacios educativos	Construcción de cancha deportiva en la Escuela Primaria Miguel Méndez clave: 20dpr2536h	17.074044	-96.65213	H. Ayuntamiento	2023	1500000	FAISMUN	480 m2	150	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se tiene espacio para actividades deportivas y culturales en la Escuela Secundaria Ricardo Flores Magón clave: 20des0017d	5.5. Mejorar la infraestructura educativa.	5.5.1. Brindar una infraestructura educativa de calidad.	5.5.1.4. Edificar nuevos espacios educativos	Construcción de cancha deportiva en la Escuela Secundaria Ricardo Flores Magón clave: 20des0017d	17.074295	-96.65821	H. Ayuntamiento	2023	1500000	FAISMUN	480 m2	170	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con una barda perimetral en la Escuela Primaria Moisés Sáenz clave: 20dpr3315d	5.5. Mejorar la infraestructura educativa.	5.5.1. Brindar una infraestructura educativa de calidad.	5.5.1.4. Edificar nuevos espacios educativos	Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria Moisés Sáenz clave: 20dpr3315d	17.068759	-96.63730	H. Ayuntamiento	2023	375000	Otras fuentes de financiamiento	150 ML	300	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se cuenta con una barda perimetral en el CECYTE no 1 clave: 20etc0001t	5.5. Mejorar la infraestructura educativa.	5.5.1. Brindar una infraestructura educativa de calidad.	5.5.1.4. Edificar nuevos espacios educativos	Construcción de barda perimetral del CECYTE no 1 clave: 20etc0001t	17.084874	-96.65902	H. Ayuntamiento	2023	1125000	Otras fuentes de financiamiento	450 ML	350	Porcentaje de metros lineales construidos (Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se tiene espacio para actividades deportivas y culturales en la Escuela Primaria Moisés Sáenz clave: 20dpr3315d	5.5. Mejorar la infraestructura educativa.	5.5.1. Brindar una infraestructura educativa de calidad.	5.5.1.5. Proteger de la intemperie los espacios educativos.	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la Escuela Primaria Moisés Sáenz clave: 20dpr3315d	17.068369	-96.63713	H. Ayuntamiento	2023	1960000	Otras fuentes de financiamiento	392 m2	150	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se tiene espacio para actividades deportivas y culturales en la Escuela Primaria Moisés Sáenz clave: 20dpr3315d	5.5. Mejorar la infraestructura educativa.	5.5.1. Brindar una infraestructura educativa de calidad.	5.5.1.5. Proteger de la intemperie los espacios educativos.	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la	17.074180	-96.65213	H. Ayuntamiento	2023	2400000	Otras fuentes de financiamiento	480 m2	200	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	en la Escuela Primaria Miguel Méndez clave: 20dpr2536h				Escuela Primaria Miguel Méndez clave: 20dpr2536h									metros cuadrados programados) *100
Tlalixtac de Cabrera	No se tiene espacio para actividades deportivas y culturales en la Escuela Secundaria Ricardo Flores Magón clave: 20des0017d	5.5. Mejorar la infraestructura educativa.	5.5.1. Brindar una infraestructura educativa de calidad.	5.5.1.5. Proteger de la intemperie los espacios educativos.	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la Escuela Secundaria Ricardo Flores Magón clave: 20des0017d	17.074359	-96.65827	H. Ayuntamiento	2023	2400000	FAISMUN	480 m2	200	Porcentaje de metros cuadrados construidos (Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) *100

Tema: Movilidad

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tlalixtac de Cabrera	Los conductores de mototaxis no respetan las disposiciones de tránsito en las áreas urbanas del municipio.	5.6. Vigilar que los conductores de mototaxis respeten las disposiciones de tránsito.	5.6.1. Procurar que los conductores de mototaxis conduzcan apropiadamente sus unidades.	5.6.1.1. Capacitar a los conductores de mototaxis sobre el contenido de las disposiciones de tránsito.	Programa de capacitación a mototaxistas sobre el reglamento de tránsito municipal.	17.053047	-96.40034	H. Ayuntamiento Sindicatos de mototaxistas	2023-2025	200000	Otras fuentes de financiamiento	1 programa	400	Porcentaje de programas realizados (Número de programas de capacitación realizados/número de capacitación programados) *100

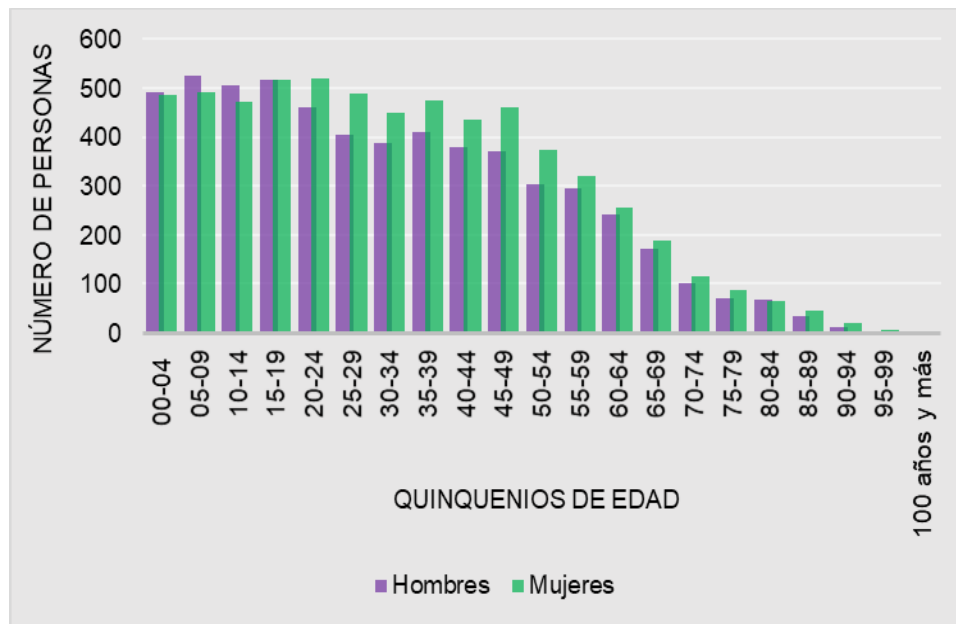
Ejes Transversales

ET1. Igualdad de Género

ET1.1. Diagnóstico sobre Igualdad de Género

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 6,295 mujeres en el municipio de Tlalixtac de Cabrera, lo que representa el 52% de la población total, esta proporción se ve alterada a partir del grupo de la población mayor a los 20 años, toda vez que las mujeres superan al número de varones hasta llegar a una relación de 6 mujeres por cada 10 habitantes en el decenio de 85 a 94 años (Gráfica 53) (INEGI, 2021a).

Gráfica 53. Número de hombres y mujeres del municipio

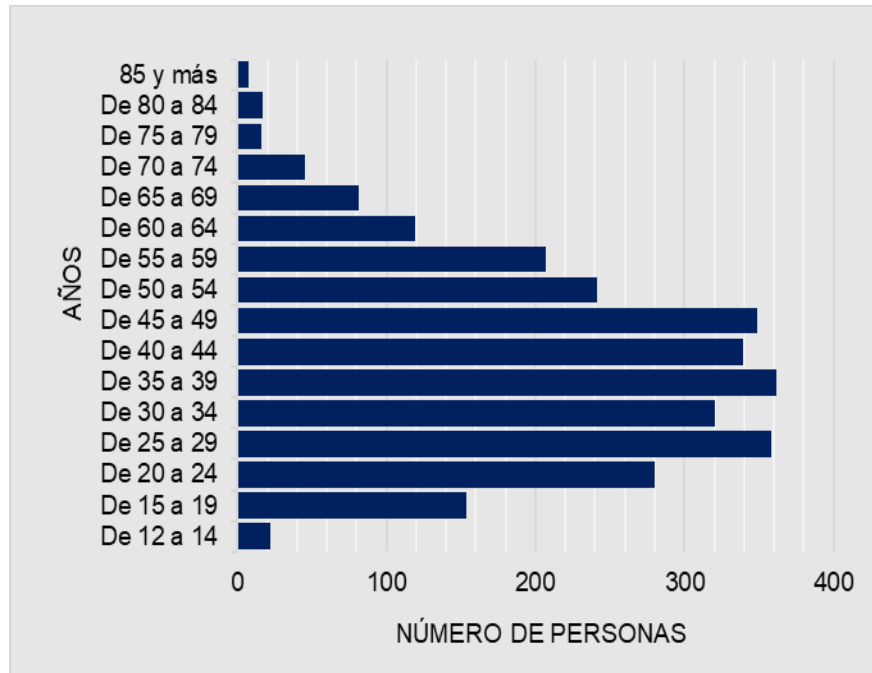


Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

Las mujeres del municipio se incorporan al mercado de trabajo desde la temprana edad de los 12 años. 57.83% de las mujeres mayores de 12 años participan en la economía, cifra menor a la participación de los

varones con el 76.48%. La mayor presencia femenina se observa entre la población de 20 y 55 años de edad (Gráfica 54) (INEGI, 2021a).

Gráfica 54. Población femenina ocupada



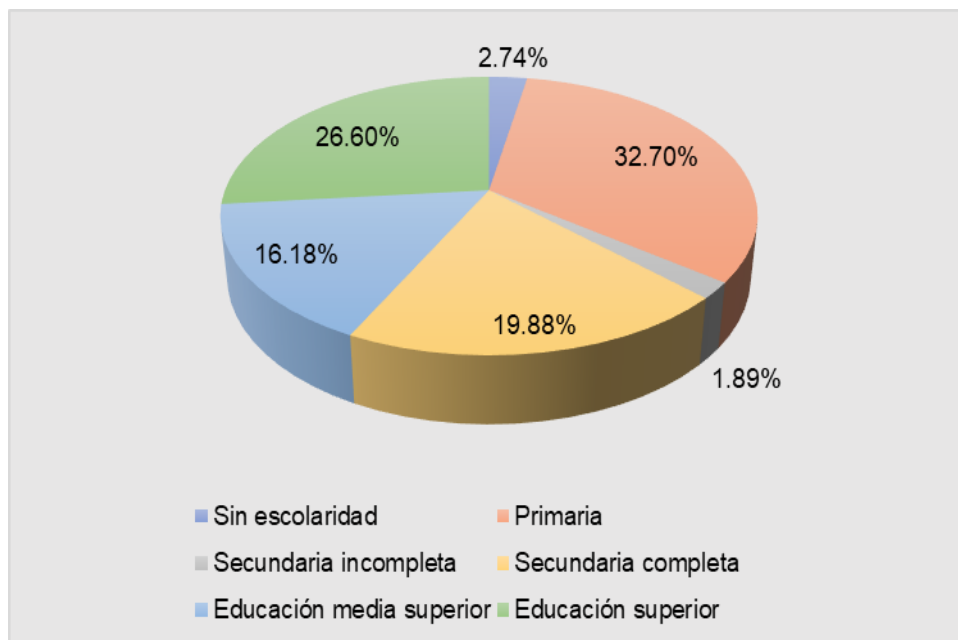
Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

En relación con la Población Económica Activa del municipio, es decir, personas mayores de 12 años que contaban con una ocupación o que estaban buscando emplearse, las mujeres significan el 45.90% de la PEA total, incluidos hombres y mujeres del municipio. 98.98% de las mujeres de la PEA femenina se encuentran ocupadas, de las cuales: 32.70% cuenta con primaria, 26.60% tiene estudios superiores, 19.88% terminó la secundaria, 16.18% cuenta con educación media superior, 1.89% no concluyó la secundaria y el resto no cuenta con escolaridad. Los niveles más altos de desocupación se observan entre las mujeres con

educación media superior y educación superior (Gráfica 55) (INEGI, 2021a).

La mayor parte de las mujeres que trabajan se concentran en el sector servicios (64.96%) y el comercio (18.02%); y en menor medida en las actividades primarias como la agricultura y la ganadería (0.89%*), y la construcción (1.29%). La posición de las mujeres en el trabajo se distribuye de la siguiente manera: 57.35% son asalariadas, 30.98% trabajan por su cuenta, 7.69% son empleadoras y 3.96% no reciben pago alguno (INEGI, 2021a).

Gráfico 55. PEA femenina ocupada según escolaridad



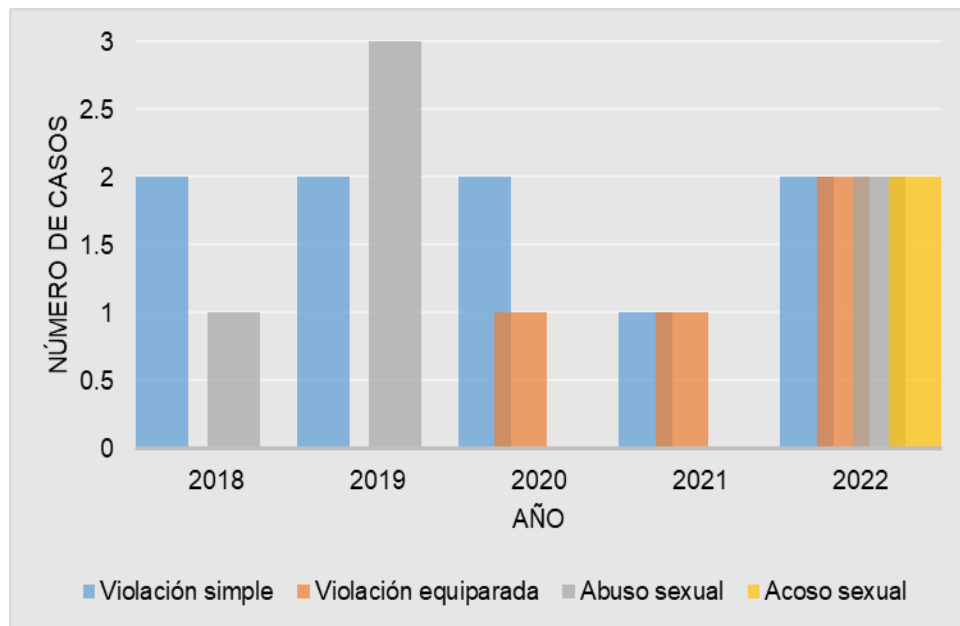
Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

2,142 mujeres se consideran como no económicamente activas, que representan el 22.29% del total de personas comprendidas en el grupo de edad mayor a los 12 años. 27.07% de los hogares en el municipio son jefaturados por una mujer (INMUJERES, 2023).

De las mujeres que residen en el municipio, 15.61% sufre de algún tipo de discapacidad, el mayor número se concentra entre los 45 y los 69 años de edad, las principales afecciones son la discapacidad visual y la dificultad para caminar y subir y bajar escaleras. En relación con las mujeres mayores de los 12 años que viven en pareja se tiene que: 73.95% se encuentra casada y 26.95% vive en unión libre (INEGI, 2021a).

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2023) no se han presentado casos de feminicidio en los últimos ocho años, no obstante, las mujeres sufren de violencia en las siguientes formas: violación simple, violación equiparada, abuso sexual y acoso sexual. El número de estos delitos en conjunto se incrementó en 166.66% del año 2018 al 2022 (Gráfica 56).

Gráfico 56. Tipo de delitos contra las mujeres



Fuente: Elaborado con información del SESNSP (2023).

En lo que corresponde a la comunidad LGTB no existen datos precisos sobre su número, orientación o dinámica en el municipio, únicamente el SESNSP (2023) registró dos delitos en 2019 contra la libertad y la seguridad sexual.

El H. Ayuntamiento para el trienio 2023-2025 se conforma por 9 cargos concejales, de los cuales, cuatro son desempeñados por mujeres del municipio, con lo que se cumple el principio de paridad de género de acuerdo a los *Lineamientos en materia de paridad entre mujeres y hombres* (IEEPCO, 2023), que establece que cuando la conformación del cabildo sea impar se deberá garantizar la diferencia mínima porcentual entre hombres y mujeres.

El municipio de Tlalixtac las niñas y mujeres cuentan con una Instancia de la Mujer, cuyos objetivos son: Atender, en coordinación con otras instancias, problemas de discriminación; Instrumentar medidas que permitan la participación política y social de las mujeres; Promover una cultura de respeto y garantía de sus derechos, y; Garantizar su desarrollo integral mediante programas de educación y capacitación.

En el desarrollo de la Mesas temáticas, algunos ciudadanos expusieron su preocupación por el incremento del número de casos de violencia y discriminación que sufren las mujeres del municipio, inclusive algunas de las regidoras manifestaron que no se toma en cuenta su opinión en las reuniones de Cabildo.

ET1.2. Problemática sobre Igualdad de Género

En los últimos cinco años se ha incrementado la violencia física y la discriminación contra las mujeres.

ET1.3. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción sobre Igualdad de Género

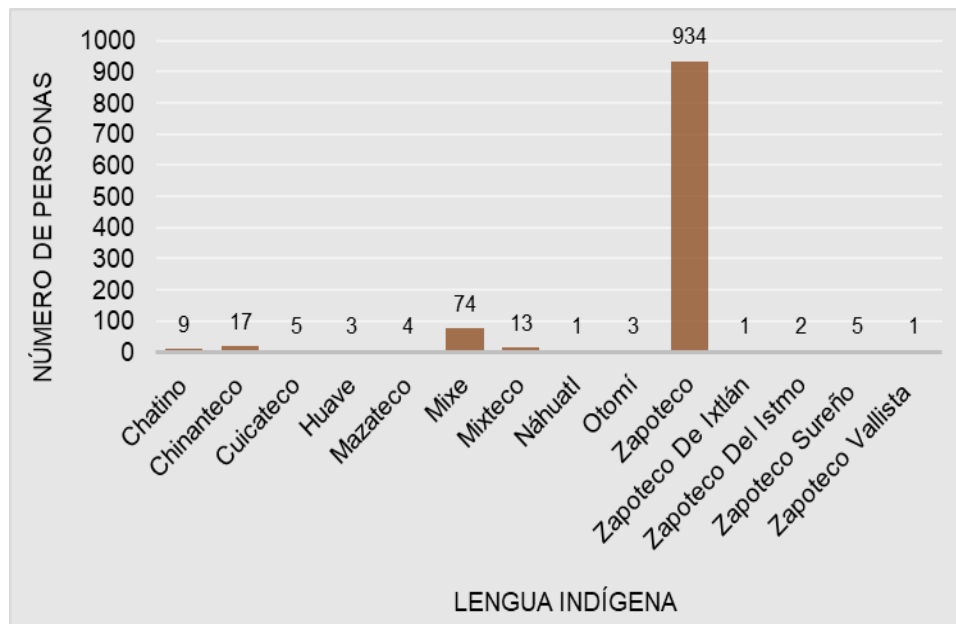
Objetivo estratégico ET1. Reducir la violencia física, psicológica, emocional y económica que sufren las mujeres del municipio.		
Ejes Estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
Eje 1. Tlalixtac de Cabrera Municipio de Bienestar.	Fomentar la incorporación y participación de las mujeres en los programas sociales del gobierno federal	Difundir entre las mujeres los requisitos de incorporación, beneficios y apoyos de los programas sociales del gobierno federal
Eje 2. Tlalixtac de Cabrera Municipio Honesto, Trabajador y Paritario	Concientizar a las funcionarios municipales sobre la importancia de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en los puestos de representación política.	Realizar programas de concientización de los funcionarios municipales sobre igualdad de género.
Eje 3. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Seguridad Pública y Paz Social.	Garantizar la seguridad física y emocional de las mujeres que habitan en el municipio.	Difundir entre la población las funciones y atribuciones de la Instancia Municipal de la Mujer.
Eje 4. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico.	Propiciar la incorporación de las mujeres al mercado laboral.	Implementar programas de capacitación dirigidos a las mujeres emprendedoras, en materia de rescate de artesanías y agricultura protegida.
Eje 5. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos.	Asegurar espacios dignos y seguros para las mujeres y niñas.	Vigilar que los proyectos de obras consideren espacios seguros para las mujeres y niñas.

ET2. Interculturalidad

ET2.1. Diagnóstico sobre Interculturalidad

Las lenguas indígenas que se mantienen vigentes en el municipio son principalmente el zapoteco y el mixe, seguidos de otras lenguas como el mixteco, el chinanteco y el chatino (Gráfica 57) (INAFED, 2020).

Gráfica 57. Lenguas indígenas vigentes en el municipio



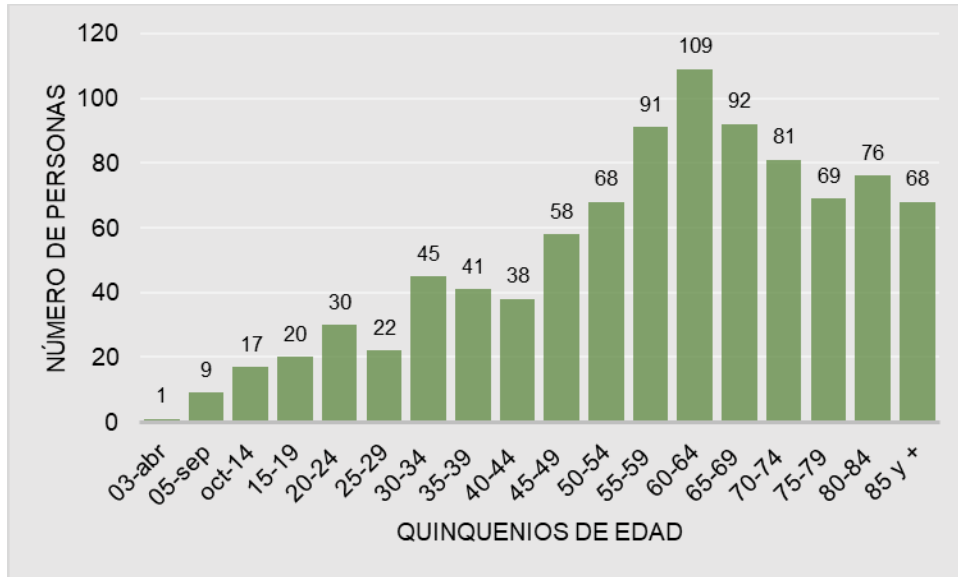
Fuente: Elaborado con información de INAFED (2010).

En el municipio, 8.1% de la población de tres años y más habla alguna lengua indígena quienes en su gran mayoría tampoco habla español. Por grupos de edad, la mayor parte de los hablantes indígenas se reúnen en la población de más de 45 años, aunque al menos 47 NNA hablan alguna lengua indígena (Gráfica 58) (INEGI, 2021a).

Entre los habitantes del municipio, 43% de la población de 3 años y más se autoadscribe como indígena, aunque únicamente 6.7% de los residentes entiende alguna lengua indígena, por lo que el hablar y

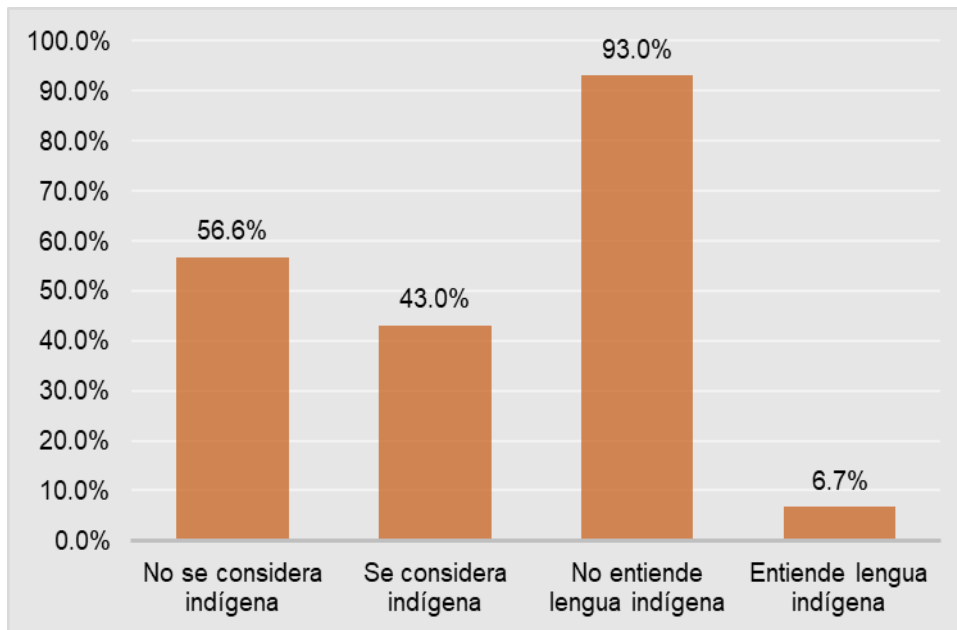
entender una lengua originaria no define necesariamente la identificación como indígena (Gráfica 59) (INEGI, 2021a).

Gráfica 58. Población que habla lengua indígena



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

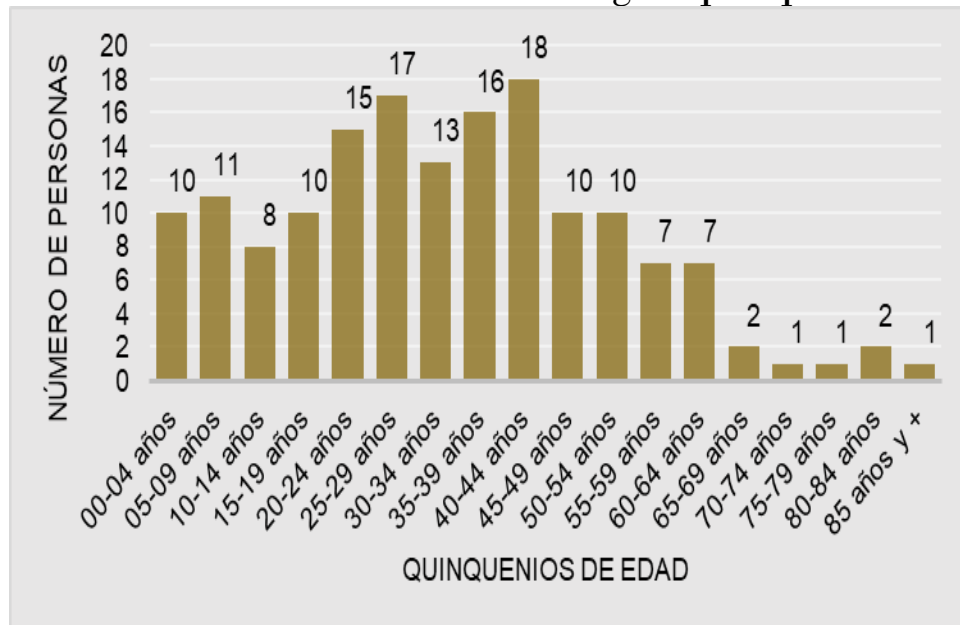
Gráfica 59. Población que se autoadscribe como indígena



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

En el municipio, 159 personas se autoadscriben como afroamericanos o afrodescendientes, la mayor parte de los pobladores que se encuentran en esta condición son personas en edades inferiores a los 50 años, puede colegirse que llegaron recientemente a radicar en el municipio. Sólo siete habitantes autoadscritos como afroamericanos son mayores de 65 años (Gráfica 60) (INEGI, 2021a).

Gráfica 60. Población afroamericana según quinquenios de edad



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

En las Asambleas se ha manifestado la preocupación que existe entre la población por el arribo de personas identificadas como afroamericanas, quienes, por prejuicios, son sujetos de discriminación por los ciudadanos debido a su diferencia de color y costumbres, y a quienes generalmente se les relaciona con hechos vandálicos en el municipio.

ET2.2. Problemática sobre Interculturalidad

Existe discriminación en contra de los miembros de la comunidad afromexicana.

ET2.3. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción sobre Interculturalidad

Objetivo estratégico ET2. Respetar los derechos de los miembros de la comunidad afromexicana.



Ejes Estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
Eje 1. Tlalixtac de Cabrera Municipio de Bienestar.	Atender prioritariamente a los miembros de la comunidad afromexicana.	Incorporar a la población afromexicana en los programas sociales de combate a la pobreza.
Eje 2. Tlalixtac de Cabrera Municipio Honesto, Trabajador y Paritario	Propiciar la participación política de la comunidad afromexicana en los cargos y la toma de decisiones en las Asambleas.	Nombrar en las Asambleas a un representante de la comunidad afromexicana.
Eje 3. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Seguridad Pública y Paz Social.	Proteger a los miembros de la comunidad afromexicana de actos discriminatorios.	Establecer protocolos de actuación para la policía local, cuando se trate de personas de la comunidad afromexicana.
Eje 4. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico.	Incluir a los miembros de la comunidad afromexicana en los programas municipales de apoyo al campo.	Integrar a los miembros de la comunidad afromexicana en los grupos de trabajo enfocado a la producción agrícola.
Eje 5. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos.	Dotar de servicios públicos de calidad a la población afromexicana.	Construir servicios básicos en las viviendas de la comunidad afromexicana.

ET3. Niñas, Niños y Adolescentes

ET3.1. Diagnóstico sobre Niñas, Niños y Adolescentes

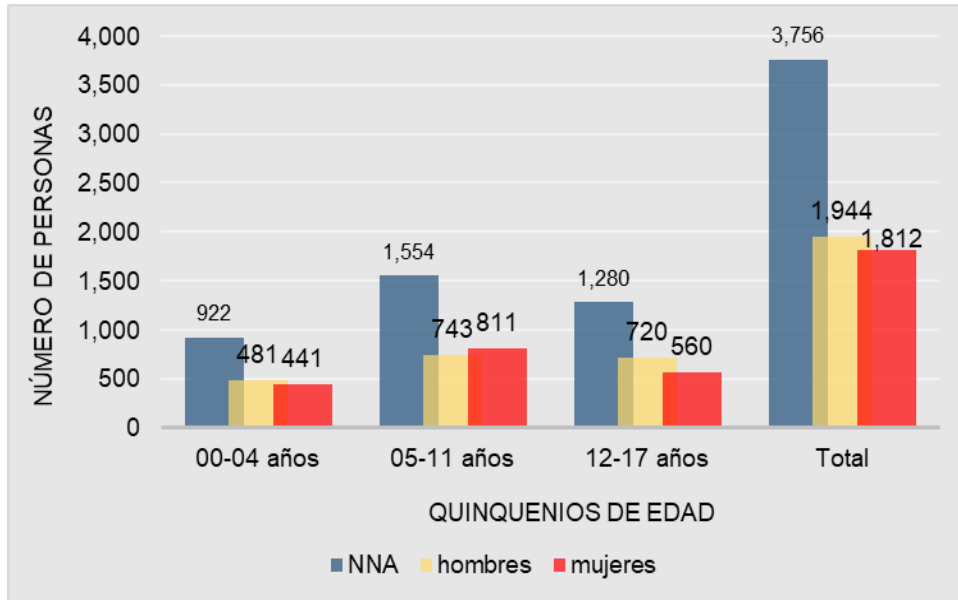
En el municipio, 31.1% de la población es menor de los 17 años, de este grupo de NNA, 52% son varones y 48% mujeres, por lo menos existen 15 niños entre los cero y los cuatro años de edad que no cuentan con Acta de Nacimiento para acreditar su nombre, sexo, nacionalidad mexicana, fecha y lugar de tu nacimiento, así como la filiación con sus padres.

Aun cuando la mayoría de NNA cuentan con la nacionalidad mexicana, existen 60 menores de edad que fueron registrados fuera de México, esto se observa primordialmente entre la población de mujeres de 12 a 17 años de edad.

Por grupos de edad; 2,476 habitantes del municipio son niños menores de los 12 años y 1,280 tienen entre los 12 y menos de los 18 años de edad, esto representa un gran compromiso de las autoridades de todos los niveles de gobierno para dar educación, alimentación, vivienda, seguridad y proporcionar servicios de salud a este grupo de la población (Gráfica 61) (INEGI, 2021a).

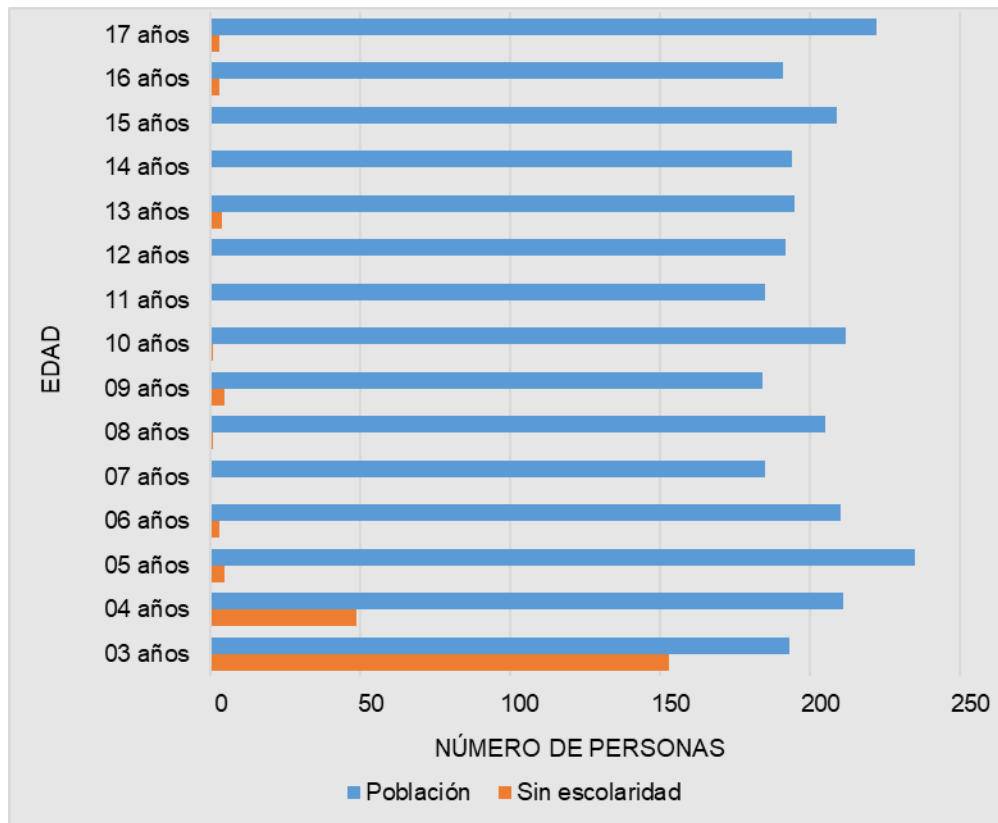
Las niñas y niños del municipio, entre los tres y cuatro años de edad, son quienes presentan menor asistencia a la escuela, en el primer caso, ocho de cada 10 infantes no van a la escuela y en el segundo, dos de cada 10 no asisten a algún centro educativo (Gráfica 62) (INEGI, 2021a).

Gráfica 61. NNA del municipio



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

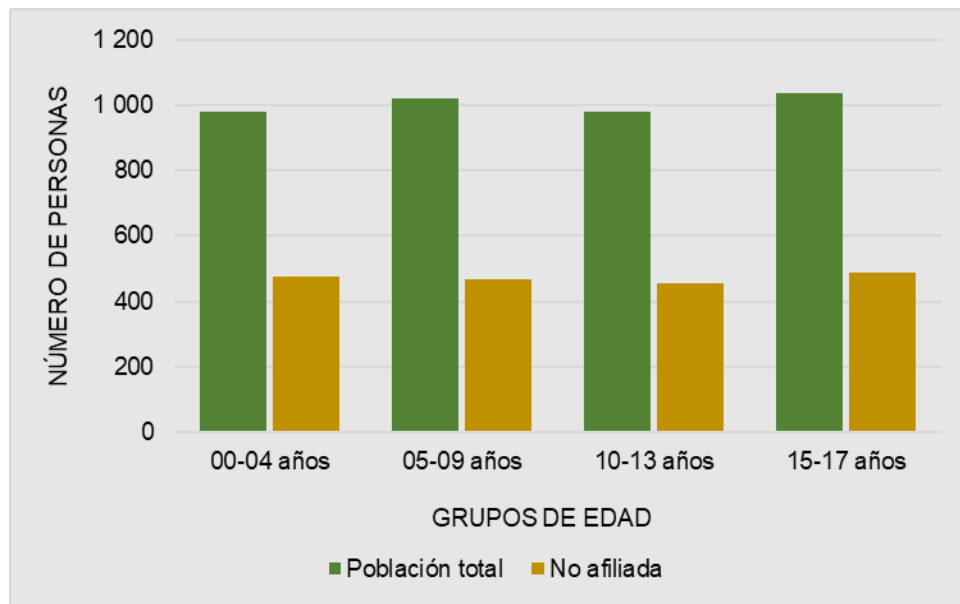
Gráfica 62. Población total y sin escolaridad según edad desplegada



Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

La población de NNA entre los cero y los 17 años de edad representa el 33.2% de los residentes del municipio, el promedio de NNA sin servicios de salud se mantiene prácticamente similar para todos los grupos de edad en 47%, es decir, cinco de cada diez habitantes menores de los 18 años carecen de servicios de salud (Gráfica 63) (INEGI, 2023a).

Gráfica 63. Población total y no afiliada por grupo de edad



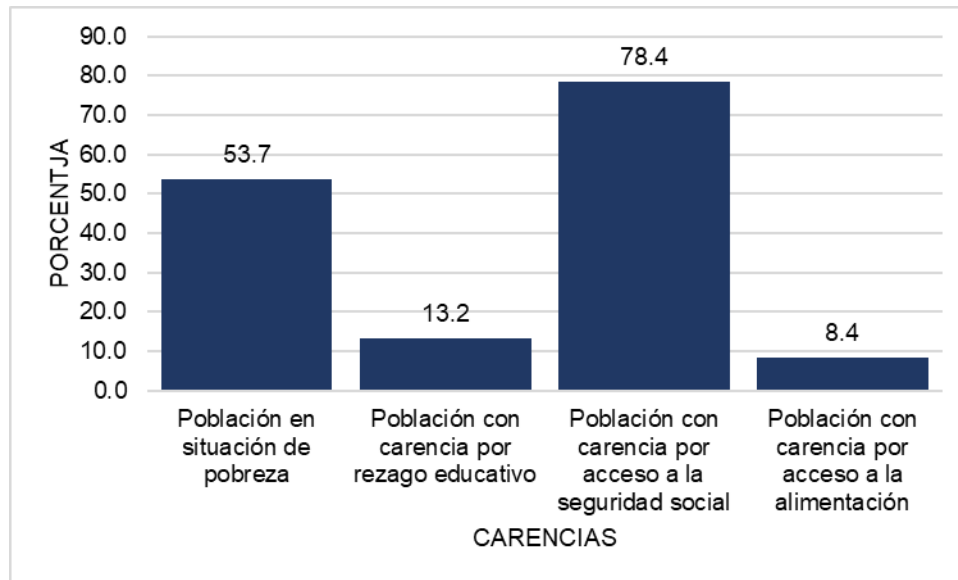
Fuente: Elaborado con información de INEGI (2021a).

En otros indicadores, los NNA del municipio presentan los siguientes niveles de carencias: 53.7% se encuentran en pobreza; 13.2% presentan rezago educativo; 78,4% carecen del acceso a la seguridad social, y; 8.4% sufren de acceso a una alimentación suficiente (Gráfica, 64) (CONEVAL, 2021).

En consulta a las autoridades municipales y ciudadanos se resaltó la urgencia de establecer acciones que garanticen los derechos de NNA en

materia de salud, educación, alimentación y protección jurídica de la infancia y la juventud del municipio.

Gráfica 64. Porcentaje de NNA según niveles de pobreza y carencias




Fuente: Elaborado con información de CONEVAL (2021).

ET3.2. Problemática sobre Niñas, Niños y Adolescentes

Los NNA del municipio presentan vulnerabilidad en materia de educación, salud, acceso a la seguridad social, alimentación y seguridad jurídica.

ET3.3. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción sobre Niñas, Niños y Adolescentes

<p>Objetivo estratégico ET3. Coadyuvar en garantizar el pleno goce de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio.</p>	<p>Objetivo ODS</p> 
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ejes Estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
Eje 1. Tlalixtac de Cabrera Municipio de Bienestar.	Atender a las niñas y niños para que tengan una mejor calidad de vida.	Gestionar la incorporación de la familias con niños pequeños a los programas de combate a la pobreza.
Eje 2. Tlalixtac de Cabrera Municipio Honesto, Trabajador y Paritario	Promover la incorporación de las niñas y niños al Registro Civil.	Convocar a la familias del municipio con hijos pequeños para que registren a las niñas y niños.
Eje 3. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Seguridad Pública y Paz Social.	Proteger los derechos de la infancia en el municipio.	Establecer protocolos de actuación para situaciones en las que se encuentre afectados niñas y niños.
Eje 4. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico.	Incrementar el ingreso de las familias con niñas y niños pequeños.	Incorporar a los padres de familia con niños pequeños a los programas productivos del campo.
Eje 5. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos.	Crear espacios públicos recreativos y de convivencia familiar.	Construir espacios públicos que disminuyan los riesgos físicos de los infantes.

ET4. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

ET4.1. Diagnóstico sobre Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

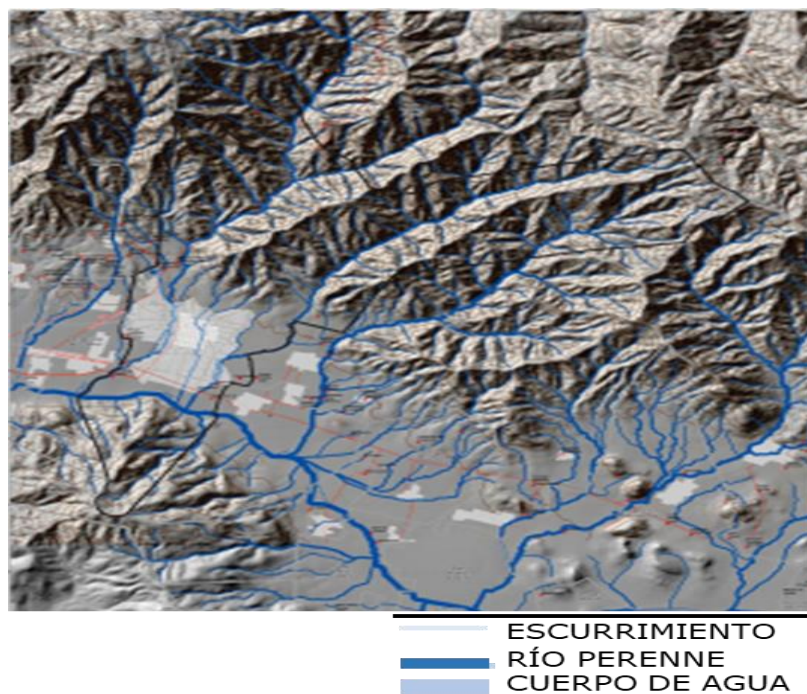
El municipio cuenta con importantes recursos naturales, entre los que destacan: los ríos y manantiales, las presas del Estudiante y la Azucena, y los bosques de pino y encino.

El municipio se halla inmerso en dos regiones hidrológicas; Región Hidrológica 20 Costa Chica-Río Verde (99.88%) y la Región Hidrológica 28 Papaloapan (0.12%). Asimismo, comprende las cuencas Río Atoyac (99.88%) y Río Papaloapan (0.12%); y las subcuencas Río Atoyac - Oaxaca de Juárez (99.88%) y Río Quiotepec (0.12%) (SEDATU, 2014).

Al nororiente del municipio de Tlalixtac escurre un río que nace de los cerros de Ixtepeji que forma la cañada del Estudiante o Llovaneli teniendo el nombre en su origen del río de Tlalixtac. Además, cuenta con dos arroyos intermitentes que proceden de la cañada y de Zamboaltengo (SEDATU, 2014).

En el centro de la población se encuentra la distribución de cinco arroyos conocidos como: Rio Colorado o Rio de Sangre, Rio de Cuches, Arroyo de la Pilita, Rio de en medio y el Rio Quebrado (SEDATU, 2014).

Mapa 6. Hidrografía municipal



Fuente: Elaborado con información de SEDATU (2014).



Presas del
Estudiante y la
Azucena

Fuente: Elaboración propia

La riqueza forestal del municipio se distribuye de la siguiente forma:

- **Bosque de pino-encino:** Esta comunidad, junto con los bosques de encino-pino se consideran fases de transición en el desarrollo de bosques de pino o encino puros. Este uso de suelo cubre una superficie aproximada de 6.95 km² lo representa un 11.35% del territorio municipal y se localiza en un área al este del municipio.
- **Bosque de Encino:** Las especies más comunes de estas comunidades son encino laurelillo (*Quercus laurina*), encino (*Q. magnoliifolia*), encino blanco (*Q. candicans*), roble (*Q. crassifolia*), etc. Este uso de suelo se presenta en un par de zonas dentro del municipio la primera y más representativa se localiza en la parte norte y la segunda en la parte sur del municipio respectivamente. Cubre una superficie aproximada de 6.30 km² lo que representa un 10.29 % del territorio municipal y se presenta en un par de zonas:

la primera ubicada en la parte norte y la segunda en una pequeña área al sur del municipio respectivamente.


Existe preocupación entre la población sobre el uso de los recursos naturales con los que cuenta el municipio, principalmente la contaminación de las presas El Estudiante y La Azucena, los incendios forestales que se han incrementado en los últimos años por la sequía y la mala gestión de los residuos sólidos por no contarse con un relleno sanitario.

En los últimos meses, las presas del municipio se encuentran en alto riesgo de contaminación por la construcción del relleno sanitario que realizó el municipio vecino de San Andrés Hueyapan, sobre una loma en los límites con Tlalixtac de Cabrera y se teme que con el tiempo los lixiviados contaminen los cuerpos de agua.

ET4.2. Problemática sobre Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Existe riesgo de contaminación de los cuerpos de agua del municipio

ET4.3. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción sobre Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

<p>Objetivo estratégico ET4. Prevenir la contaminación de los cuerpos de agua con los que cuenta el municipio.</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

Ejes Estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
<p>Eje 1. Tlalixtac de Cabrera Municipio de Bienestar.</p>	<p>Proteger a la población de la contaminación del agua que afecte su salud.</p>	<p>Verificar continuamente la calidad del agua que es suministrada a la población del municipio.</p>

Ejes Estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
Eje 2. Tlalixtac de Cabrera Municipio Honesto, Trabajador y Paritario	Convenir con las autoridades municipales vecinas, la protección de los recursos naturales compartidos.	Celebrar reuniones periódicas con las autoridades de los municipios vecinos para conocer los niveles de contaminación de la presas de La Azucena y El Estudiante.
Eje 3. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Seguridad Pública y Paz Social.	Aplicar la normatividad ambiental vigente para garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos.	Realizar recorridos en el territorio municipal para identificar usos indebidos o abusivos del agua.
Eje 4. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico.	Obligar a los empresarios a cuidar el agua y evitar su contaminación.	Visitas de la autoridad a los establecimientos industriales y comerciales para verificar el uso correcto del agua.
Eje 5. Tlalixtac de Cabrera Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos.	Vigilar permanentemente los cuerpos de agua.	Realizar bimestralmente pruebas de laboratorio para determinar el nivel de contaminación de las presas de La Azucena y El Estudiante.

Seguimiento y Evaluación

A partir del diseño de indicadores se dispone información para dar seguimiento al avance de la ejecución de proyectos y del cumplimiento de los objetivos alineados a los ODS, la prioridad será establecer los instrumentos para revisar el nivel de cumplimiento del PMD y su impacto en los objetivos planteados. La revisión periódica de los indicadores tendrá como finalidad realizar un análisis de los resultados obtenidos en cada proyecto y acción ejecutada.

El seguimiento y la evaluación del PMD, usando la información de los indicadores permite organizar y elaborar el informe de gobierno que deberá exponerse al final del año a la ciudadanía, para dar cuenta del uso de los recursos municipales y los objetivos alcanzados, con el valor agregado de poderlo informar en términos de sostenibilidad. Este análisis permite evaluar las políticas públicas implementadas a partir del PMD y tomar mejores decisiones, fortalecer y continuar con las que estén teniendo mejores alcances y rediseñar las que estén generando problemas o no estén favoreciendo el cumplimiento de objetivos.

Todo aquello que se puede medir, se puede mejorar, ya que la medición facilita conocer el grado de avance en los objetivos. Los indicadores dan información acerca de esos avances y serán revisados periódicamente y analizados. De ahí surge la importancia de realizar un seguimiento constante y una evaluación periódica de la información recopilada.

Por una parte, se dará seguimiento al cumplimiento de los proyectos emprendidos para asegurar que se cumplan los procesos en los tiempos

programados. Al concluir cada proyecto se realizará una evaluación para saber si la programación, el uso de recursos y el ejercicio de responsabilidades se cumplieron conforme a lo programado, si hay que realizar mejoras, o si se encuentran áreas de oportunidad que aumenten la eficiencia de su ejecución.

Por otra parte, el seguimiento y evaluación más trascendental será el de los indicadores, que permiten conocer si las estrategias y acciones están dando cumplimiento a los objetivos, así como el grado de impacto de estas.

Por lo tanto, cada una de las áreas responsables de coordinar los programas proyectos y acciones formulará reportes trimestrales, para que al final del ejercicio se cuente con la información necesaria para rendirle cuentas a los ciudadanos.

Anexos Digitales

Matriz de Riesgos y Problemas

Enlace:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=553>

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)

Enlace:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/553/Acta%20Integracion%20CDSM%20Tlalixtac%20de%20Cabrera%202023.pdf>


Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

Enlace:


[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/553/Acta%20de%20Priorizacion%20de%20Obras%202023%20Tlalixtac%20\(1\).pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/553/Acta%20de%20Priorizacion%20de%20Obras%202023%20Tlalixtac%20(1).pdf)

Anexos

Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA.
2023-2025



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE CABRERA, PERTENECIENTE AL DISTRITO CENTRO, OAXACA, SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2023, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE MIGUEL CABRERA S/N CENTRO DE ESTE MUNICIPIO; ESTANDO PRESENTE LOS CONCEJALES ALEJANDRO LUJAN MANUEL, ARNULFO LÓPEZ HERNÁNDEZ, DOLORES EDITH MARTÍNEZ PACHECO, HIPÓLITA CONTRERAS, FLORENCIO VÁSQUEZ HERNÁNDEZ, ALEJANDRINA LÓPEZ RUIZ, NORBERTO MARTÍNEZ VÁSQUEZ, MIRIAM CRUZ RENDÓN Y DAVID ERNESTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ; CON LOS CARGOS A PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, REGIDORA DE EDUCACIÓN DEPORTES Y EVENTOS CULTURALES, REGIDOR DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ECOLOGÍA, REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, REGIDORA DE PANTEONES Y BIENES MUNICIPALES, Y REGIDOR DE MERCADO Y COMERCIO MUNICIPAL INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE TIENE COMO FINALIDAD ACORDAR Y APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025 ; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- ACORDAR Y APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023 - 2025:
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DES A HOGO DE LA SESIÓN

1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 50, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A PASAR LISTA Y SE CORROBORA LA ASISTENCIA DE LAS Y LOS CONCEJALES SIGUIENTES:

NOMBRE	CARGO
CIUDADANO ALEJANDRO LUJAN MANUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL
CIUDADANO ARNULFO LÓPEZ HERNÁNDEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
CIUDADANA DOLORES EDITH MARTÍNEZ PACHECO	REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL
CIUDADANA HIPÓLITA CONTRERAS	REGIDORA DE EDUCACIÓN DEPORTES Y EVENTOS CULTURALES.
CIUDADANO FLORENCIO VÁSQUEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
CIUDADANA ALEJANDRINA LÓPEZ RUIZ	REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ECOLOGÍA
CIUDADANO NORBERTO MARTÍNEZ VÁSQUEZ	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
CIUDADANA MIRIAM CRUZ RENDÓN	REGIDORA DE PANTEONES Y BIENES MUNICIPALES
CIUDADANO DAVID ERNESTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	REGIDOR DE MERCADO Y COMERCIO MUNICIPAL.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.- UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL C. ALEJANDRO LUJAN MANUEL PRESIDENTE MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 48 PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO

C.C.P. EXPEDIENTE

MIGUEL CABRERA S/N, BARRIO SAN MIGUEL, TLALIXTAC DE CABRERA C.P. 68270 TEL/FAX 51 7 62 77 EXT. 101, CORREO: m.tlalixtacpresidencia2023@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA
2023-2025



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DE OAXACA, MANIFIESTA QUE "EXISTE QUÓRUM LEGAL" REQUERIDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR LO CUAL SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA Y PREVIAMENTE HABERSE REALIZADO LA DECLARATORIA DE QUÓRUM, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A INSTALAR LEGALMENTE LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS Y LOS PUNTOS A TRATAR SERÁN VÁLIDOS PARA PRESENTES Y AUSENTES EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA Y ESTANDO DE ACUERDO TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTANDO CON LA VOLUNTAD DE TODOS LOS PRESENTES, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN.

5.- ACORDAR Y APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023 - 2025: EL C. ALEJANDRO LUJÁN MANUEL PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMA A LOS INTEGRANTES DE SU CABILDO EL CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO 2023 - 2025, UNA VEZ FUÉ ELEGIDO SU CONTENIDO Y ANALIZADO POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. EL C. ALEJANDRO LUJÁN MANUEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A SU CABILDO QUE SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR SU CONTENIDO SÍRVANCE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; ACTO SEGUIDO POR UNANIMIDAD EL CABILDO EN PLENO ACUERDAN Y APRUEBAN EL CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023 - 2025.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO LUJÁN MANUEL MANIFIESTA QUE UNA VEZ DESARROLLADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA, PROCEDE A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, Y LOS PUNTOS ACORDADOS EN LA MISMA SERÁN VÁLIDOS EN BENEFICIO DE NUESTRA COMUNIDAD, YA QUE DICHO ACUERDOS SE TOMARON EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 PRIMER PÁRRAFO DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA POR DUPLICADO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINERON. DOY FÉ.

ATENTAMENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE CABRERA, DISTRITO CENTRO, OAXACA, PARA EL PERIODO LEGAL DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

C. ALEJANDRO LUJAN MANUEL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C.C.P. EXPEDIENTE

MIGUEL CABRERA S/N, BARRIO SAN MIGUEL, TLALIXTAC DE CABRERA C.P. 68270 TEL/FAX 51 7 62 77 EXT. 101, CORREO: m.tlalixtacpresidencia2023@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA.
2023-2025



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

C. ARNULFO LÓPEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. HIPÓLITA CONTRERAS
REGIDORA DE EDUCACIÓN DEPORTES Y
EVENTOS CULTURALES

C. ALEJANDRINA LÓPEZ RUIZ
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ECOLOGÍA

C. MIRIAM CRUZ RENDÓN
REGIDORA DE PANTEONES Y
BIENES MUNICIPALES

C. DOLORES EDITH MARTÍNEZ PACHECO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL

C. FLORENCIO VÁSQUEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

C. NORBERTO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

C. DAVID ERNESTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDOR DE MERCADO Y COMERCIO
MUNICIPAL

C. FRANCISCO CRUZ VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE,

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
PARA EL ESTADO DE OAXACA.

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE CABRERA, DISTRITO CENTRO, OAXACA, CELEBRADA EL 09 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.

C.C.P. EXPEDIENTE

MIGUEL CABRERA S/N, BARRIO SAN MIGUEL, TLALIXTAC DE CABRERA C.P. 68270 TEL/FAX 51 7 62 77 EXT. 101,
CORREO: m.tlalixtacpresidencia2023@gmail.com

Referencias

- CONABIO (2023). Portal de Geoinformación, Consejo Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad, México.
- CONVEAL. (2021a). Medición de la pobreza, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México.
- Gob. de Mex. (2023). Padrón Único de Beneficiarios (PUB), Gobierno de México.
- IEEPCO. (2023). Lineamientos en materia de paridad entre mujeres y hombres y acciones afirmativas que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidaturas independientes y candidaturas independientes indígenas y afroamericanas, Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, Oaxaca.
- INEGI. (2011). Tabulados básicos, Censo de Población y Vivienda 2011, Instituto de Información Estadística y Geográfica, México.
- INEGI. (2016). Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016. Instituto de Información Estadística y Geográfica, México.
- INEGI (2019). Censos Económicos 2019. Instituto de Información Estadística y Geográfica, México.
- INEGI. (2021a). Tabulados básicos, Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto de Información Estadística y Geográfica, México.
- INEGI (2021b). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021, Instituto de Información Estadística y Geográfica, México.
- INEGI. (2021c). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos, Instituto de Información Estadística y Geográfica, México.
- INEGI. (2023a). Banco de Indicadores, Instituto de Información Estadística y Geográfica, México.

- INEGI. (2023b). Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Instituto de Información Estadística y Geográfica, México.
- INEGI. (2023b). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Instituto de Información Estadística y Geográfica, México.
- PHINA. (2023). Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, Registro Agrario Nacional, México.
- P.O. (10 de febrero de 2023). Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2023. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- P.O. (28 de enero de 2023). Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2023. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Secretaría de Bienestar (2023). Política de bienestar reduce el número de personas en situación de pobreza, Secretaría de Bienestar, México.